

MUNICIPALIDAD PEÑAFLOR

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

2024



Contenido

Saludo Alcaldicio	7
Políticas Educativas Locales	9
Ejes de trabajo DAEM:	10
Lineamientos Comunales de Peñaflor	10
OBJETIVOS PADEM	12
MARCO JURÍDICO	15
Normativa Vigente	16
Contexto de la Comuna de Peñaflor	17
Antecedentes Generales de la Comuna	18
Caracterización de la comuna de Peñaflor	19
Indicadores demográficos	19
GOBIERNO COMUNAL Y REGIONAL	20
Organización política de la comuna	20
CARACTERÍSTICAS GEOGRAFICAS	21
Población por sexo y edad de la Comuna de Peñaflor	22
DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL	23
Modelo educativo, Teoría de la Acción	23
Organización de la Dirección de Educación	24
Ejes de trabajo DAEM	26
Instrumento de Gestión Interna	27
CONVENIOS POR ADP	31
Dotación	33
Antecedentes Educativos	34
Sistema Comunal de Educación Pública de Peñaflor	35
Nuestras Unidades Educativas	36
• Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas De Peñaflor	37
• Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos De PELVÍN	38
• Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo	39
• Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel	40
• Escuela 664 De Malloco	41
• Escuela Teresa de Calcuta	42
• Escuela Emilia Lascar	43
• Escuela Sonia Plaza Castro	44
• Escuela República de Israel	45
• Escuela Pelvín San Francisco de Asís	46

• Escuela Rosalina Pescio Vargas _____	47
• Escuela República Checa _____	48
• Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva _____	49
• Escuela Dolores Cattín Faúndez _____	50
• Escuela Nazareth _____	51
• Liceo Peñaflor _____	52
• Liceo Comercial República de Brasil _____	53
Matrícula Comunal _____	54
Asistencia _____	55
Aprobación, retiro y repitencia _____	57
Estudiantes preferentes y prioritarios _____	59
Índice de Vulnerabilidad Escolar _____	61
Retención de Estudiantes en el Sistema Educativo 2023 _____	63
Estudiantes migrantes en nuestra Educación Municipal _____	64
Resultados educativos de establecimientos _____	65
Resultados SIMCE y DIA _____	66
Antecedentes Educativos Comunes _____	66
RESULTADOS DIAGNÓSTICO DIA 2023 _____	67
Enseñanza Básica Lectura Día Diagnóstico 2023 _____	67
Enseñanza Media Lectura Día Diagnóstico 2023 _____	71
Enseñanza Básica Matemática DIA Diagnóstico 2023 _____	72
Enseñanza Media Matemática Día Diagnóstico 2023 _____	75
DIA Socioemocional _____	76
Resultados SIMCE Comunes _____	80
Contexto SIMCE _____	81
Resultados SIMCE 4° BÁSICO AÑO 2022 _____	84
Resultados SIMCE Enseñanza Media 2022 Lenguaje y Matemática _____	85
INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SIMCE 2023 _____	88
Plan de Desarrollo Profesional para Docentes y/o Educadoras y Asistentes de la educación. _____	90
Antecedentes _____	90
Sistema de Desarrollo Profesional _____	91
Instancia de participación previa a la elaboración del Plan _____	92
Plan Comunal de Desarrollo Profesional 2024 _____	96
Programas y acciones comunales _____	97
• Programa de Integración Escolar _____	98
• Convivencia y Bienestar Escolar _____	100
Modelo de Convivencia Escolar _____	100
Bienestar Escolar _____	101
Desarrollo Deportivo y Salud _____	102

Dimensión Deportiva y/o Recreativa _____	102
Desarrollo Artístico Y Cultural _____	111
Proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil _____	111
Conjunto Folclórico de Danza y Canto _____	112
Redes de Asignatura año 2023 _____	114
Plan de acción Redes de Asignatura año 2023. _____	116
Programas JUNAEB _____	118
Programa Habilidades para la Vida (HPV) _____	118
Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB _____	120
Me conecto para aprender _____	121
Programa de Útiles Escolares _____	122
Proyecto Huertos Escolares: Una Oportunidad Pedagógica y de Sana Convivencia _____	123
Estado de Avance Programas y Acciones Comunes 2023 _____	127
COORDINACIÓN TÉCNICO- PEDAGÓGICA _____	132
Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Escolar _____	135
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva _____	138
Escuela Pelvín San Francisco de Asís _____	139
Escuela Teresa De Calcuta _____	140
Liceo República De Brasil _____	141
Escuela Sonia Plaza Castro _____	142
Escuela Rosalina Pescio Vargas _____	143
Proyección Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024 _____	146
Dotación docente y Asistentes de la Educación _____	147
Presupuesto DAEM 2024 _____	154
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2024 _____	155
Planificación PADEM 2024 _____	167
Gestión Curricular año 2023 _____	169
Estado de avance de la Gestión Curricular _____	170
Proyección Gestión Curricular para el Fortalecimiento del Liderazgo Instruccional y el Aprendizaje Profundo en Escuelas y Liceos Municipales de Peñaflores año 2024. _____	175
Fortaleciendo Comunidades Profesionales de Aprendizaje para Mejorar la Enseñanza y el Aprendizaje _____	185
Panorama Nutricional Primera Infancia 2024 _____	191
Anexos _____	194
Anexo N°. 1: Encuentro Centro de Padres y Estudiantes. _____	194
Anexo N°. 2. Estado de avance Proyectos de Innovación _____	201





Saludo Alcaldicio

El Plan Anual de Educación Municipal 2024 de la Municipalidad de Peñaflo, constituye una herramienta de navegación fundamental para una educación municipal que busca ser una opción de eficacia formativa, integral e inclusiva, para sus 17 establecimientos educacionales: 4 salas cunas y jardines infantiles, 10 escuelas básicas, 1 escuela especial, 2 liceos, uno científico humanista y uno técnico profesional con la opción de continuación de estudios en un Centro de Formación Técnica Superior.

En los años precedentes a este PADEM, nos enfrentamos a una educación que debió desafiarse a sí misma para dar una respuesta educativa que debía ser integral, en un momento de crisis sanitaria, en la que nuestros niños, niñas y jóvenes demandaban una respuesta pedagógica que alcanzara componentes diversos para contener todos los elementos que era requerimiento imprescindible y vital en la Pandemia por Covid. Es así, como la educación municipal de Peñaflo rápidamente se constituyó como un referente comunal y provincial, innovando, en muy breve tiempo para dar respuesta, con diversos medios audiovisuales: clases virtuales en tiempo real, Live a través de diversas plataformas, guías al hogar, software y hardware para los estudiantes y los equipos profesionales. Además de útiles de cuidado personal y alimentación.

Sin embargo hoy, debemos tener claro conocimiento que afrontamos un escenario en que los resultados de aprendizaje nos muestran una afectación profunda. Y es en este contexto, que la "Recuperación de los Aprendizajes" nos demanda una planificación comprometida y garante de estos objetivos formativos integrales. Si bien los recientes resultados de medición nacional SIMCE, posicionan a alguna de nuestras Unidades Educativas en un resultado por sobre el promedio de los puntajes nacionales, de su mismo grupo socio económico; es importante redoblar nuestra responsabilidad con la educación municipal de Peñaflo; para ofrecer a nuestras familias, que confían en la educación pública y en esta gestión municipal, una oferta educativa de calidad, integral e inclusiva, con equipos de aula capacitados y altamente fieles de esta calidad formativa.

Unido a lo anterior, hemos reformulado nuestras disposiciones alcaldías, entendiendo que nuestras primeras orientaciones educacionales, como alcalde, se han concretado y debemos, en la misma línea de calidad e inclusión, replantearnos nuevos desafíos en el camino de la mejora educativa, esto es:

-  *Educación de calidad con equipos profesionales preparados y comprometidos.*
-  *Comunidades educativas que trabajan su bienestar socio emocional y pedagógico de manera permanente, a través de programas integrales, con equipos especializados.*
-  *Fortalecimientos de comunidades educacionales con salud nutricional, en lo referente a la condición física de cada uno de nuestros estudiantes, como resultado del balance entre sus necesidades de ingesta de energía y nutrientes.*
-  *Mantenimiento de la dignificación los espacios educativos, en cuanto a la infra estructura y equipamiento, y sellos institucionales de la línea de una comuna verde y sustentable.*
-  *Educación inclusiva, en la que todos los niños, niñas y jóvenes tiene una verdadera opción educativa sin exclusión de ningún tipo.*

Refrendando esta política de educación municipal, se continuará trabajando en infraestructura e implementación, perfeccionamiento profesional continuo y aprendizajes de calidad.

En un mundo que demanda más que nunca una responsabilidad compartida hacia nuestro entorno, nos enorgullece liderar una comunidad que reconoce la importancia de educar no solo cognitivamente, sino también desde el afecto y el respeto por la naturaleza que nos rodea. El sello medioambientalista de nuestra comuna, Peñaflores verde y sustentable, refleja el firme compromiso de todos nosotros con la sustentabilidad, la conservación y la armonía con nuestro entorno. Como alcalde y como educadores somos agentes de cambio y tenemos la maravillosa tarea de sembrar la semilla del cuidado ambiental. Es por esta razón que hemos co-construido un trabajo de Huertos Escolares, que en el año 2023 se ha vinculado al currículum, convirtiéndose así en una herramienta de aporte pedagógico y socio-emocional de gran significancia para nuestros estudiantes. También se está fortaleciendo el trabajo de Comunidades Profesionales de aprendizaje a través de las Redes Comunes de Asignaturas, como también con los Programas de Desarrollo Deportivo y Salud, en Aulas Abiertas en grandes espacios naturales de la comuna, Programas de Desarrollo Artístico y Cultural, Programas de Integración Escolar, Programa de Revinculación Escolar y Bienestar Socio Emocional y Programas de Habilidades para la Vida. El PADEM 2024 pone en tabla un conjunto de tareas de infraestructura de distinta magnitud que tienen por objeto mejorar, reparar y mantener diferentes estructuras de los jardines, escuelas y liceos. De igual forma permanentemente tener ofertas de capacitación a nuestros equipos docentes y de asistentes de la educación. Todo lo anterior con el firme propósito de tener espacios dignos y preparados, para cimentar un clima que pretende continuar una oferta educativa que sitúe al aprendizaje en la cúspide del quehacer de todos quienes vemos a la educación pública como un verdadero agente de cambio social.

Al cerrar esta presentación e introducción al PADEM 2024, es importante destacar el carácter participativo que ha tenido su construcción, ampliándose de manera notable el perímetro de colaboración e intervención de los distintos estamentos que conforman todas las comunidades educativas, aportando cada uno de ellos valiosas propuestas y consideraciones que se alojan en las distintas dimensiones de gestión del presente Plan, robusteciendo esta herramienta de gestión municipal y corporativa, e imprimiéndole un sello representativo a sus páginas y contenido. Agradecemos a cada uno de ustedes por ser parte de esta tarea, por unirse en este viaje educativo, que no sólo enriquece el conocimiento sino también los corazones. Sigamos trabajando juntos en la construcción de un presente y futuro donde la educación y la naturaleza se entrelazan en una sinfonía de crecimiento, respeto y esperanza. Sigamos formando generaciones conscientes y responsables.

Se deja a disposición de la Comuna de Peñaflores el presente Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal.

Alcalde Nivaldo Meza Garfía



Políticas Educativas Locales



Las políticas educativas comunales en Peñaflores, bajo el liderazgo del alcalde Nibaldo Meza Garfía, tienen como objetivo primordial la adaptación de la educación a las necesidades y realidades específicas de esta comunidad. Esto implica considerar una serie de factores, como las características socioeconómicas, culturales y ambientales propias del entorno.

Estas políticas están alineadas en las directrices del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) 2024, el cual establece un marco estratégico para la mejora de la educación a nivel comunal.

Las políticas educativas en Peñaflores se despliegan en cuatro categorías de análisis que se interconectan para fortalecer la calidad educativa en la comuna:

 **Mensaje alcaldicio:** La voz del alcalde establece la visión educativa de la comuna, promoviendo la educación como un pilar fundamental para el desarrollo local.

 **Metas y horizontes comunales:** Se definen objetivos claros y metas ambiciosas para elevar la calidad de la educación en Peñaflores.

 **Teoría de la Acción:** Se plantea una estrategia coherente y efectiva para implementar las políticas educativas.

 **Triángulo Instruccional (conocimiento-docente-estudiante):** Se enfoca en la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Ejes de trabajo DAEM:

Se establecen áreas prioritarias de actuación para el Departamento de Educación Municipal.

Indicadores MAPEAR: Estos indicadores permiten medir y evaluar el desempeño educativo a nivel local, ofreciendo una base sólida para la toma de decisiones.

Convenios de Desempeño de ADP: Se promueve la excelencia en la gestión de los directores y directoras de las unidades educativas municipales.

Expectativas institucionales: PEI, PME y planes de gestión: Se establecen directrices y estrategias específicas para cada unidad educativa, garantizando un enfoque adaptado a sus necesidades y contextos particulares.

Lineamientos Comunales de Peñaflores

En estos lineamientos se destacan varios principios rectores:

-  La educación municipal busca ser la elección preferida de las familias en función de sus intereses y necesidades educativas.
-  Se promueve la visibilidad de la educación pública, destacando su gratuidad y calidad, especialmente en la etapa de la Primera Infancia.
-  Se fortalece la identidad cultural y los sellos institucionales, reconociendo la riqueza de la diversidad local.
-  Se enfatiza la igualdad de oportunidades y se combate la discriminación de género, fomentando una educación no sexista, inclusiva y de calidad.

-  Se pone un enfoque claro en la mejora de la formación escolar y en el logro de aprendizajes significativos para todos los/ las estudiantes.
-  Se favorece el crecimiento profesional a través del trabajo entre pares fomentando las Comunidades Profesionales de Aprendizajes que aseguren espacio de crecimiento y apoyo mutuo.
-  Se impulsa la educación científico-humanista, técnico-profesional y de adultos, fomentando la continuidad de estudios y la empleabilidad, favoreciendo la continuidad de estudios superiores, a través de un Convenio de Colaboración con un Centro de formación Estatal de nivel superior (CFT).
-  Se busca ordenar y normalizar la gestión legal, administrativa y financiera del Departamento de Educación Municipal.

Estas políticas comunales complementan y se sustentan en las políticas nacionales de educación impulsadas por el Ministerio de Educación de Chile. Estas políticas nacionales buscan garantizar una educación de calidad y equitativa a nivel nacional. La colaboración entre el nivel local y el nacional es esencial para lograr una implementación efectiva y una mejora continua en el sistema educativo chileno.

En consecuencia, las Políticas Educativas Municipales de Peñaflor se implementan con dedicación, profesionalismo, compromiso y respeto para constituirse como un referente de calidad, de inclusión y no discriminación. Una educación que deje huella constructiva en la vida de sus estudiantes. El compromiso alcaldicio es claro “asegurar que la educación municipal de Peñaflor sea un eminente punto de comparación comunal de calidad, que abra las puertas a un futuro con logros personales para cada uno de nuestros párvulos, niños, niñas y jóvenes. Esto significa más que logros académicos, se trata de un enfoque integral que promueve el respeto por la diversidad, la identidad cultural y la inclusión de todos y todas.

Nos esforzamos por cultivar un sello comunal verde y sustentable en nuestra educación, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual y del futuro. Queremos que sean ciudadanos conscientes de su entorno, que valoren la importancia de cuidar nuestro planeta y que estén equipados con las herramientas necesarias para prosperar en cualquier camino que elijan.

En Peñaflor la educación es más que aulas y libros, es un camino de crecimiento personal y de planteamientos de proyectos de vida, donde cada estudiante es valorado, respetado, y apoyado en su desarrollo.

Juntos, como comunidad, estamos construyendo un futuro para nuestras generaciones venideras, donde la educación es la clave de su bienestar y realización personal, dejando una imborrable huella constructiva en sus vidas.



OBJETIVOS PADEM

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2024 POR DIMENSION

El Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación (PADEM) se erige como una poderosa herramienta destinada a impulsar mejoras significativas en el ámbito educativo. Sus objetivos abarcan cuatro dimensiones fundamentales: gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y liderazgo. A través de este programa, se busca optimizar la calidad educativa, fomentar un entorno escolar armonioso, optimizar la utilización de recursos y promover el desarrollo de líderes educativos comprometidos con la excelencia académica. En este instrumento, exploraremos en detalle cada uno de estos pilares para comprender mejor el impacto del PADEM en la educación.

Dimensión	Objetivos
Gestión Pedagógica	<p>Mejorar el proceso de planificación, considerando la diversidad de estilos de aprendizaje, para que todos los/las estudiantes puedan aprender.</p> <p>Implementar la cobertura curricular en función de los objetivos priorizados presentados por MINEDUC</p> <p>Potenciar la interacción pedagógica en el aula a través del involucramiento de cada estudiante y de su familia en el proceso educativo.</p> <p>Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes través de la conformación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje</p>
Gestión de Recursos	<p>Asegurar el buen uso de los recursos, humanos y materiales, para el mejor funcionamiento de los procesos educativos.</p>
Convivencia Escolar	<p>Desarrollar competencias en los profesionales de la educación para resolver conflictos dentro y fuera de las aulas con enfoque de derecho y del debido proceso que impacten en el bienestar socioemocional de cada estudiante y de todos los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar acciones de promoción y prevención en las siguientes áreas: salud mental, sexualidad afectividad y género, consumo de drogas y alcohol, violencia escolar, educación no sexista, buen trato y aprendizaje socioemocional.</p> <p>Desarrollar acciones de participación que involucren a toda la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar e implantar estrategias de retención y revinculación acorde a las políticas ministeriales.</p>
Liderazgo Escolar	<p>Promover el uso de instrumentos de gestión ministerial (estándares indicativos de desempeño, Marco para buena dirección y el liderazgo escolar, Marco para la buena enseñanza, entre otros) para garantizar una gestión ajustada a estándares educativos nacionales e internacionales.</p> <p>Fortalecer el liderazgo técnico pedagógico y de gestión de los equipos directivos, con foco en el liderazgo instruccional para impactar positivamente en el núcleo pedagógico.</p> <p>Instalar la práctica de los liderazgos intermedios que faciliten la mejora continua, a través de la interacción entre pares.</p> <p>Promover la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.</p> <p>Desarrollar estrategias de retención, asistencia y promoción de matrícula.</p> <p>Fortalecer el rol del profesor jefe.</p>



MARCO JURÍDICO



Normativa Vigente

La normativa que regula El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es la Ley N° 19.410 publicada el 02 de septiembre de 1995, que en sus artículos 4°, 5° y 6°, dispone como una obligatoriedad para los Municipios, formular anualmente a través de sus Departamentos de Educación o Corporaciones Municipales, un plan relativo a la gestión en educación que debe presentarse por el alcalde al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre de cada año. El Departamento de Educación Municipal de la Municipalidad de Peñaflores, a través de la Direcciones de Educación, es el encargado de administrar dichos servicios que entrega el municipio de Peñaflores, con el fin de garantizar una educación y salud pública de calidad.



Contexto de la Comuna de Peñaflo



Antecedentes Generales de la Comuna

Historia

La creación de la comuna de Peñaflor fue decretada por el presidente Jorge Montt Álvarez el 22 de diciembre de 1891. No obstante, era ya reconocida como Peñaflor desde agosto de 1871, momento desde el que cuenta con servicios públicos. Su nombre original fue Curamapu, cuya traducción aproximada es “pueblo de la tierra”, siendo Peñaflor su nombre posterior tomado probablemente debido a sus paisajes.

Su condición de comuna agrícola y rural se fue transformando con el tiempo, hasta lograr un importante desarrollo industrial, turístico y de servicios. Destaca en su historia industrial la fábrica Catecu perteneciente a la Compañía Bata, llegada a la comuna en agosto de 1939 desde la República Checa, de la mano del empresario Thomas Bata. Bajo una idea de industria propia de la época. Bata financió construcciones de obras sociales y públicas para sus trabajadores y familias, dentro de las cuales destaca el Liceo de Peñaflor, donado por la empresa para la instrucción de los hijos de sus trabajadores.

Entrado el siglo XX, la educación se volvió una prioridad nacional, logrando mayor sistematicidad en el mantenimiento de las escuelas y liceos. En este contexto, se crea la escuela de hombres de Malloco, Escuela Mixta de Pelvín y la escuela nocturna de Hombres de Peñaflor (1904); la Escuela Elemental Mixta Rural de Malloco (1909); la Escuela Mixta Rural de Santa Cruz (1916); la Escuela República de Israel (1924); La Escuela de la Colonia Agrícola de Peñaflor (1931); la Escuela de Hombres de Malloco, actual Liceo Comercial República de Brasil (1936); la Escuela Superior de Niñas de Malloco y la Escuela de Niñas de Peñaflor (1941); el Liceo de Peñaflor (1963); la Escuela Básica Cristal Chile (1971); la Escuela Básica y Los Mandarinos (1972); y la Escuela Diferencial de Malloco (1974).

Actualmente, la Municipalidad de Peñaflor administra 4 jardines infantiles VTF, 10 escuelas de enseñanza básica, una escuela de educación especial y 2 liceos de enseñanza media.

Caracterización de la comuna de Peñaflor

Peñaflor es una comuna de la provincia de Talagante, cuya superficie es de 66.1 km² y se encuentra ubicada en la Región Metropolitana a 37 km. de Santiago. Colinda por el norte con Padre Hurtado, por el oriente con Calera de Tango, por el sur con Talagante y por el poniente con Curacaví y Melipilla. Conforman la Provincia de Talagante las comunas de Isla de Maipo, El Monte, Padre Hurtado, Peñaflor y Talagante. Su alcalde actual es Nibaldo Meza Garfía.

Peñaflor tiene una tradición histórica de comuna agrícola y rural, que con el paso de los años se ha ido transformando, incorporando un significativo sello turístico y de servicios. Actualmente, según datos del CENSO 2017, cuenta con una población de 90.201 hab., distribuidas según sexo con 46.257 mujeres (51,3%) y 43.944 hombres (48,7%). Existen en la comuna 28.549 viviendas. El nivel de ruralidad de la población alcanza un 7,9%, que contrasta con el 3,7% promedio que registra la Región Metropolitana. A nivel etario, la población menor de 20 años alcanza a 26.703 personas, que corresponde a un 26,6% de la población total de la comuna. La pertenencia a pueblos originarios llega al 8% y la escolaridad promedio de sus habitantes es de 12 años (INE, 2017).

Respecto a la situación socioeconómica de la población, según datos de la Encuesta CASEN 2015, obtenidos a partir del proceso de estimación para áreas pequeñas, existiría un 7,9% de la población que vive en condición de pobreza por ingresos. Si se analiza el tema desde el enfoque de pobreza multidimensional, la estimación comunal alcanza al 14,9% (Ministerio de Desarrollo Social, 2018).

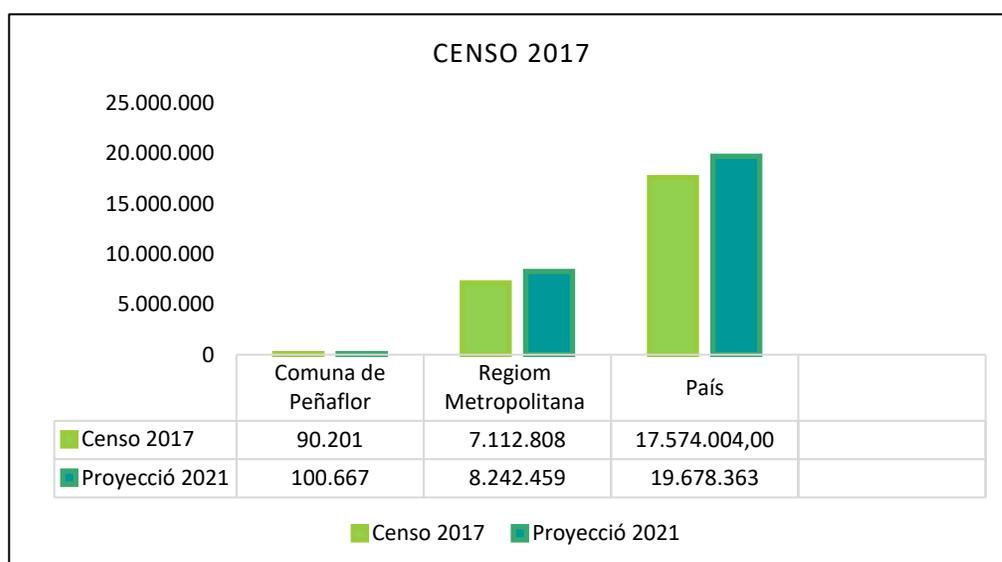
Indicadores demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017 y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento)

La siguiente tabla presenta la información más relevante para la comuna, comparada con los totales y promedios de la Región Metropolitana.

Figura 1

Población total CENSO 2017



Fuente: Censo 2017

GOBIERNO COMUNAL Y REGIONAL

Organización política de la comuna

La Comuna de Peñaflores es dirigida desde el Municipio por el alcalde Nivaldo Meza Garfía y por el Honorable Concejo Municipal compuesto por:

-  Sr. José Ignacio Cassina González.
-  Sr. José Hernán Cárcamo Morales.
-  Sr. Fernando Andrés San Martín Díaz.
-  Sr. Sebastián Ignacio Contreras Uribe.
-  Sr. Mario Orlando Valenzuela Erazo.
-  Sr. Eduardo Aniceto Castro Ponce.
-  Sr. Cristian Ignacio Martín Moraga.
-  Sra. Scarlett Navarrete Aguilera.

Desde la distribución de las circunscripciones senatoriales de la Región Metropolitana según la nueva Ley Electoral 20.840, sus senadores son:

-  Luciano Cruz-Coke Carvallo
-  Manuel José Ossandón Irarrázabal
-  Claudia Pascual Grau
-  Fabiola Campillai Rojas
-  José Manuel Edwards Silva

Según las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias del 2021, Peñaflores es parte del distrito 14 por el cual fueron electos los(as) diputados:

-  Juan Antonio Coloma Álamos
-  Juan Irarrázaval Rossel
-  Raúl Leiva Carvajal
-  Camila Musante Müller
-  Marisela Santibáñez Novoa
-  Leonardo Soto Ferrada
-  Delegada presidencial de la Región Metropolitana Constanza Martínez Gil.
-  Gobernador de la Región Metropolitana de Santiago es Claudio Orrego Larraín.
-  Delegada presidencial provincia de Talagante Stephanie Duarte Moreno.

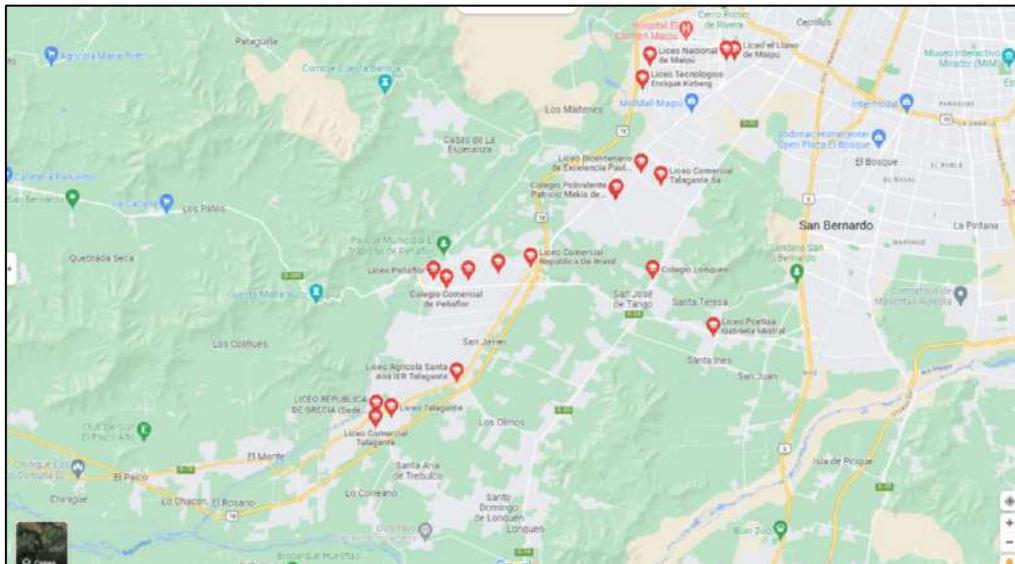
En el Gobierno Regional, Peñaflores es representado por los Consejeros Regionales:

-  Felipe Berríos Ubilla.
-  Rodrigo Cornejo Inostroza.

CARACTERÍSTICAS GEOGRAFICAS

Figura 2

MAPA COMUNA DE PEÑAFLOR

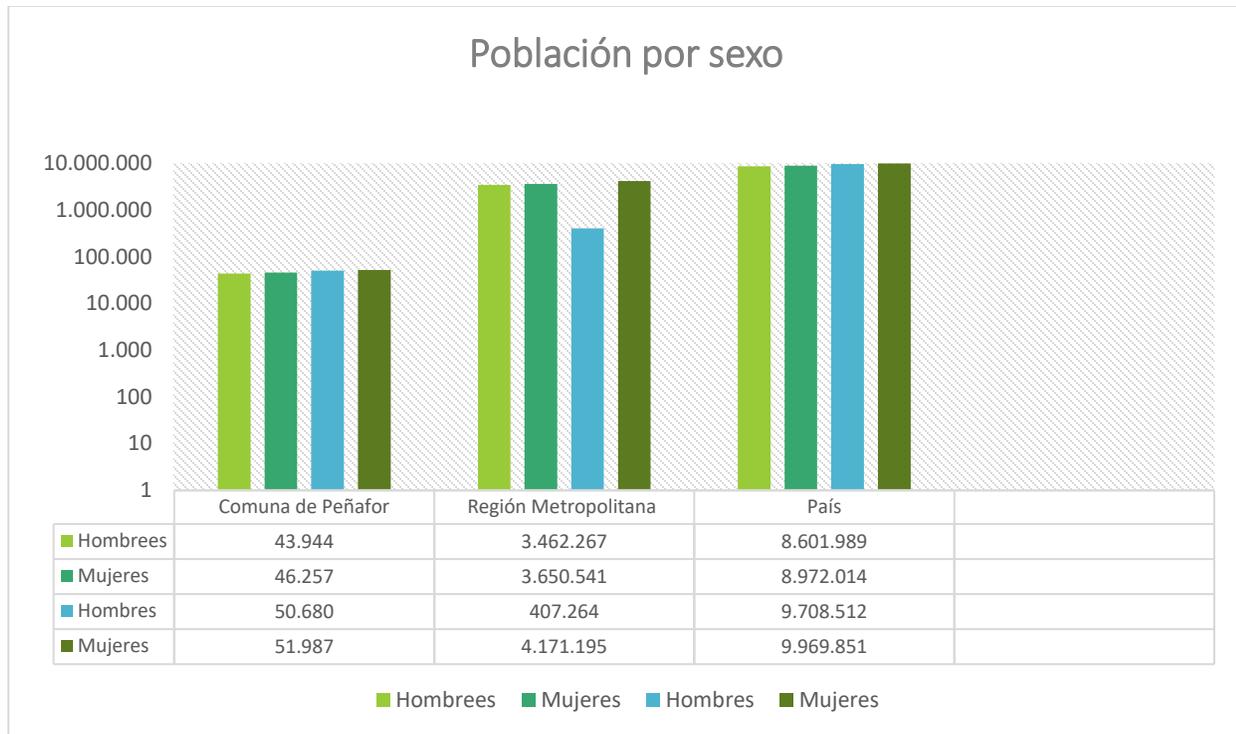


-  Escuela 664 de Malloco
-  Escuela Teresa de Calcuta
-  Escuela Emilia Lascar
-  Escuela Sonia Plaza Castro
-  Escuela República de Israel
-  Escuela Pelvín San Francisco de Asís
-  Escuela Rosalina Pescio Vargas
-  Escuela República Checa
-  Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva
-  Escuela Dolores Cattín Faúndez
-  Escuela Nazareth
-  Liceo Peñaflores
-  Liceo Comercial República de Brasil
-  Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflores
-  Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvín
-  Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo
-  Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel

Población por sexo y edad de la Comuna de Peñaflores

Figura 3

Población por sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de la Población INE



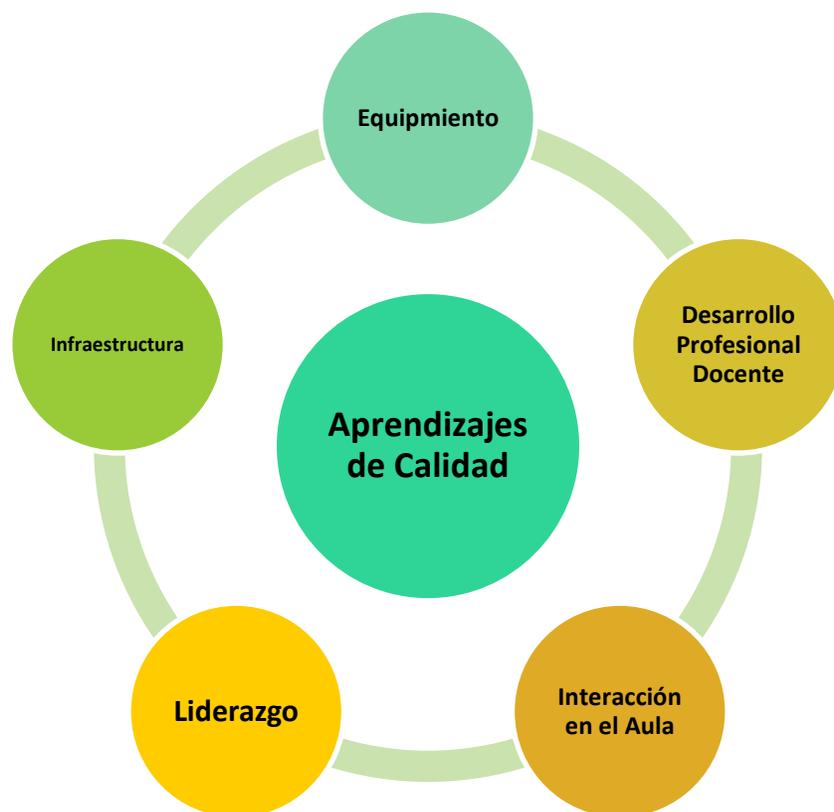
DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

Modelo educativo, Teoría de la Acción

El modelo de teoría de la acción del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor, se fundamenta en los planes de mejoramiento educativo de la comuna y se adscribe en relación directa a implementar un modelo de gestión basado en el diseño y ejecución de acciones vinculadas con el equipamiento pedagógico, infraestructura de los espacios educativos, desarrollo profesional docente, liderazgo directivo y pedagógico e interacción en el aula. Se espera, con la implementación de este modelo, fortalecer la gestión directiva y las practicas pedagógicas de aula y las condiciones que permitan aprendizajes de calidad.

Figura 4

Modelo Teoría de la Acción



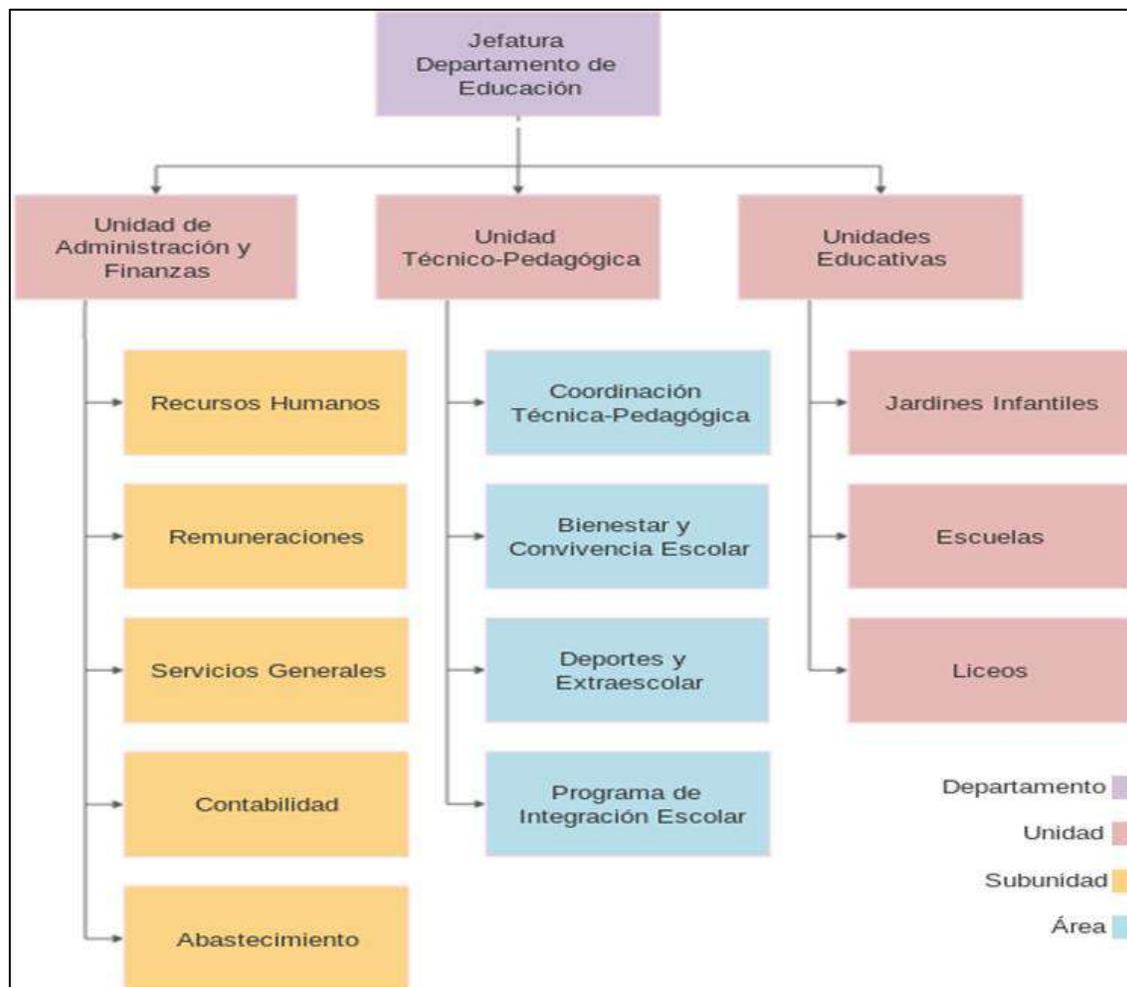
Fuente: Elaboración Propia

Organización de la Dirección de Educación

El Departamento de Educación Municipal es el encargado de administrar y gestionar la educación municipal en la comuna de Peñaflores. Su estructura interna está compuesta por una Encargada del Departamento de Educación, quien lidera y administra de acuerdo al siguiente organigrama a 17 establecimientos educativos.

Figura 5

Organigrama DAEM



El Departamento de Educación Municipal administra 17 establecimientos educacionales: 4 Salas Cunas y Jardines Infantiles, 12 establecimientos de Educación Básica, 1 Escuela Especial y 2 liceos; 1 de ellos Científico Humanista y el otro Técnico Profesional.

- 🏫 Escuela 664 de Malloco
- 🏫 Escuela Teresa de Calcuta
- 🏫 Escuela Emilia Lascar
- 🏫 Escuela Sonia Plaza Castro
- 🏫 Escuela República de Israel
- 🏫 Escuela Pelvín San Francisco de Asís
- 🏫 Escuela Rosalina Pescio vargas
- 🏫 Escuela República Checa
- 🏫 Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva
- 🏫 Escuela Dolores Cattín Faúndez
- 🏫 Escuela Nazareth
- 🏫 Liceo Peñaflores
- 🏫 Liceo Comercial República de Brasil
- 🏫 Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflores
- 🏫 Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvín
- 🏫 Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo
- 🏫 Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel



Visión

El Departamento de Educación Municipal de Peñaflores aspira a contribuir con sus unidades educativas para formar personas integrales, que convivan con sus pares en ambientes de respeto mutuo, inclusivo y que valoren su entorno natural y social.

Misión

El Departamento de Educación tiene como misión apoyar a las Unidades Educativas favoreciendo la mejora educativa continua y permitiendo, desde lo administrativo y técnico pedagógico, las condiciones para que la educación municipal de Peñaflores sea un referente comunal inclusivo y de calidad.



Ejes de trabajo DAEM

El plan anual del Departamento de Educación se articula en torno a los siguientes cuatro ejes de trabajo:

 **Trayectoria educativa inclusiva:** la trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. La educación pública de Peñaflor ofrece servicios educativos desde la educación Parvularia hasta la enseñanza media, incluyendo educación de adultos en el Liceo de Peñaflor. Garantizar una adecuada trayectoria educativa implica que los distintos establecimientos se encuentren explícitamente en red y faciliten el acceso y la articulación.

 **Enseñanza Efectiva en el Aula:** una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso de enseñanza y aprendizaje debidamente intencionado y planificado por los(as) docentes y educadoras(es), orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y articulados con los profesionales asistentes de la educación para incluir a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de evaluaciones sumativas y formativas, internas y externas.

 **Formación Integral** Los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e intereses, en el marco de una cultura de altas expectativas. Los jardines, escuelas y liceos de la educación pública son más que espacios para el desarrollo académico, también deben entregar espacios de resguardo para el desarrollo de experiencias que enriquezcan la niñez y juventud de nuestros alumnos y alumnas.

 **Convivencia escolar y participación:** la convivencia escolar se refiere a la interacción positiva y respetuosa entre todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y familias. Es esencial porque crea un ambiente propicio para el aprendizaje, promueve el bienestar emocional de los estudiantes y contribuye a la formación de ciudadanos responsables. Por otro lado, la participación implica que todos los actores involucrados en la educación tengan la oportunidad de influir en las decisiones y procesos educativos.

 **Comunidad Participativa:** Cada comunidad educativa, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y familias en general trabajan de manera colaborativa con el objetivo de mejorar la experiencia educativa y alcanzar metas específicas para el aprendizaje de todos los y las estudiantes.



Instrumento de Gestión Interna

MAPEAR

Un instrumento de gestión interna, en el contexto organizativo, es una herramienta o sistema diseñado para facilitar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y procesos dentro de una comunidad educativa. Este instrumento de gestión es utilizado por el nivel central DAEM, escuelas y liceos, para mejorar la eficiencia interna en las unidades educativas, la toma de decisiones y el logro de las metas establecidas en cada indicador.

Los objetivos principales de este instrumento de gestión interna son:

- 🏠 Optimización de Procesos: Facilitar la gestión eficiente de los procesos internos, reduciendo tiempos, costos y recursos.
- 🏠 Mejora en la Toma de Decisiones: Proporcionar información relevante y oportuna para la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- 🏠 Control y Seguimiento: Permitir el monitoreo continuo de actividades y resultados para identificar necesidades y diseñar mejoras.
- 🏠 Planificación Estratégica: Contribuir a la definición y seguimiento de metas y objetivos estratégicos de la organización.
- 🏠 Eficiencia en la Asignación de Recursos: Ayudar a asignar de manera óptima los recursos humanos, financieros y materiales disponibles.
- 🏠 Mejora Continua: Facilitar la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas y preventivas.

En resumen, este instrumento de gestión interna es una herramienta esencial para la administración efectiva de una organización, dado que permite planificar, ejecutar, controlar y mejorar los procesos y actividades internas. Para el monitoreo de los procesos de mejora escolar, el DAEM ha construido un panel de indicadores cuyo propósito es la mejora continua del sistema educativo de Peñaflores. Entre los indicadores críticos a ser monitoreados en los establecimientos, se encuentran los de matrícula, asistencia, participación, enseñanza efectiva, aprendizajes y retención escolar (MAPEAR). Cada uno de ellos se comprende de la siguiente manera:

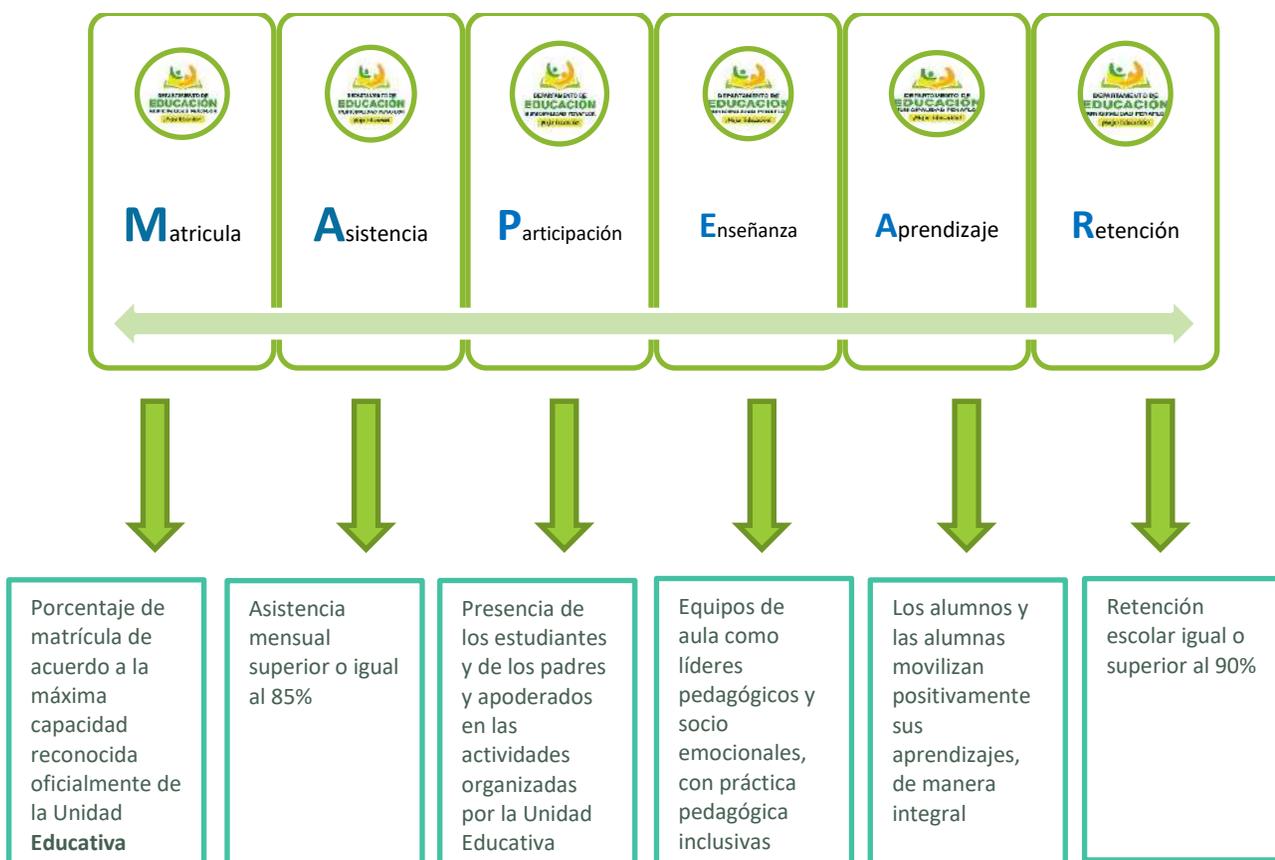




Tabla N°. 1

Consolidado Instrumento de Gestión Interna MAPEAR

Análisis Indicadores MAPEAR	664 Malloco	666 Teresa de Calcuta	667 Emilia Lascar	668 Sonia Plaza Castro	669 República de Israel
Matrícula Marzo	371	240	1097	230	188
Matrícula Junio	372	237	1090	245	188
Asistencia Marzo	81%	87%	88%	79%	81,8%
Asistencia Junio	68%	83%	75,20%	79%	62,8%
Participación Marzo	75%	68,80%	80%	70%	66%
Participación Junio	60%	70,40%	75%	60%	63%
Enseñanza Capacitaciones	10	18	50	23	20
Enseñanza WEBCLASS	23	17	50	23	20
Enseñanza, Asistentes WEBCLASS	10	7	10	6	7
Enseñanza Uso de Tics	10	4	47	19	15
Enseñanza MBE	8	2	16	5	15
Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Marzo	0%	0%	0%	17%	11%
Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Junio	40%	26%	72%	36%	61%
Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Marzo	45%	62%	75%	57%	40%
Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Junio	45%	76%	83%	67%	87%
Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Marzo	35%	59%	60%	67%	55%
Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Junio	40%	79%	75%	67%	76%
Retención N° de Acciones Marzo	10	2	2	2	2
Retención N° de Acciones Junio	5	3	8	2	5
Retención N° de Acciones Revinculación Marzo	3	3	3	2	5
Retención N° de Acciones Revinculación Junio	3	3	0	2	5

Nota: En la tabla N° 1 se evidencian los resultados más desatacables de cada indicador MAPEAR, a junio del año 2023.

Análisis indicadores MAPEAR	Pelvín S. F. de Asís	Rosalina Pescio Vargas	República Checa	M. Eduardo Frei Montalva	Dolores Cattín Faúndez	Nazareth
Matrícula Marzo	41	789	180	301	105	101
Matrícula Junio	40	778	174	301	97	105
Asistencia Marzo	84%	85%	84%	80%	84%	71%
Asistencia Junio	0	62,80%	69%	61%	69%	50%
Participación Marzo	56%	90%	65%	61%	65%	65%
Participación Junio	0%	89%	60%	70%	60%	46%
Enseñanza Capacitaciones	10	36	22	20	24	17
Enseñanza WEBCLASS	7	36	13	18	13	13
Enseñanza Asistentes WEBCLASS	2	13	4	11%	3	5
Enseñanza Uso de TICs	7	36	13	4	11	11
Enseñanza MBE	2	34	9	8	4	11
Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Marzo	2%	13%	27%	0%	0%	1%
Aprendizaje Lectoescritura 1° Básico Junio	4%	37%	50%	64%	80%	5%
Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Marzo	4%	64,50%	33%	50%	92%	1%
Aprendizaje Lectoescritura 2° Básico Junio	6%	78%	50%	60%	92%	3%
Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Marzo	4%	52%	33%	50%	30%	0%
Aprendizaje Resolución de Problemas 2° Básico Junio	6%	73%	67%	60%	80%	3%
Retención Nº de Acciones Marzo	5	3	0	2	1	1
Retención Nº de Acciones Junio	5	3	1	6	3	3
Retención Nº de Acciones Revinculación marzo	0	3	1	2	0	2
Retención Nº de Acciones Revinculación Marzo	1	3	2	2	2	3

Nota: En la tabla Nº 1 se evidencian los resultados más destacables de cada indicador MAPEAR, a junio del año 2023.

Análisis Indicadores MAPEAR	Liceo Peñaflor	Liceo Peñaflor Vespertino	Liceo Comercial Rep. De Brasil
Matrícula Marzo	278	144	230
Matrícula Junio	285	177	251
Asistencia Marzo	86%	81%	85%
Asistencia Junio	81%	47%	78%
Participación Marzo	64	N/A	59%
Participación Junio	64,10%	N/A	50%
Enseñanza capacitaciones	16	7	18
Enseñanza WEBCLASS	16	7	18
Enseñanza, Asistentes WEBCLASS	7	7	5
Enseñanza Uso de TICs	16	7	10
Enseñanza MBE	16	7	6
Aprendizaje Lectura Adecuada 1° Medio	45%	90%	50%
Aprendizaje Resolución de Problemas Adecuado 1° Medio	65.30%	N/A	50%
Aprendizaje % de Estudiantes 3° y 4° Medio Inscripción PACE	100%	N/A	100%
Aprendizaje % de Estudiantes 4° Medio Inscripción Prueba PAES	92%	N/A	95%
Aprendizaje % Estudiantes que Obtienen Título de Nivel Medio	N/A	N/A	92%
Retención Nº de acciones marzo	3	3	1
Retención Nº de acciones junio	5	3	5
Retención Nº de acciones revinculación marzo	2	1	2
Retención Nº de acciones revinculación junio	4	3	4

Nota: En la tabla N° X se evidencian los resultados más destacables de cada indicador MAPEAR, a junio del año 2023.

CONVENIOS POR ADP



En el año 2003 fue creado, mediante la ley 19.882, el Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), con el objetivo de crear un mecanismo de selección por mérito en el sector público, especialmente en los primeros niveles jerárquicos. Inicialmente dirigido a organismos del Estado y del gobierno central, la ley 20.501 expande su alcance, incorporando cargos de gestión educacional a nivel municipal en su sistema de concursos.

La administración actual del alcalde Nivaldo Meza Garfia, mantiene un proceso permanente de selección de directores de acuerdo a la normativa vigente, Ley N° 20.501, para asegurar en todas sus Unidades Educativas que los profesionales y las profesionales elegidas para dirigir las escuelas y liceos municipales posean competencias verificables y se posicionen como reales líderes pedagógicos y directivos.

En una revisión de siete fuertes afirmaciones sobre el liderazgo escolar exitoso, se establece que, el liderazgo escolar ocupa el segundo lugar después de la enseñanza en el aula como influencia en el aprendizaje de los alumnos. En este contexto, el liderazgo escolar tiene un efecto significativo en las características de la organización escolar que influye positivamente en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Aunque de tamaño moderado, este efecto de liderazgo es vital para el éxito de la mayoría de los esfuerzos de mejora escolar. (Leithwood, et al. 2019)

El Departamento de Educación Municipal ha desarrollado 10 concursos públicos de directores y directoras, a través del sistema de Alta Dirección Pública, para proveer los cargos de sus establecimientos educativos y actualmente el DAEM se encuentra desarrollando 4 ADP más para proveer los cargos por término de concurso o porque sus directores se han acogido a retiro.

Hoy los establecimientos educacionales municipales cuentan con 9 profesores elegidos por Alta Dirección Pública, 1 profesor encargado y 3 directoras designadas. Estas últimas a la espera de los concursos públicos para sus Unidades Educativas.

El Departamento de Educación Municipal comienza en agosto 2023 la redacción de las Bases para proveer, por Alta Dirección Pública, los cargos de dirección de las escuelas República Checa, República de Israel, Sonia Plaza Castro y Rosalina Pescio Vargas.

Tabla N°. 3

ADP por Unidad Educativa

Unidad Educativa	Dirección	Fecha Inicio	Fecha Término	Calidad
664 de Malloco	Valentina León Arce	01-03-2022	28-03-2027	ADP N° 0216 27-03-2022
Teresa de Calcuta	Humberto Arellano Valdés	01-09-2019	01-09-2024	ADP N° 3265 16-08-2019
Emilia Lascar	María Elena Fernández Paredes	01-03-2022	28-02-2027	ADP N° 0036 07-01-2022
Sonia Plaza Castro	Miguel Aranda Cancino	18-03-2019	18-03-2024	ADP N° 1371 14-03-/2019
República de Israel	Lorena González Muñoz	18-03-2019	18-03-2024	ADP N° 1370 14 /03/2019
Pelvín San Francisco de Asís	Carlos Sepúlveda Navarro	01-03-2023	29-02-2024	Profesor Encargado DEC. N°439 del 23/02/2023
Rosalina Pescio Vargas	Ana María Arias Leiva	18-03-2019	18-03-2024	ADP N° 1369 14-09-2019
República Checa	Mónica Iragorri Mendoza	01-03-2023	29-02-2024	DD N°779 25-06-2022
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Gabriel González Cartagena	01-03-2022	28-02-2027	ADP N° 1913 07-04-2021
Dolores Cattín Faúndez	Yasmine Gómez Sepúlveda	01/03/2023	29/02/2024	DD N°447 del 23/02/2023
Liceo Peñaflores	Karen Concha Castro	01-03-2022	28-02-2027	ADP N° 012 DEL 04/01/2022
Liceo Comercial República de Brasil	Miguel Zepeda Montenegro	01-09-2019	01-09-2024	ADP N° 3266 DEL 16/08/2019

Dotación



La dotación corresponde al número total de profesionales de la educación, docentes y asistentes de la educación, que sirven funciones de docentes directivos, docentes y programas de apoyo, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de Peñaflores, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales (Artículo 20, D.F.L. N°1 /96).

En la construcción de la Dotación de las horas docentes y de asistentes de la educación, participan los equipos de liderazgo de cada Unidad Educativa en conjunto con el Departamento de Educación. La primera propuesta se realiza en el mes de agosto, para luego realizar los ajustes horarios que correspondan en los meses de octubre y diciembre de cada año. Esta dotación se realiza resguardando que la dotación cumpla y dé cobertura, a lo propuesto en el plan de estudio y programas vigentes para cada Unidad Educativa.

En el año 2024, se implementarán ajustes tanto en la estructura de cursos como en los planes de estudios de algunos establecimientos, lo cual se traducirá en disminución de horas docentes. Lo anterior, implica que algunos profesionales asuman talleres, así como también, no se reemplazarán los funcionarios que se acogen a retiro y no se renovarían algunos contratos de plazo fijo y/o extensiones horarias, ni se cubrirán las jornadas de aquellos docentes que rebajan su carga horaria de manera voluntaria.

Antecedentes Educativos



Sistema Comunal de Educación Pública de Peñaflor

El sistema comunal de la educación pública de Peñaflor está compuesto por 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI), 10 escuelas básicas regulares –dos de ellas rurales–, 1 escuela de educación especial y 2 liceos –1 científico humanista y otro técnico profesional:

Tabla N°. 4

Información General Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.

Unidad Educativa	Tipo	Nº	RBD	Dirección
Carrusel	Jardín Infantil	S/N	36119-4	Pablo Neruda N°143
Mi Nuevo Mundo	Jardín Infantil	S/N	36118-6	Av. Rosales N°1298
Solcitos de Pelvín	Jardín Infantil	S/N	36120-8	Camino a Mallarauco N°750
Puertas de Peñaflor	Jardín Infantil	S/N	36121-6	Teniente Jaime Sáenz N°3906
664 de Malloco	Escuela	664	10758-1	Balmaceda N° 197
Teresa de Calcuta	Escuela	666	10747-6	Avenida Cental N° 048
Emilia Lascar	Escuela	667	10748-4	Emilia Lascar N° 160
Sonia Plaza Castro	Escuela	668	10756-5	El Gerrillero N° 2964
República de Israel	Escuela	669	10760-3	Santa Rosa N° 300
Pelvín San Francisco de Asís	Escuela	673	10765-4	Camino a Mallarauco N°750
Rosalina Pescio Vargas	Escuela	674	10750-6	Presidente Wilson N° 25
República Checa	Escuela	675	10753-0	Progreso N° 640
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Escuela	678	10754-9	Avenida Rosales N° 1298
Dolores Cattín Faúndez	Escuela	679	10766-2	Avenida Berlín s/n, Colonia Alemana
Nazareth	Escuela	680	10755-7	Malloquito N° 1827
L. Peñaflor	Liceo	121	10746-8	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
L. Comercial República de Brasil	Liceo	S/N	10751-4	Miraflores N° 173

Nuestras Unidades Educativas





Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas De Peñaflor



Sala Cuna y Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflor,

RBD: 36121-6.

Dirección: Teniente Jaime Sáenz Neira 3906.

Directora

Carolina Jimenez Ibarra

Visión: Nuestra visión es poder formar y educar niños y niñas con valores como el respeto, la tolerancia y el amor. Desarrollándose como ciudadanos que cuiden y protejan su medio ambiente, capaces de respetar las diferencias para construir juntos una mejor sociedad.

Misión: Entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 3 años 11 meses del sector de Peñaflor, principalmente a niños de madres que trabajan y estudian. Brindándoles así oportunidades de desarrollo a las familias y a sus hijos a través de ambientes acogedores y de la potenciación de habilidades a través del juego y las experiencias de aprendizajes significativas. Promoviendo una educación inclusiva con énfasis en el cuidado del medio ambiente, basada en valores, principios de igualdad de género e incorporando estilos de vida saludables.

Sellos: Medioambientalista

Valores: respeto, amor, el cuidado del planeta.



Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos De PELVÍN



Sala Cuna y Jardín Infantil Solcitos de Pelvín.

RBD:36120-8
Dirección:
Camino
Mallarauco KM
2 Pelvin s/n .

Directora
Florinda Huerta
Catalán

Visión: Sala cuna y jardín infantil “Solcitos de Pelvín” aspira ser un lugar grato, donde se otorguen oportunidades para la libre expresión, la elección y la creatividad. Favoreciendo así valores como el respeto, autoestima, solidaridad y optimismo en nuestros niños y niñas. Comprometidos a entregar herramientas para desenvolverse con confianza dentro de la sociedad actual, a través de una educación integral e inclusiva.

Misión: Somos un equipo de profesionales comprometidos en resguardar el bienestar integral del niño y la niña menor de 4 años, garantizando el cumplimiento de sus derechos y ofreciendo una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca aprendizajes significativos en nuestros niños y en nuestras niñas. Potenciando valores para su desarrollo en la sociedad y favoreciendo experiencias que desarrollen en los párvulos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Sellos: Artístico Medioambientalista

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

Valores: Solidaridad, Optimismo, Compromiso, Honestidad





Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo



Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo.

RBD: 36121-6.

Dirección: Teniente Jaime Sáenz Neira 3906.

Directora

Carolina Jimenez Ibarra

Visión: Nuestra visión es poder formar y educar niños y niñas con valores como el respeto, la tolerancia y el amor. Desarrollándose como ciudadanos que cuiden y protejan su medio ambiente, capaces de respetar las diferencias para construir juntos una mejor sociedad.

Misión: Entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 3 años 11 meses del sector de Peñaflores, principalmente a niños de madres que trabajan y estudian. Brindándoles así oportunidades de desarrollo a las familias y a sus hijos a través de ambientes acogedores y de la potenciación de habilidades a través del juego y las experiencias de aprendizajes significativas. Promoviendo una educación inclusiva con énfasis en el cuidado del medio ambiente, basada en valores, principios de igualdad de género e incorporando estilos de vida saludables.

Sellos: Medioambientalista

Valores: respeto, amor, el cuidado del planeta.



Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel



**Sala Cuna y Jardín
Infantil Carrusel
RBD: 36119-4**

**Dirección: Pablo
Neruda 143**

**Directora ; Paula
Severino Meza**

Visión: Fomentar niños y niñas capaces de desarrollarse con conocimiento activo en el cuidado de nuestro ecosistema , siendo personas en un futuro que puedan transmitir la importancia del reciclado , la reforestacion , el cuidado por los animales y la sustentabilidad en el diario vivir.- Inculcando la importancia del amor , respeto y la empatia por la conservacion de nuestro planeta .- Valorando su propia cultura e identidad , siendo protagonistas de sus propios aprendizajes

Misión: Sala cuna y Jardin Infantil Carrusel tiene como mision integrar a todos los niños y niñas de nuestra comunidad , proporcionando experiencias de aprendizajes y ambientes educativos basados en el cuidado del Medio Ambiente , la vida saludable y sustentable .- Desarrollando en los niños y niñas todas sus características como personas unicas e irrepetibles , favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente de armonia donde favorezcan los afectos , el buen trato y el protagonismo del parvulo

Sellos: Medio Ambiental, vida saludable y sustentable

Valores: Responsabilidad, solidaridad, respeto, honestidad y perseverancia.



Escuela 664 De Malloco



Escuela 664 de Malloco

RBD: 10758-1

**Dirección:
Balmaceda 201,
Mmalloco.**

**Directora :
Valentina León
Arce**

Visión: Ser una institución educativa que genere altas expectativas en nuestros estudiantes desarrollando capacidades que les permitan desenvolverse frente a los desafíos , comunicar sus ideas, mostrándose respetuoso con todo tipo de diversidad y opiniones; teniendo una actitud constructiva, reflexiva y perseverante frente a la vida, con un compromiso activo con la comunidad y el entorno

Misión: Somos una escuela que busca entregar a sus estudiantes una alternativa educativa innovadora y creativa con el propósito que sean capaces de comunicar sus ideas, desarrollar habilidades del pensamiento, mostrándose respetuosos frente a la diversidad en un ambiente de sana convivencia, con un modelo pedagógico que promueve el aprendizaje con sentido, desarrollando capacidades en el ámbito artístico, deportivo, cultural, que orienten y definan su futuro personal y académico.

Sellos: Deportivo, artístico, cultural

Valores: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Creatividad, Perseverancia.



Escuela Teresa de Calcuta



Escuela Teresa de Calcuta.

RBD: 10747-6

Dirección: Avenida Central 048, El Guindal.

**Directora :
Humberto Arellano Valdés.**

Visión: Ser una institución educativa que genere altas expectativas en nuestros estudiantes desarrollando capacidades que les permitan desenvolverse frente a los desafíos, comunicar sus ideas, mostrándose respetuoso con todo tipo de diversidad y opiniones; teniendo una actitud constructiva, reflexiva y perseverante frente a la vida, con un compromiso activo con la comunidad y el entorno

Misión: Somos una escuela que busca entregar a sus estudiantes una alternativa educativa innovadora y creativa con el propósito que sean capaces de comunicar sus ideas, desarrollar habilidades del pensamiento, mostrándose respetuosos frente a la diversidad en un ambiente de sana convivencia, con un modelo pedagógico que promueve el aprendizaje con sentido, desarrollando capacidades en el ámbito artístico, deportivo, cultural, que orienten y definan su futuro personal y académico.

Sellos: Deportivo, artístico, cultural

Valores: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Creatividad, Perseverancia.



Escuela Emilia Lascar



Escuela Emilia Lascar

RBD: 10748-4

Dirección: Emilia Lascar 160.

Director : María Elena Fernández Paredes.

Visión: La escuela Emilia Lascar, será vista por la comunidad como una institución de excelencia e inclusiva, que fortalece el desarrollo humano en todas sus áreas: pedagógica, emocional (o afectivo), social y de vinculación con el medio. Y donde el clima de respeto, la tolerancia, afectuosidad, participación, alegría y el compromiso son fundamentales para el logro de los aprendizajes

Misión: Desarrollar en cada estudiante competencias, habilidades y aptitudes para lograr un buen aprendizaje que le permitan proseguir estudios en enseñanza media y crear conciencia de un estilo de vida saludable. Todo inserto en una formación integral e inclusiva, que fortalezca el crecimiento valórico.

Sellos: Búsqueda de la excelencia..Desarrollo humano entendido como el crecimiento integral.. Compromiso con la comunidad.. Adaptabilidad al cambio.

Valores: Respeto, responsabilidad, solidaridad, lealtad, perseverancia, honestidad.



Escuela Sonia Plaza Castro



Escuela Sonia Plaza Castro.

RBD: 10756-

Dirección: Avenida Central 048, El Guindal.

Director : Miguel Angel Aranda Cancino.

Visión: Buscamos ser un referente comunal en lo respectivo a prácticas pedagógicas y organizacionales, con fundamento en una sana convivencia, a través de prácticas innovadoras y altas expectativas en los miembros de nuestra comunidad

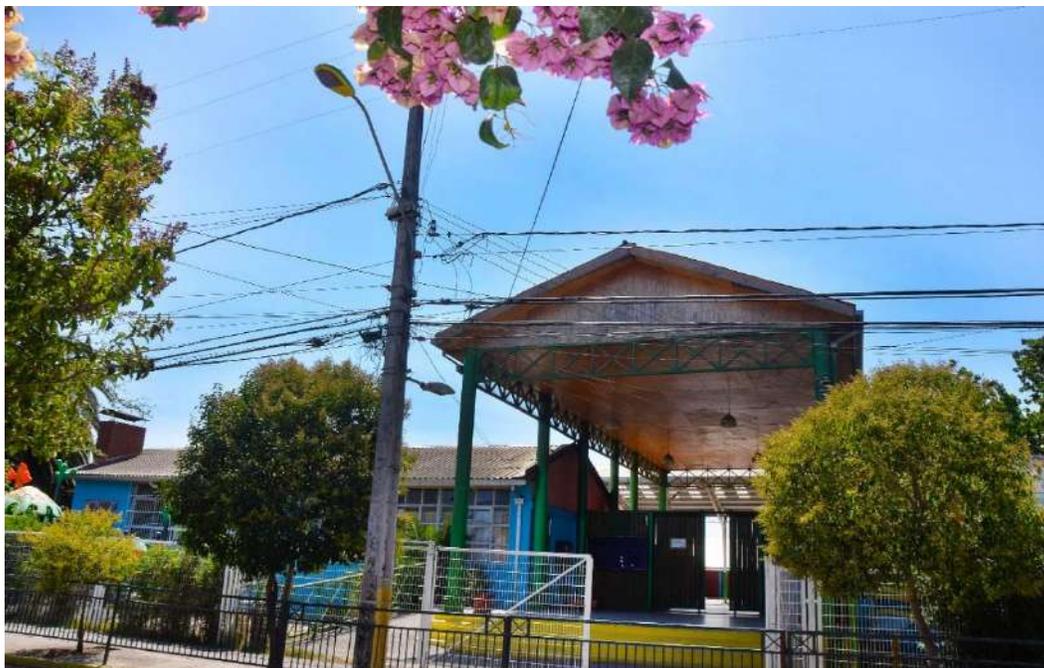
Misión: Somos un espacio educativo integral, que desarrolla aprendizajes a través de un enfoque multidisciplinario, vinculación afectiva y prácticas inclusivas, con el fin de promover estilos de vida saludables en nuestros estudiantes y entregar una formación completa para la vida en sociedad.

Sellos: Valoración de la riqueza en la diversidad. Vinculación afectiva con las familias. Fomento de estilos de vida saludables.

Valores: Respeto, solidaridad, responsabilidad, perseverancia, lealtad, creatividad.



Escuela República de Israel



**Escuela Sonia
Plaza Castro.**

RBD: 10760

**Dirección: Santa
Rosa 300.**

**Director : Lorena
González Muñoz .**

Visión: Ser referentes de la educación municipal de nuestra comuna en relación con procesos educativos innovadores , que impulsen a nuestros y nuestras estudiantes a ser agentes de cambios, comprometidos con el ambiente y su entorno, desarrollando en ellos conciencia social, cultural y saludable

Misión: Somos una Comunidad Educativa que acompaña y guía a nuestros estudiantes en su proceso de desarrollo personal, que les permita participar de manera reflexiva y con autonomía en una sociedad en constante cambio

Sellos: Desarrollo Cultural. Aprendizaje de calidad en innovación de procesos educativos
Desarrollo tecnológico científico y sustentable que potencie la vida saludable.

Valores: Honestidad , respeto, solidaridad, responsabilidad.



Escuela Pelvín San Francisco de Asís



Escuela Pelvín San Francisco de Asís..

RBD: 10765

**Dirección:
Camino
Mallarauco Km 2
24027.**

**Director : Carlos
Sepúlveda
Navarro.**

Visión: La escuela Pelvín San Francisco de Asís, es un establecimiento que busca desarrollar en las niñas y niños habilidades, competencias y destrezas mediante experiencias significativas de aprendizaje a través de la indagación, el descubrimiento y la reflexión, potenciando los espacios para la creatividad, la expresión y el juego libre, aprovechando para ello la relación y conexión con la naturaleza del entorno rural del sector de Pelvín, de esta forma la escuela pretende ser un referente comunal.

Misión: Somos un La escuela Pelvín San Francisco de Asís es una escuela ubicada en un entorno rural, que fomenta en niñas y niños el desarrollo del pensamiento, el autoconocimiento, el cuidado y respeto por el medio ambiente y una convivencia respetuosa y de buen trato, es un proyecto educativo que pone énfasis por el medio ambiente y una convivencia y de buen trato, en un proyecto educativo que pone énfasis en el desarrollo de la primera infancia y la formación personalizada de las y los estudiantes, inspirada en los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, y perseverancia, con la intención de formar personas con altas expectativas de desarrollo personal y académico.

Sellos: Respeto y cuidado del medio ambiente. Formación Personalizada.

Valores: Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Honestidad, Perseverancia



Escuela Rosalina Pescio Vargas



Escuela Rosalina Pescio Vargas

RBD: 10750-6

**Dirección:
Presidente Wilson
25. Sector El
Prado.**

**Director : Ana
María Arias Leiva.**

Visión: Pretendemos ser un referente como escuela, innovadora, abierta y flexible a los cambios socio-culturales, tecnológicos, generando espacios curriculares motivadores que brinden herramientas al desarrollo de habilidades lingüísticas inglés, para enfrentar los desafíos en trayectoria educativa y sus futuros, lenguas de señas, experiencia laboral basadas en la globalización actual .

Misión: Somos una institución que ofrece a sus estudiantes una educación basada en principios y valores integradores que les permitan liderar y aportar en procesos de cambios actuales en nuestra sociedad. Pretendemos que nuestros estudiantes obtengan metodologías constructivas, participativas, integradas al desarrollo de otras culturas por medio del habla de inglés, preparándose a nuevas experiencias que los potencie en su desarrollo personal y permita mejores oportunidades laborales.

Sellos: Bilingüe y Neuro educación.

Valores: Respeto, Honestidad, Responsabilidad, Flexibilidad, Solidaridad.



Escuela República Checa



Escuela República Checa

RBD: 10753-0

**Dirección:
Pogreso 640.**

**Directora :
Mónica Iragorri
Mendoza.**

Visión: Ser reconocida por la comunidad de Peñaflor como una comunidad Escolar que potencia competencias tecnológicas y científicas y el desarrollo de una ciudadanía participativa, activa y responsable, que en un futuro ayude a construir una sociedad avanzada tecnológicamente y empática entre sus miembros .

Misión: Como Escuela Republica Checa de Peñaflor, buscamos impulsar en nuestros y nuestras estudiantes, el desarrollo de habilidades, competencias científicas, tecnológicas y cívicas a través de la acción concreta y el hacer para formar agentes participativos en ciudadanía activa y comprometida con nuestra sociedad. .

Sellos: Desarrollo científico y tecnológico. Formación ciudadana, cívica y valórica.

Valores: Respeto, Solidaridad, responsabilidad, perseverancia, lealtad.



Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva



**Escuela
Mandatario
Eduardo Frei
Montalva**

RBD: 10754-9

**Dirección:
Avenida
Rosales 1298.**

**Director :
Gabriel
González
Cartagena.**

Visión: Queremos ser una escuela que desarrolle al máximo las competencias de los y las estudiantes, apoyando y fomentando todas sus diversidades, para formar niños y niñas **integrales, autónomos**, con conciencia social y ecológica, y valoración de las artes y la música, la escuela mandatario Eduardo Frei Montalva será reconocida como una institución que potencie las capacidades que poseen nuestros estudiantes para que en el futuro tengan un proyecto de vida que sea acorde a las exigencias de las nuevas sociedades .

Misión: Somos una Escuela Pública perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Peñaflores que fomenta el aprendizaje a través de competencias, desarrollando habilidades para el siglo XXI tales como creatividad, pensamiento crítico y lógico, resolución de problemas, y trabajo en equipo, en un ambiente de sana convivencia que promueve el respeto y valoración de sí mismo y de quienes lo rodean, así entregar las herramientas que nuestros estudiantes requieren para la continuación en enseñanza media y logren alcanzar un proyecto de vida a través de la enseñanza superior.

Sellos: Inclusiva, formación integral, aprendizajes de calidad, convivencia escolar y vida saludable.

Valores: Respeto, responsabilidad, tolerancia, autonomía.



Escuela Dolores Cattín Faúndez



Escuela Dolores Cattín Faúndez

RBD: 10766-2

Dirección:
Avenida Berlín
S/N .

Directora :
Yasmine Gómez
Sepúlveda.

Visión: Ser reconocida por la comunidad de Peñaflores como una comunidad Escolar que potencia competencias tecnológicas y científicas y el desarrollo de una ciudadanía participativa, activa y responsable, que en un futuro ayude a construir una sociedad avanzada tecnológicamente y empática entre sus miembros .

Misión: Como Escuela República Checa de Peñaflores, buscamos impulsar en nuestros y nuestras estudiantes, el desarrollo de habilidades, competencias científicas, tecnológicas y cívicas a través de la acción concreta y el hacer para formar agentes participativos en ciudadanía activa y comprometida con nuestra sociedad. .

Sellos: Desarrollo científico y tecnológico. Formación ciudadana, cívica y valórica.

Valores: Respeto, Solidaridad, responsabilidad, perseverancia, lealtad.



Escuela Nazareth



Escuela Especial Nazareth

RBD: 10755-7

**Dirección:
Malloquito
1827.**

**Directora : Olga
Jara Guarda.**

Visión: Ser reconocida por la comunidad de Peñaflores como una comunidad Escolar que potencia competencias tecnológicas y científicas y el desarrollo de una ciudadanía participativa, activa y responsable, que en un futuro ayude a construir una sociedad avanzada tecnológicamente y empática entre sus miembros .

Misión: Como Escuela Republicana Checa de Peñaflores, buscamos impulsar en nuestros y nuestras estudiantes, el desarrollo de habilidades, competencias científicas, tecnológicas y cívicas a través de la acción concreta y el hacer para formar agentes participativos en ciudadanía activa y comprometida con nuestra sociedad. .

Sellos: Desarrollo científico y tecnológico. Formación ciudadana, cívica y valórica.

Valores: Respeto, Solidaridad, responsabilidad, perseverancia, lealtad.



Liceo Peñaflor



Liceo Peñaflor

RBD: 10746-8

Dirección:
Alcalde Luis
Araya Cereceda
1261

Directora:
Karen Concha
Castro

Visión: Ser reconocido por la comunidad local como un liceo científico humanista con altas expectativas, que se destacará por entregar a los y las estudiantes enseñanza innovadora, formación integral y valores sólidos, para que los jóvenes y adultos, puedan desarrollar sus proyectos de vida, ingresando a la educación superior y de esta manera contribuir a los avances de nuestra sociedad.

Misión: Somos el Liceo Municipalizado científico humanista de más larga trayectoria educativa de la comuna de Peñaflor, que forma jóvenes y adultos de Enseñanza Media en jornada diurna y vespertina, impartiendo enseñanza innovadora y formación integral, a través de diversas estrategias que promueven el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores sólidos

Sellos: Innovación, Formación Integral, Altas Espectativas.

Valores: Respeto, responsabilidad, solidaridad, perseverancia, honestidad, trabajo en equipo.



Liceo Comercial República de Brasil



Liceo Comercial

RBD: 10751-4

Dirección:
Alcalde Luis
Araya Cereceda
1261

Directora :
Miguel Angel
Zepeda
Montenegro.

Visión: Ser reconocidos como institución formadora de especialistas en el área técnico profesional. Una institución que entregue a la sociedad jóvenes innovadores, emprendedores con sólidos valores; capaces de integrarse al ámbito laboral o a la educación superior, para ser un aporte social y personal de manera autónoma responsable y comprometida con su medio social y natural.

Misión: Somos una institución pública con un trabajo colaborativo e innovador que a través de aprendizajes significativos, garantiza la educación como un derecho, entregando a nuestros jóvenes una formación armónica de calidad y las competencias profesionales y personales que les posibilite un proyecto de vida, una movilidad social, y una vida mejor, valorando la diversidad y el respeto irrestricto por la persona. El “Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior” (PACE). Así, busca incrementar tanto la inserción laboral de nuestros estudiantes, como su acceso a la educación superior”.

Sellos: Innovación emprendimiento, Desarrollo Integral e integrador (artístico deportivo cultural y medio ambiental) Fomentar trayectoria educativa e inserción laboral (acceso a la educación superior y/o al mundo del trabajo).

Valores: Responsabilidad, respeto, creatividad, honestidad, perseverancia.

Matrícula Comunal

La matrícula en el mes de diciembre del año 2022 fue de 4.537 estudiantes, y en junio de 2023 la matrícula fue de 4.346 estudiantes lo que refleja una disminución de 191 estudiantes en comparación al año anterior, lo cual significa una disminución de la matrícula de un 4,38 %. Considerando la relación matrícula de estudiantes-dotación de personal es una pérdida que afecta la administración de los recursos financieros del sistema municipal.

Este año 2023, como uno de los tres ejes ministeriales la revinculación cobra vital importancia para las unidades educativas, por ello se implementaron 8 acciones:



Planificación de acciones vinculadas al aumento de matrícula y trayectoria educativa por parte de las duplas psicosociales, programas Habilidades para la Vida, profesores jefes y equipos directivos.



Involucrar a directivos en proceso de aumento de las matrículas, para diseñar o tener encargado de matrícula por establecimiento, este año 2023 se estableció que los y las inspectoras generales se integraran como agente de promoción.



Oficina de Atención Escolar, la cual permite orientación y captación matrícula a establecimientos municipales.



Activación de redes sociales, DAEM e institucionales (páginas web, Instagram, canal de YouTube y Facebook).



Promoción virtual de establecimientos.



Planes de retención escolar desarrollados por los equipos de convivencia escolar y profesores jefes.



Visitas domiciliarias por parte de las duplas psicosociales.



Estrategias de revinculación internas de cada establecimiento, tendientes a generar ambientes protectores y bien tratantes (recreo entretenido, pasantías de estudiantes, campeonatos entre establecimientos, ferias vocacionales en ambos liceos).

La inasistencia grave y crítica, es un problema preocupante para el sistema educacional porque afecta principalmente los aprendizajes, y el desarrollo socioemocional de los estudiantes, también afecta la matrícula dado que la subvención escolar se recibe por promedio de estudiantes que asisten mensualmente a clases. También es uno de los principales predictores de la deserción o abandono escolar.

Además, podemos señalar que en la presente administración del alcalde Nibaldo Meza se ha detenido tanto la caída de la matrícula, como el aumento de la dotación de profesionales de la educación (Docentes, Asistentes Profesionales, y Educadoras) en escuelas, y liceos observándose

en el año 2020, 2021 y 2022 una disminución en la dotación docente. Sin embargo, la pérdida de 4,8% de matrícula podría afectar el 2024 la “Teoría de Acción del sistema” (infraestructura-equipamiento-desarrollo profesional docente), ya que el sistema público se financia sólo en base a los aportes del Estado a través de subvenciones: Subvención general, subvención escolar preferencial, subvención Programa de Integración, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Pro retención, subvención de mantenimiento, Fondos JUNAEB, Fondos JUNJI.

Tabla N°. 5

Comportamiento de la matrícula

UNIDAD EDUCATIVA	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Junio 2023
664 Malloco	365	391	446	447	459	455	371
666 Teresa de Calcuta	258	243	273	242	241	281	240
667 Emilia Lascar	1050	1050	1082	1071	1099	1074	1097
668 Sonia Plaza Castro	157	162	191	190	209	229	230
669 República de Israel	287	280	259	239	235	204	188
673 Pelvín San Francisco de Asís	57	51	38	39	41	30	41
674 Rosalina Pescio Vargas	1076	964	1002	985	958	906	789
675 República Checa	264	252	221	207	215	202	174
678 Mandatario Eduardo Frei Montalva	411	390	378	357	328	335	301
679 Dolores Cattín Faúndez	74	76	79	84	88	97	97
680 Nazareth	81	69	78	78	81	115	105
Liceo Peñaflores	233	230	365	340	406	390	462
Liceo Comercial República de Brasil	233	210	202	210	217	247	251
Total	4546	4371	4614	4489	4577	4565	4.346

Fuente: SIGE junio 2023

Asistencia

El año escolar en marzo 2023, se da en contexto de segundo año de retorno a la presencialidad, con un periodo corto de aforos debido a una alta tasa de enfermedades virales en período de inicio del invierno. La asistencia que en marzo 2023 había mejorado en un 7%, en junio es equiparable al promedio 2022 de asistencia.

La ley de presupuestos que el Ministerio de Educación considera “Subvención de escolaridad: como un monto mensual determinado por ley que se otorga al sostenedor de establecimientos municipales y particular subvencionados. Dicho monto de pago se determina multiplicando el valor de la unidad de subvención educacional (USE) con la asistencia promedio de los estudiantes durante los tres meses anteriores al mes de pago. Este monto varía también dependiendo del curso y de la modalidad educativa, y si el establecimiento cuenta con o sin Jornada Escolar Completa (JEC)”. Según el Centro de Estudios del Ministerio de Educación, en el primer semestre de 2022 hubo un incremento

considerable de estudiantes con “inasistencia grave”, que es cuando registran una asistencia promedio menor al 85%. Si entre marzo y junio de 2019 hubo 633.414 estudiantes con inasistencia grave, este año aumentaron a 1.254.253 estudiantes (incluyendo prekínder y kínder de educación Parvularia), casi duplicándose.

En el caso de Peñaflo, la asistencia promedio comunal se expresa en siguiente tabla.

Tabla Nº. 6

Comportamiento de asistencia

Unidad Educativa	Matrícula marzo 2022	Asistencia marzo 2022	Matrícula junio 2022	Asistencia junio 2022	Matrícula marzo 2023	Asistencia marzo 2023	Matrícula junio 2023	Asistencia junio 2023
664 Malloco	461	73.89%	380	65.00%	371	81.00%	372	68.00%
666 Teresa de Calcuta	292	78.29%	280	73.69%	240	87.00%	237	83.00%
667 Emilia Lascar	1092	87.14%	1074	79.51%	1097	88.00%	1090	75.20%
668 Sonia Plaza	224	77.96%	227	70.75%	230	79.00%	245	0
669 República de Israel	209	75.51%	203	74.00%	188	81.80%	188	62.80%
673 Pelvín san Francisco de Asís	31	77.00%	30	63.27%	41	84.00%	40	0
674 Rosalina Pescio Vargas	932	77.72%	911	73.80%	789	85.00%	778	62.80%
675 República Checa	218	83.27%	204	73.37%	174	84.00%	174	69.00%
678 Mandatario Eduardo Frei Montalva	338	76.68%	330	65.22%	301	80.00%	301	61.00%
679 Dolores Cattín Faundez	90	75.46%	99	82.27%	97	0	97	0
680 Nazareth	108	57.56%	113	49.75%	105	71.00%	105	50.00%
Liceo Peñaflo	385	74.74%	380	65.53%	462	86.00%	462	81.00%
Liceo Comercial República de Brasil	241	75.56%	254	63.20%	251	85.00%	251	78.00%
TOTAL	4621	76.21%	4556	69.16%	4346	83.00%	4340	69.08%

Fuente SIGE

Aprobación, retiro y repitencia

En el año 2020, 2021, 2022 los estudiantes fueron promovidos/as según la normativa ministerial, que aconsejaba a las unidades educativas tener en consideración que los/las estudiantes debido a la Pandemia por COVID 19, estuvieron recibiendo la educación formal a distancia, en sus casas con clases sincrónicas de una hora diaria (en la mayoría de los casos por no contar con los equipos tecnológicos, ni señal de calidad de Internet), por lo tanto, no era posible aplicar los mismos instrumentos de medición del desempeño académico de años anteriores. A través del decreto 67/2018 de evaluación, se indicaron recomendaciones específicas sobre la promoción señalando el art. 10 y el art. 11, para los casos más complejos. Con la aplicación del decreto se aseguró la trayectoria educativa de los/las estudiantes, gran mérito de Mineduc, Directores/as, Docentes y equipos de apoyo profesional (PIE, Duplas Psicosociales) que apoyaron a los estudiantes a distancia, tanto en lo académico como en la contención socioemocional, porque son estos últimos los que deben considerar la individualidad del estudiante y su historia de vida. De acuerdo a la política actual del Mineduc, “Reactivación Educativa”, es fundamental entender el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando la “Salud Mental” y el “Bienestar Integral” de los estudiantes, antes de determinar la promoción o repitencia.

Tabla Nº. 7

Retención de Estudiantes en el Sistema Educativo 2022

Establecimientos	Matrícula	Retiros	Ingresos	Desvinculados	Deserción
664 Malloco	330	17	9	0	0
666 Teresa de Calcuta	256	11	32	1	0
667 Emilia Lascar	1089	25	27	0	0
668 Sonia Plaza Castro	214	13	36	0	0
669 República de Israel	228	17	17	0	0
673 Pelvín San F de Asís	38	6	3	1	2
674 Rosalina Pescio Vargas	951	44	30	0	0
678 M Eduardo Frei M.	330	24	9	6	0
679 Dolores de Cattín F.	88	8	14	0	0
680 Nazareth	88	4	17	0	0
Liceo Peñaflor	178	6	35	15	10
Liceo Comercial R. De Brasil	178	6	35	15	10
Total	4550	214	296	25	16

En 2020, 2021, 2022 los estudiantes fueron promovidos/as según la normativa ministerial, que aconsejaba a las unidades educativas tener en consideración que los/las estudiantes debido a la Pandemia por COVID 19, estuvieron recibiendo la educación formal a distancia, en sus casas con clases sincrónicas de una hora diaria (en la mayoría de los casos por no contar con los equipos tecnológicos, ni señal de calidad de Internet), por lo tanto, no era posible aplicar los mismos instrumentos de medición del desempeño académico de años anteriores. A través del decreto 67/2018 de evaluación, se indicaron recomendaciones específicas sobre la promoción señalando el art. 10 y el art. 11, para los casos más complejos. Con la aplicación del decreto se aseguró la trayectoria educativa de los/las estudiantes, gran mérito de MINEDUC, Directores/as, Docentes y equipos de apoyo profesional (PIE, Duplas Psicosociales) que apoyaron a los estudiantes a distancia, tanto en lo académico como en la contención socioemocional, porque son estos últimos los que deben considerar la individualidad del estudiante y su historia de vida. De acuerdo a la política actual del Mineduc, “Reactivación Educativa”, es fundamental entender el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando la “Salud Mental” y el “Bienestar Integral” de los estudiantes, antes de determinar la promoción o repitencia.



Estudiantes preferentes y prioritarios

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos estudiantes son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Estudiantes prioritarios, son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Se entenderá por **estudiantes preferentes** a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario o de alumna prioritaria y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de estudiante preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia Municipal.

Tabla N°. 8

Estudiantes Preferentes y Prioritarios 2023

Unidad Educativa	Preferentes	Prioritarios
664 de Malloco	67	272
Teresa de Calcuta	44	156
Emilia Lascar	356	660
Sonia Plaza Castro	41	179
República de Israel	34	129
Pelvín San Francisco de Asís	11	28
Rosalina Pescio Vargas	233	474

República Checa	35	131
M. Eduardo Frei Montalva	33	244
Dolores Cattín Faúndez	27	60
Nazareth	24	64
Liceo Peñaflo	85	221
Liceo C. República de Brasil	54	168
Total	1078	2915



Índice de Vulnerabilidad Escolar

La concepción de Vulnerabilidad en que se basa JUNAEB considera el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). El índice de vulnerabilidad es una medida de la exposición de una población a algún riesgo. Típicamente, el índice es un agregado de varios indicadores cuantitativos que, mediante una fórmula, entrega un único resultado numérico.

El índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un indicador utilizado en el marco de los Programas de Alimentación Escolar (PAE) de la JUNAEB, que se aproxima a medir el riesgo de deserción escolar de un establecimiento escolar, a través de una evaluación.

JUNAEB utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a alumnos en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construyen sobre métricas de riesgo de fracaso escolar.

Tabla Nº. 9

Índice de Vulnerabilidad Escolar.

Establecimiento	RBD	IVE Párvulo	IVE Enseñanza Básica	IVE Enseñanza Media
664 de Malloco	10758-1	49%	92%	
Teresa de Calcuta	10747-6	47%	91%	
Emilia Lascar	10748-4	50%	83%	
Sonia Plaza Castro	10756-5	46%	90%	
República de Israel	10760-3	49%	87%	
Pelvín San Francisco de Asís	10765-4	39%	89%	
Rosalina Pescio Vargas	10750-6	49%	82%	
República Checa	10753-0	51%	91%	
Mandatario Eduardo Frei Montalva	10754-9	55%	98%	
Dolores Cattín Faúndez	10766-2		84%	
Nazareth	10755-7		100%	
Liceo Peñaflores	10746-8			87%
Liceo Comercial Brasil	10751-4			95%

Fuente JUNAEB

La siguiente tabla comparativa presenta el Índice de Vulnerabilidad (IVE), de nuestras 13 Unidades Educativas de la comuna de Peñaflores, durante los años 2020, 2021, 2022, 2023. Este índice es una medida clave para comprender la situación socioeconómica y las necesidades de nuestras escuelas y liceos a lo largo de los últimos 4 años; esto nos permite identificar tendencias y posibles cambios en el nivel de vulnerabilidad en el tiempo.

Tabla N°. 10

Comportamiento del IVE

<i>Unidad Educativa</i>	<i>RBD</i>	<i>IVE 2020</i>	<i>IVE 2021</i>	<i>IVE 2022</i>	<i>IVE 2023</i>
664 de Malloco	10758-1	89%	86.8%	90%	92%
Teresa de Calcuta	10747-6	90%	89.6%	87%	91%
Emilia Lascar	10748-4	90%	90.9%	88%	83%
Sonia Plaza Castro	10756-5	90%	89.8%	91%	90%
República de Israel	10760-3	89%	89.3%	90%	87%
Pelvín San Francisco de Asís	10765-4	97%	93.3%	93%	89%
Rosalina Pescio Vargas	10750-6	86%	87.2%	87%	82%
República Checa	10753-0	94%	94.8%	92%	91%
Mandatario Eduardo Frei Montalva	10754-9	95%	95.9%	96%	98%
Dolores Cattín Faúndez	10766-2	90%	86.9%	89%	84%
Nazareth	10755-7	100%	100%	100%	100%
Liceo Peñaflores	10746-8	91%	91%	84%	87%
Liceo Comercial República de Brasil	10751-4	94%	94%	93%	95%
Total		91.9%	91.5%	90.7%	89.9%

Retención de Estudiantes en el Sistema Educativo 2023

Tabla Nº. 11

Retención escolar 2023.

Unidad Educativa	Matrícula	Retiros	Ingresos	Estudiantes Retirados sin matrícula	Porcentaje deserción
664 de Malloco	373	43	22	4	1.07%
Teresa de Calcuta	236	26	13	4	1.69%
Emilia Lascar	1089	31	9	4	0.36%
Sonia Plaza Castro	244	17	20	0	0%
República de Israel	188	21	14	2	1.06%
Pelvín San Francisco de Asís	40	6	3	2	5%
Rosalina Pescio Vargas	776	28	10	1	0.12%
República Checa	174	24	12	4	2.29%
M. Eduardo Frei Montalva	298	43	22	2	0.67%
Dolores Cattín Faúndez	97	17	9	1	1.03%
Nazareth	104	4	9	0	0%
Liceo Peñaflor Diurno	284	18	21	7	2.46%
Liceo Peñaflor Vespertino	177	31	55	31	17.51%
Liceo C. República de Brasil	251	17	30	15	5.97%
Total	4331	326	292	77	1.77%

Estudiantes migrantes en nuestra Educación Municipal

Tabla Nº. 12

Estudiantes migrantes por escuela 2023.

Unidad Educativa	Venezuela	Colombia	Bolivia	Perú	Ecuador	Argentina	Haiti	EEUU	Cuba	Total
664 de Malloco	18	15					1			34
Teresa de Calcuta	24	3		1	6		1			35
Emilia Lascar	20	1	3	6		1				31
Sonia Plaza Castro	14	1	1	2			1		1	20
República de Israel	12			1	3					16
Pelvín San Francisco de Asís	2	1								3
Rosalina Pescio Vargas	22	1	4					2		29
República Checa	4		3		3					10
M. Eduardo Frei Montalva	19	1	2	1						23
Dolores Cattín Faúndez			6				1			7
Nazareth	1									1
Liceo Peñaflor Diurno	25	1	1	1	4	2	1			35
Liceo Peñaflor Vespertino		3	5	3	3	2	4			20
Liceo C. República de Brasil	21	2		2	1	2	2			30
Jardín Infantil Las Puertas de Peñaflor				2						2
Jardín Infantil Solcitos de Pelvín										
Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo										
Jardín Infantil Carrusel		1								
Total	182	27	20	16	17	5	7	2	0	276

Resultados educativos de establecimientos



Resultados SIMCE y DIA

Antecedentes Educativos Comunes

La Agencia de la Calidad (SAC) tiene como fin evaluar los logros de aprendizaje de todos/as los estudiantes del país, los indicadores de desarrollo personal y social (IDPS), y el desempeño y categorización de los establecimientos (en Bajo, Medio Bajo, Medio, Medio Alto y Alto, según evaluación SIMCE), para poder orientarlos en su quehacer institucional y pedagógico e informar a la comunidad escolar de estos procesos.

El Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), asimismo, como las pruebas estandarizadas externas Diagnóstico Integral del Aprendizaje (DIA) tienen por objetivo medir el aprendizaje de los estudiantes en distintos niveles y asignaturas evaluando también, aspectos no académicos, esenciales para su formación integral.

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), como organismo técnico responsable de desarrollar la batería de instrumentos de evaluación para el proceso de admisión a las universidades, es el encargado de construir la PAES (Prueba de Acceso a la Educación Superior).

Los resultados SIMCE y PAES, permiten complementar la información interna de cada establecimiento, sus niveles de logro de acuerdo a los estándares de aprendizaje, los índices de desarrollo personal y su comportamiento de acuerdo a la dimensión observada, asimismo, evaluar su desarrollo en el tiempo y el impacto de las acciones realizadas, identificando focos de refuerzo como también potenciar estrategias ya ejecutadas.

El año 2022, considerando la Pandemia de Covid-19, la Unidad de Curriculum del Ministerio de Educación, continuó con la priorización del Curriculum nacional, "... La Priorización Curricular se presenta como una herramienta de apoyo para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus. Tres principios básicos definidos por el Ministerio de Educación orientaron su construcción: seguridad, flexibilidad, y equidad".

"...El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes

mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar (Prueba DIA Diagnóstico en marzo, Prueba DIA Intermedia en julio y Prueba DIA noviembre de cierre). Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos, docentes y equipos de apoyo profesional (PIE y Duplas Psicosociales) tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

RESULTADOS DIAGNÓSTICO DIA 2023

En el mes de marzo de 2023, se aplicó en todos los establecimientos de dependencia municipal la evaluación diagnóstica DIA, con el objetivo de contribuir con un insumo que oriente a los equipos directivos, docentes, y equipos de apoyo profesional a tomar decisiones de gestión del aprendizaje académico y del aprendizaje socioemocional de los/las estudiantes. En esta evaluación, se obtuvieron los siguientes resultados en la medición inicial, expresados en % de logro:

Enseñanza Básica Lectura Dia Diagnóstico 2023

2° Básico

Nº	Establecimiento/Nivel	2º básico			
		Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% de logro
1	664 Malloco	64,25	66	60	63,42
2	666 Teresa de Calcuta	63,98	45,16	20,97	43,37
3	667 Emilia Lascar	64,95	63,32	42,85	57,04
4	668 Sonia Plaza Castro	66,09	63,1	68,97	66,05
5	669 República de Israel	78,26	67,39	36,96	60,87
6	673 P. San Francisco de Asís	78,79	70	27,27	58,69
7	674 Rosalina Pescio Vargas	75,78	72,83	55,97	68,19
8	675 República Checa	81,48	83,33	91,67	85,49
9	678 M. E. Frei Montalva	31,86	30	1,47	21,11
10	679 Dolores Cattín Faúndez	61,11	53,33	41,67	52,04
	% Promedio Comunal	66,66	61,45	44,78	57,63

3° Básico

Establecimiento/Nivel	3° básico			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% de logro
664 Malloco	57,16	61,89	28,75	49,27
666 Teresa de Calcuta	47,06	60,41	8,82	38,76
667 Emilia Lascar	67,76	69,71	19,15	52,21
668 Sonia Plaza Castro	60	66,18	27,59	51,26
669 República de Israel	62,86	67,4	2,38	44,21
673 Pelvín San Francisco de Asís	54,29	52,2	0	35,50
674 Rosalina Pescio Vargas	57,06	63,89	84,45	68,47
675 República Checa	65,45	70,63	77,27	71,12
678 M. Eduardo Frei Montalva	39,35	45,78	3,23	29,45
679 Dolores Cattín Faúndez	66,67	71,78	33,33	57,26
% Promedio comunal	57,77	62,99	28,50	49,75

4° Básico

Establecimiento/Nivel	4° básico			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% de logro
664 Malloco	67,5	64,61	59,17	63,76
666 Teresa de Calcuta	50,88	46,32	46,32	47,84
667 Emilia Lascar	74,35	69,58	31,49	58,47
668 Sonia Plaza Castro	73,08	76,41	50	66,50
669 República de Israel	69,79	69,58	34,38	57,92
673 Pelvín San Francisco de Asís	83,33	90	0	57,78
674 Rosalina Pescio Vargas	74,42	71,99	63,2	69,87
675 República Checa	81,67	78,67	85	81,78
678 M. E. Frei Montalva	42,47	41,29	12,9	32,22
679 Dolores Cattín Faúndez	52,78	56,11	4,17	37,69
% Promedio comunal	67,03	66,46	38,66	57,38

5° Básico

Establecimiento/Nivel	5° básico			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% de logro
664 Malloco	67,22	59,95	85,62	70,93
666 Teresa de Calcuta	54,81	62,04	59,17	58,67
667 Emilia Lascar	70,59	62,95	52,53	62,02
668 Sonia Plaza Castro	59,67	57	49,07	55,25
669 República de Israel	48,48	41,92	29,55	39,98
673 P. San Francisco de Asís	N/A	N/A	N/A	N/A
674 Rosalina Pescio Vargas	68,71	62,89	31,37	54,32
675 República Checa	58,2	51,32	64,29	57,94
678 M. E. Frei Montalva	40,86	36,02	19,35	32,08
679 Dolores Cattín Faúndez	61,11	49,65	34,38	48,38
% Promedio comunal	52,97	48,37	42,53	47,96

6° Básico

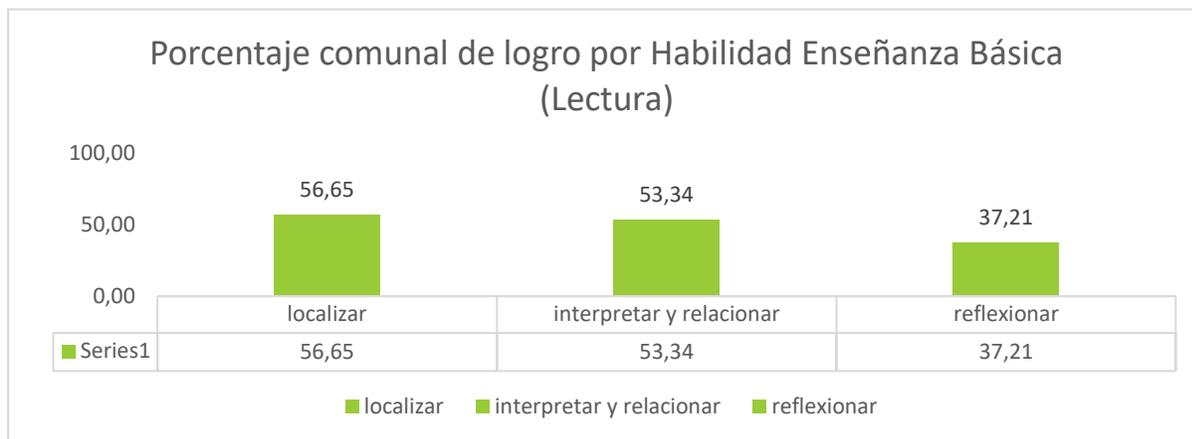
Establecimiento/Nivel	6° básico			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% de logro
664 Malloco	55,19	49,2	50,73	51,71
666 Teresa de Calcuta	76,92	64,9	40,38	60,73
667 Emilia Lascar	67,28	58,82	45,85	57,32
668 Sonia Plaza Castro	52,63	55,92	46,05	51,53
669 República de Israel	56,25	51,3	23,44	43,66
673 P. San Francisco de Asís	N/A	N/A	N/A	N/A
674 Rosalina Pescio Vargas	60,74	57,24	50,05	56,01
675 República Checa	44,23	44,87	75	54,70
678 M. E. Frei Montalva	27,14	32,26	14,29	24,56
679 Dolores Cattín	47,73	41,67	20,45	36,62
% Promedio comunal	48,81	45,62	36,62	43,68

7° Básico

Establecimiento/Nivel	7° básico			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% de logro
664 Malloco	55,23	53,53	37,38	48,71
666 Teresa de Calcuta	40,87	51,19	49,28	47,11
667 Emilia Lascar	64,44	58,12	37,12	53,23
668 Sonia Plaza Castro	66,25	61,36	38,54	55,38
669 República de Israel	53,64	42,58	28,03	41,42
673 P. San Francisco de Asís	N/A	N/A	N/A	N/A
674 Rosalina Pescio Vargas	56,5	57,07	48,27	53,95
675 República Checa	40,95	47,62	26,98	38,52
678 M. E. Frei Montalva	36	39,85	19,44	31,76
679 Dolores Cattín Faúndez	68,33	41,29	37,5	49,04
% Promedio comunal	48,22	45,26	32,25	41,91

8° Básico

Establecimiento/Nivel	8° básico			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% de logro
664 Malloco	59,27	45,39	32,71	45,79
666 Teresa de Calcuta	43,1	49,31	50,57	47,66
667 Emilia Lascar	70,18	54,71	45,52	56,80
668 Sonia Plaza Castro	64,81	50,56	52,47	55,95
669 República de Israel	77,27	56,82	46,97	60,35
673 P. San Francisco de Asís	N/A	N/A	N/A	N/A
674 Rosalina Pescio Vargas	65,64	51,92	43,42	53,66
675 República Checa	62	45,6	39	48,87
678 M. E. Frei Montalva	51,47	36,62	29,41	39,17
679 Dolores Cattín Faúndez	57,5	41,5	30,83	43,28
% Promedio comunal	55,12	43,24	37,09	45,15



Enseñanza Media Lectura Dia Diagnóstico 2023

1° Medio

Establecimiento/Nivel	1º medio			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% promedio de logro
Liceo Peñaflo	59	50	48	52
L. Comercial República de Brasil	38	37	46	40
% Promedio comunal	48	44	47	46

2° Medio

Establecimiento/Nivel	2º medio			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% promedio de logro
Liceo Peñaflo	61	55	45	53
L. Comercial República de Brasil	55	51	11	39
% Promedio comunal	58	53	28	46



Enseñanza Básica Matemática DIA Diagnóstico 2023

3° Básico

Establecimiento/Nivel	3° básico				
	Números y operaciones	Patrones y algebra	Geometría	Medición	% de logro
664 Malloco	53,22	56,52	58,16	71,87	59,94
666 Teresa de Calcuta	50,63	62,75	70,59	94,12	69,52
667 Emilia Lascar	68,52	82,82	82,19	90,46	81,00
668 Sonia Plaza	52,42	64,29	60,71	85,71	65,78
669 República de Israel	69,05	87,04	77,78	100	83,47
673 Pelvín S. F. de Asís	36,73	47,62	57,14	57,14	49,66
674 Rosalina Pescio Vargas	65,85	75,65	64,3	25,5	57,83
675 República Checa	77,6	90,91	90,91	72,73	83,04
678 M. E. Frei Montalva	44,12	52,69	48,39	41,94	46,79
679 Dolores Cattín Faúndez	64,29	60	80	100	76,07
% Promedio comunal	58,24	68,03	69,02	73,95	67,31

4° Básico

Establecimiento/Nivel	4° básico					
	Números y operaciones	Patrones y algebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades	% de logro
664 Malloco	55,2	43,15	49,6	57,93	37,2	48,62
666 Teresa de Calcuta	42,46	36,84	47,37	45,61	28,95	40,25
667 Emilia Lascar	50,92	43,95	54,26	44,03	32,13	45,06
668 Sonia Plaza Castro	56,06	59,09	78,79	48,48	72,73	63,03
669 República de Israel	51,67	37,5	52,08	41,67	34,38	43,46
673 Pelvín S. F. de Asís	40	25	33,33	16,67	50	33,00
674 Rosalina Pescio Vargas	52,98	66,81	51,05	53,17	57,83	56,37
675 República Checa	52,22	54,17	72,22	66,67	50	59,06
678 M. E. Frei Montalva	24,62	29,03	34,41	21,51	30,65	28,04
679 Dolores Cattín Faúndez	33,08	50	38,46	28,21	26,92	35,33
% Promedio comunal	45,92	44,55	51,16	42,40	42,08	45,22

5° Básico

Establecimiento/Nivel	5° básico					
	Números y operaciones	Patrones y algebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades	% de logro
664 Malloco	54,12	56,11	73,46	64,2	51,7	59,92
666 Teresa de Calcuta	67,14	75	80,67	73,33	48,33	68,89
667 Emilia Lascar	56,11	51,22	79,75	44,9	50,31	56,46
668 Sonia Plaza Castro	43,29	28	52	26	40	37,86
669 República de Israel	40,75	25	69,09	35,23	38,64	41,74
673 Pelvín S. F. de Asís	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
674 Rosalina Pescio Vargas	60,36	53,82	74,29	44,24	49,46	56,43
675 República Checa	50,34	45,24	75,24	45,24	42,86	51,78
678 M. E. Frei Montalva	49,65	48,39	68,39	31,45	27,42	45,06
679 Dolores Cattín Faúndez	38,69	38,89	68,89	31,94	38,89	43,46
% Promedio comunal	46,05	42,17	64,18	39,65	38,76	46,16

6° Básico

Establecimiento/Nivel	6° básico					
	Números y operaciones	Patrones y algebra	Geometría	Medición	Datos y probabilidades	% de logro
664 Malloco	22,79	25,39	55,35	38,09	20,83	32,49
666 Teresa de Calcuta	49,84	51,52	70,45	56,82	52,27	56,18
667 Emilia Lascar	40,75	49,47	44,09	45,31	41,65	44,25
668 Sonia Plaza Castro	23,11	29,41	47,79	30,88	23,53	30,94
669 República de Israel	21,17	26,18	72,32	23,21	19,64	32,50
673 Pelvín S. F. de Asís	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
674 Rosalina Pescio Vargas	35,37	33,09	45,46	44,86	33,98	38,55
675 República Checa	50	40,74	41,67	44,44	33,33	42,04
678 M. E. Frei Montalva	17,65	22,86	23,21	27,14	25	23,17
679 Dolores Cattín Faúndez	14,29	15,15	23,86	18,18	20,45	18,39
% Promedio comunal	27,50	29,38	42,42	32,89	27,07	31,85

7° Básico

Establecimiento/Nivel	7° básico					
	<i>Números y operaciones</i>	<i>Patrones y álgebra</i>	<i>Geometría</i>	<i>Medición</i>	<i>Datos y probabilidades</i>	<i>% de logro</i>
664 Malloco	25,46	33,43	43,43	7,07	25,88	27,05
666 Teresa de Calcuta	46,58	56,52	65,22	53,62	61,96	56,78
667 Emilia Lascar	36,49	44,79	35,71	11,73	48,31	35,41
668 Sonia Plaza Castro	40,13	60	50	9,8	38,24	39,63
669 República de Israel	29,5	30,43	35,87	5,8	35,87	27,49
673 Pelvín S. F. de Asís	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
674 Rosalina Pescio Vargas	36,29	46,45	37,09	13,98	44,62	35,44
675 República Checa	28,57	32,38	33,33	11,11	35,71	28,73
678 M. E. Frei Montalva	25,71	32	29,17	6,67	36,67	27,38
679 Dolores Cattín Faúndez	27,92	32,73	27,27	9,09	40,91	29,30
% Promedio comunal	29,67	36,87	40,96	12,89	36,82	31,44

8° Básico

Establecimiento/Nivel	8° básico				
	<i>Números y operaciones</i>	<i>Patrones y álgebra</i>	<i>Geometría</i>	<i>Datos y probabilidades</i>	<i>% de logro</i>
664 Malloco	50,53	28,13	44,3	41,53	41,12
666 Teresa de Calcuta	53,29	55,46	45,4	58,05	53,05
667 Emilia Lascar	49,72	39,34	35,25	52,3	44,15
668 Sonia Plaza Castro	54,88	35,49	37,65	47,22	43,81
669 República de Israel	58,68	56,06	7,58	68,18	47,63
673 Pelvín S. F. de Asís	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
674 Rosalina Pescio Vargas	53,87	40,77	35,44	48,23	44,58
675 República Checa	48,76	35,23	35,61	44,32	40,98
678 M. E. Frei Montalva	23,26	27,7	23,04	37,01	27,75
679 Dolores Cattín Faúndez	33,64	26,67	15	36,67	28,00
% Promedio comunal	42,66	34,49	27,93	43,35	37,11

Enseñanza Media Matemática Dia Diagnóstico 2023

Establecimiento/Nivel	1º medio			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% promedio de logro
Liceo Peñaflo	59	50	48	52
L.C.R.B	38	37	46	40
% Promedio comunal	48	44	47	46

Establecimiento/Nivel	2º medio			
	Localizar	Interpretar y relacionar	Reflexionar	% promedio de logro
Liceo Peñaflo	61	55	45	53
L.C.R.B	55	51	11	39
% Promedio comunal	58	53	28	46



**Diagnóstico
Integral de
Aprendizajes**

DIA Socioemocional

El Cuestionario Socioemocional del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) permite recoger información sobre el aprendizaje socioemocional de las y los estudiantes, comprendido como el proceso a partir del cual las personas entienden y manejan las habilidades socioemocionales (Agencia, 2021). Los aprendizajes socioemocionales corresponden en el ámbito personal, comunitario y ciudadano, en todos se recoge información con dos focos: en desarrollo del estudiante, es decir, la percepción que tienen de esos aprendizajes; y en la gestión del establecimiento, que corresponde a la percepción que tienen sobre la promoción de ese ámbito por parte del establecimiento. En los aspectos claves para el desarrollo integral se recoge información con 3 focos: motivación y participación, bienestar socioemocional y optimismo.

Tabla N°. 13

Aprendizaje socioemocional Educación Básica

Unidad Educativa	Desarrollo de Estudiantes					Gestión del Establecimiento				
	4º	5º	6º	7º	8º	4º	5º	6º	7º	8º
664 Malloco	71,88	53,63	50,6	52,21	54,1	91,07	73,79	68,75	66,99	86,82
Teresa de Calcuta	95,39	59,17	48,6	53,4	48,3	98,7	95,83	83,33	79,99	76,72
Emilia Lascar	49,11	60,34	51,8	50,34	53,9	72,7	89,3	85,82	81,31	84,77
Sonia Plaza Castro	47,66	57,21	52,8	45,59	53,0	77,3	76,44	86,11	71,32	92
República de Israel	61,11	58,65	48,4	42,39	57,3	90,3	75,96	81,25	85,33	82,29
Rosalina Pescio Vargas	57,65	52,68	53,0	50	56,5	73,1	79,02	70	66,55	66,32
República Checa	59,82	55,11	51,0	56,55	31,0	86,6	76,14	69,23	79,76	63,04
M. Eduardo Frei M.	56,85	55,24	43,9	41,25	40,1	80,2	91,94	76,79	86,25	71,32
Dolores Cattín Faúndez	40,83	50,00	58,0	55,21	29,2	71,7	79,61	62,5	88,54	46,61
Promedio Comunal	60,03	55,78	50,9	49,66	47,0	81,3	82	75,98	78,45	74,43

Tabla N°. 14

Aprendizaje socioemocional Educación Media.

Unidad Educativa	1º M	2ºM	3ºM	4ºM		1ºM	2º M	3ºM	4ºM
Liceo Peñaflor	48,71	46,2	53,32	60,16		72,09	65,76	58,42	48,05
Liceo Comercial Brasil	51,69	54,09	55,06	47,66		57,6	58,18	66,96	62,11
Promedio	50,2	50,145	54,19	53,91		64,845	61,97	62,69	55,08

Tabla N°. 15

Aprendizaje Socioemocional Comunitario

Unidad Educativa	Desarrollo de Estudiantes					Gestión del Establecimiento				
	4º	5º	6º	7º	8º	4º	5º	6º	7º	8º
664 Malloco	89,29	69,18	67,5	55,56	71,47	95,24	75,99	79,72	72,93	88,89
Teresa de Calcuta	93,57	80,37	59,67	65,7	57,47	98,25	93,33	81,89	81,64	76,25
Emilia Lascar	70,54	77,78	66,57	65,37	73,26	80,95	92,74	89,82	87,69	89,93
Sonia Plaza Castro	60,42	71,37	58,02	58,82	61,33	81,94	83,76	93,21	85,62	89,33
República de Israel	80,86	63,68	65,97	57	63,89	90,12	70,09	77,78	86,96	85,19
Rosalina Pescio Vargas	68,49	65,74	69,63	64,56	67,05	77,28	83,99	77,19	77,03	76,34
República Checa	73,02	69,19	60,68	59,26	30,71	87,3	80,81	75,21	82,01	65,7
M. Eduardo Frei M.	68,1	76,34	57,14	59,26	58,82	85,38	92,83	73,97	87,04	79,08
Dolores Cattin Faúndez	53,33	63,74	71,72	55,56	32,1	77,78	83,63	65,66	90,74	55,56
Promedios	73,07	70,82	64,1	60,12	57,34	86,03	84,13	79,38	83,52	78,47

Unidad Educativa	1º M	2ºM	3ºM	4ºM		1ºM	2º M	3ºM	4ºM
Liceo Peñaflor	63,89	60,39	66,44	70,49		81,42	74,07	64,17	59,38
Liceo Comercial Brasil	65,02	66,06	69,84	62,5		68,17	68,48	74,6	75,6
Promedios	64,455	63,225	68,14	66,495		74,795	71,275	69,385	67,49

Tabla Nº. 16

Aprendizaje Socioemocional Ciudadano

Unidad Educativa	Desarrollo de Estudiantes					Gestión del Establecimiento				
	4º	5º	6º	7º	8º	4º	5º	6º	7º	8º
Escuela 664 Malloco	92,46	74,91	77,78	65,81	81,38	97,77	77,02	78,75	77,24	90,2
Escuela Teresa de Calcuta	97,08	86,67	69,55	73,36	71,65	97,37	90,83	81,48	83,15	75,86
Escuela Emilia Lascar	75,3	88,25	76,94	76,88	83,22	81,58	92,19	90,02	86,26	88,67
Escuela Sonia Plaza Castro	68,75	79,91	73,46	63,4	71,56	85,94	80,29	91,67	88,24	86
Escuela República de Israel	85,8	72,22	81,94	67,63	76,85	86,11	71,15	84,38	85,87	80,27
Escuela Rosalina Pescio Vargas	74,46	82,01	78,81	69,97	75,03	82,46	80,95	80,17	74,83	77,35
Escuela República Checa	84,13	82,32	71,79	63,49	42,51	89,29	82,95	80,77	72,02	59,24
Escuela Mandatario Eduardo Frei	82,08	91,04	75,56	69,63	69,28	87,9	91,94	81,07	86,67	79,41
Escuela Dolores Cattin	74,81	75,44	73,74	60,19	40,74	73,33	90,13	57,95	91,67	59,72
Promedio	81,65	81,42	75,51	67,82	68,02	86,86	84,16	80,70	82,88	77,41

	1º M	2ºM	3ºM	4ºM		1ºM	2º M	3ºM	4ºM	
Liceo Peñaflo	75,19	67,79	70,29	76,74		83,73	77,72	67,86	60,16	
Liceo Comercial Brasil	69,52	73,54	78,57	78,47		76,35	74,32	78,27	85,94	
Promedio	72,36	70,67	74,43	77,61		80,04	76,02	73,07	73,05	

Tabla N°. 17

Desarrollo Integral

Unidad Educativa	Motivación y Participación					Bienestar					Optimismo				
	4º	5º	6º	7º	8º	4º	5º	6º	7º	8º	4º	5º	6º	7º	8º
Escuela 664 Malloco	95,71	68,39	66	67,18	72,43	90,18	68,55	51,88	60,26	82,43	95,21	76,34	80	73,72	84,86
Escuela Teresa de Calcuta	98,95	79,33	73,33	71,3	61,38	100	74,17	75,93	69,57	65,52	85,96	90	88,89	65,22	74,14
Escuela Emilia Lascar	77,86	85,38	70,25	66,13	63,33	74,33	81,49	71,85	67,57	64,58	92,66	93,59	88,52	75,9	77,6
Escuela Sonia Plaza Castro	62,5	78,46	63,33	67,06	69,6	59,38	75	55,56	61,76	66	93,75	89,74	79,63	75	82
Escuela República de Israel	81,78	73,85	76,25	70,43	71,67	79,17	69,23	51,56	66,3	70,83	98,15	76,92	89,58	75	89,58
Escuela Rosalina Pescio Vargas	85,37	79,76	68,27	62,97	65,65	82,09	80,36	63	64,86	65	91,54	92,46	85,78	69,26	73,82
Escuela República Checa	88,57	83,64	72,31	60	57,39	75	84,09	75	53,57	50	92,86	92,42	89,74	61,9	65,22
Escuela Mandatario Eduardo Frei	85,16	89,03	73,71	64,67	54,12	77,42	80,65	68,57	65	50	97,85	91,4	83,81	55	58,82
Escuela Dolores Cattin	78,67	74,74	67,27	81,67	28,89	75	68,42	68,18	70,83	71,6	80	80,7	72,73	83,33	63,89
PROMEDIO	83,84	79,18	70,08	67,93	60,50	79,17	75,77	64,61	64,41	65,11	92,00	87,06	84,30	70,48	74,44

Unidad Educativa	1º M	2ºM	3º M	4ºM	1ºM	2º M	3ºM	4ºM	1ºM	2º M	3ºM	4ºM
Liceo Peñaflores	59,48	58,26	58,37	59,38	58,62	52,17	54,08	52,34	67,03	59,42	66,33	61,72
Liceo Comercial Brasil	61,62	62,18	66,18	63,75	50,68	65,45	60,71	52,34	65,2	71,82	68,45	75,78
	61,62	60,22	62,275	61,565	54,65	58,81	57,395	52,34	66,115	65,62	67,39	68,75

Resultados SIMCE Comunales



Contexto SIMCE

Simce es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica a todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

El principal propósito de la aplicación SIMCE es contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los Logros de Aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

El objetivo de esta medición es:

-  Conocer los estándares de aprendizajes alcanzados por los estudiantes, en los distintos niveles de enseñanza e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.
-  Complementar la información y análisis que dispone cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones.
-  Situar los logros de los estudiantes en un contexto nacional.
-  Levantar iniciativas, propuestas de mejora por Unidad Educativa.
-  Análisis realizados de actores de nuestro sistema educativo para contribuir a la reflexión sobre diversos aspectos de la educación de Chile, y relevar información clave, para contribuir al diseño de estrategias y políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Durante los años 2020, y 2021 el MINEDUC suspendió el Sistema Escolar de Medición de la Calidad (SIMCE), dada la situación que se generó primero, en el año 2019, con el estallido social y luego por la Pandemia producida por COVID 19.

En el año 2019 las unidades educativas fueron invitadas a rendir la prueba SIMCE de manera voluntaria y los resultados, aunque fueron publicados por instrucción de la autoridad, no debían ser considerados para realizar comparaciones con otros años.

En los años 2020 y 2021, el instrumento SIMCE no se aplicó y por ello el Ministerio de Educación creó a través de la Agencia de la Calidad, el instrumento de evaluación DIA (se rinde tres veces al año desde 2020, DIA Diagnostico, DIA Evaluación Intermedia y DIA Evaluación de Cierre).

En el año 2022, con la vuelta a la presencialidad el ministerio decidió aplicar nuevamente el este instrumento de medición de la calidad de los últimos treinta y cinco años.

La medición SIMCE se hizo con el mismo instrumento de un año normal, es decir no se consideró que durante la Pandemia por COVID 19 los estudiantes de las escuelas, colegios y liceos experimentaron clases no presenciales con un currículum priorizado. Esto significa que las clases se llevaron a cabo en línea en lugar de en persona para evitar la propagación del virus. Para adaptarse a esta situación, los planes de estudio se ajustaron para enfocarse en los conceptos y habilidades más esenciales, lo que a menudo implicaba reducir el contenido académico no esencial.

Los estudiantes tuvieron que aprender a través de plataformas en línea y videoconferencias, lo que presentó desafíos en términos de acceso a la tecnología y adaptación al aprendizaje a distancia. La educación municipal de Peñaflor reaccionó de manera rápida y oportuna para ir en apoyo de los niños, niñas y jóvenes con aparatos tecnológicos e internet, como también con guías, libros, material didáctico y alimentación. Además, la falta de interacción en persona con profesores y compañeros a veces afectó la motivación y el bienestar emocional de los estudiantes y de sus familias.

En resumen, la pandemia cambió drásticamente la forma en que los estudiantes recibieron educación, priorizando la seguridad y el enfoque en los conceptos clave, pero también presentando desafíos en términos de acceso a la tecnología y el bienestar emocional.

Equipos Directivos, docentes y equipos de apoyo profesional (PIE y Duplas Psicosociales), durante la vuelta a la presencialidad, hicieron todos los esfuerzos para que estudiantes alcanzaran los aprendizajes académicos y los aprendizajes socioemocionales, indicados para el Currículum priorizado.

Información SIMCE a nivel nacional MINEDUC 2023

En los resultados SIMCE 2022, se observó en lectura una baja de 4 puntos en 4° Básico (267) y de 6 puntos en 2° Medio (243). Estos resultados constituyen un gran desafío para la política pública, aunque es importante destacar que la disminución fue menor a la proyectado.

En Matemática se registró una baja considerable en ambos niveles educativos, de 10 puntos en 4° básico (252) y de 12 puntos en 2° medio (252).

Factores asociados a buenos resultados SIMCE MINEDUC

Un estudiante que valora la asistencia a clases y la considera relevante para su futuro, obtiene entre 4 y 15 puntos más en el SIMCE. También las expectativas académicas contribuyen a los buenos resultados, cuando estudiantes perciben que familia y profesores confían en que ellos/ellas terminarán su etapa escolar y accederán a la educación terciaria o superior, estos pueden obtener entre 21 y 32 puntos más en la prueba.

Los y las estudiantes que consideran que el retorno a clases presenciales facilita su proceso de aprendizaje, prefieren realizar actividades académicas con sus pares y se sienten a gusto con el regreso, obtienen entre 8 y 26 puntos más en la evaluación.

Y cuando las y los estudiantes aprenden en espacios de contención emocional, donde se abordan adecuadamente los conflictos y se fomenta el respeto por los demás, pueden obtener hasta 21 puntos más en el SIMCE.

La siguiente tabla nos muestra el comportamiento de nuestras Unidades Educativas en la Categorización dada por la Agencia de la Calidad de la Educación durante los años 2017, 2018 y 2019. Dado la situación de pandemia no hubo esta clasificación la que se reanudara durante el año 2024.

Tabla N°. 18

Categorización de las Unidades Educativas (SIMCE)

Unidad Educativa	Categorización		
	2017	2018	2019
664 Malloco	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Teresa de Calcuta	Insuficiente	Medio	Medio
Emilia Lascar	Medio	Medio	Medio
Sonia Plaza Castro	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
República de Israel	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Pelvín San Francisco de Asís	Sin Categorización	Sin Categorización	Sin Categorización
Rosalina Pescio Vargas	Medio	Medio	Medio
República Checa	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
M. E. Frei Montalva	Medio Bajo	Insuficiente	Insuficiente
Dolores Cattín Faúndez	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo
Nazareth	Sin Categorización	Sin Categorización	Sin Categorización

Tabla N°. 19

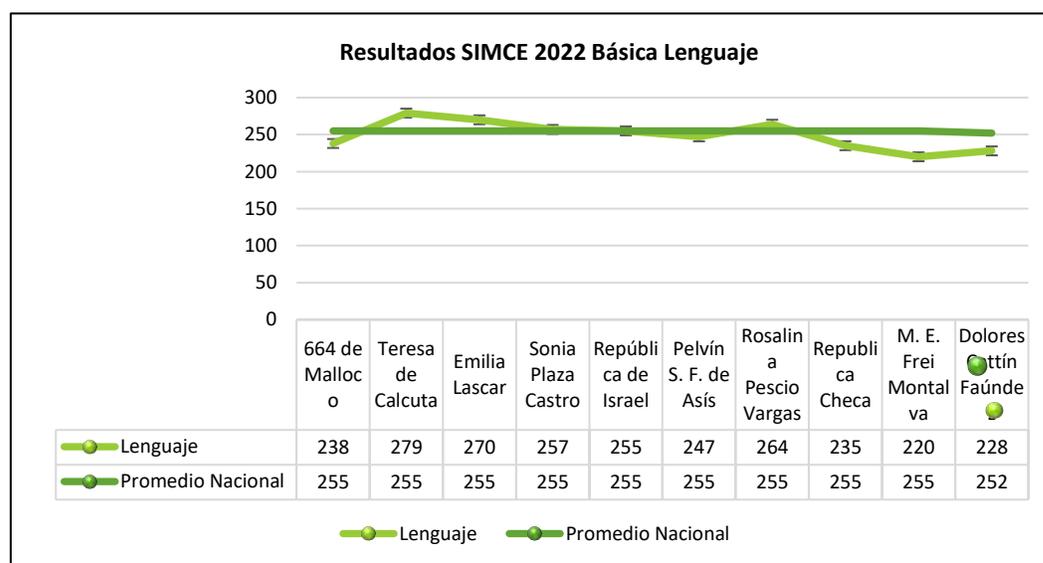
Resultados SIMCE 4° básico año 2022

UNIDAD EDUCATIVA	RESULTADOS LENGUAJE	RESULTADOS MATEMÁTICA
Escuela 664 Malloco	238	219
Escuela 666 Teresa de Calcuta	279	264
Escuela 667 Emilia Lascar	270	249
Escuela 668 Sonia Plaza	257	234
Escuela 669 República de Israel	255	257
Escuela 673 Pelvín san Francisco de Asís	247	269
Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	264	251
Escuela 675 República Checa	235	208
Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva	220	210
Escuela 679 Dolores Cattín Faundez	228	226

Resultados SIMCE 4° BÁSICO AÑO 2022

Figura N°. 6

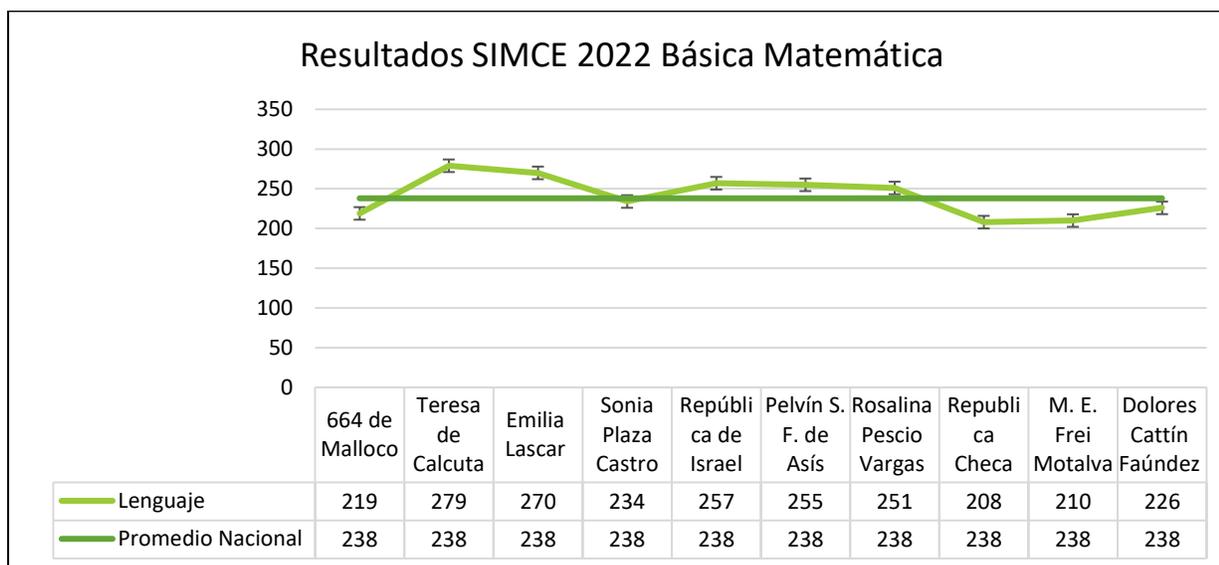
Resultados SIMCE 4° año básico



Nota: Como se puede observar en la figura, los resultados SIMCE Lenguaje 4° Básico 2022, en comparación con promedio resultados SIMCE Lenguaje a Nivel Nacional, tres establecimientos a nivel local están sobre el promedio, tres en el promedio y cuatro bajo el promedio. El promedio nacional fue de 255 Pts. (se calculan en base al grupo socioeconómico).

Figura N°. 7

Gráfico SIMCE Matemática Enseñanza Básica Peñaflor.



Nota: Como se puede observar en la figura 2, los resultados SIMCE Matemática 4° Básico 2022, en comparación con promedio resultados SIMCE Matemática a Nivel Nacional, cinco establecimientos a nivel local están sobre el promedio nacional, dos en el promedio y tres bajo el promedio. El promedio nacional fue de 238 Pts. (se calculan en base al grupo socioeconómico).

Resultados SIMCE Enseñanza Media 2022 Lenguaje y Matemática

Tabla N°. 20

Resumen SIMCE Enseñanza media.

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA
Liceo Peñaflor	219	205
Liceo Comercial República de Brasil	216	211

Figura Nº. 8

Resultados SIMCE Lenguaje Enseñanza media.



Nota: La figura muestra los resultados locales de lenguaje 2° medio en comparación con el promedio nacional. Como se puede observar en la figura 3, los resultados SIMCE Lenguaje Enseñanza Media 2022, en comparación con promedio resultados SIMCE Lenguaje a Nivel Nacional, ambos liceos están por debajo del promedio

Figura Nº. 9

Resultados SIMCE Matemática Enseñanza media.

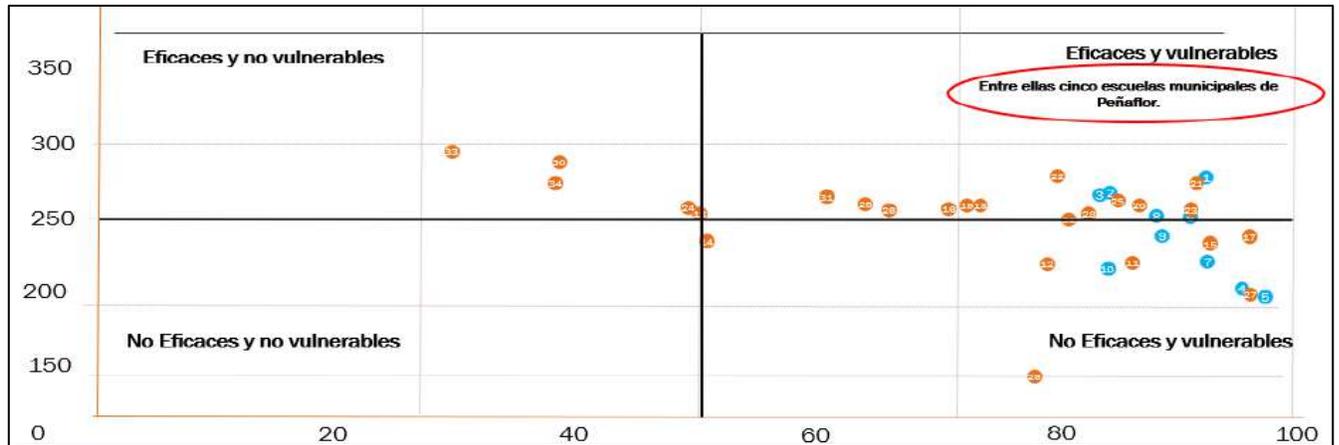


La figura 9 muestra los resultados locales de matemática 2° medio en comparación con el promedio nacional. Como se puede observar en la figura 4, los resultados SIMCE Matemática Enseñanza Media 2022, en comparación con promedio resultados SIMCE Matemática a Nivel Nacional, ambos liceos están por debajo del promedio nacional que fue de 252 Pts.

Figura Nº. 10

Gráfico Correlación entre vulnerabilidad y Resultados SIMCE – 2022

34 escuelas de Peñaflor



La figura 10 muestra la correlación entre el Índice de Vulnerabilidad Escolar 2023 (IVE) y los resultados de aprendizaje del año 2022 (SIMCE), en donde se puede evidenciar que, cinco escuelas municipales logran ser eficaces pese a ser vulnerables (Las escuelas municipales aparecen en color celeste y colegios particulares y subvencionados en color naranja).



INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL SIMCE 2023

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social IDPS son un conjunto de índices que entregan información complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje. Fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo

Los Indicadores de desarrollo personal y social medidos por los cuestionarios son cuatro: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable

Figura Nº. 11

Esquema Indicadores de Desarrollo Personal y Social.



Nota: Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Metodología de Construcción Indicadores de desarrollo de personal y social diciembre 2016.

Tabla Nº. 21

Comparativo IDPS por Unidad Educativa.

Escuela/Liceo	Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2019				Indicador de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2022			
	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
664 Malloco	69	65	71	60	71	73	75	64
Teresa de Calcuta	76	76	86	74	82 ↑	87 ↑	89 ↑	79 ↑
Emilia Lascar	76	77	80	73	77	80 ↑	82 ↑	72
Sonia Plaza Castro	75	79	83	67	75	79	80	71 ↑
República de Israel	70	61	62	54	64	68	66	60 ↑
Pelvín	69	77	87	35	78 ↑	83	88	76 ↑
Rosalina Pescio Vargas	71	66	72	65	79	75	83 ↑	75 ↑
República Checa	76	71	80	70	82 ↑	77	82 ↑	73
M. E. Frei Montalva	73	70	75	69	77	67	79	69
Dolores Cattín Faúndez	73	71	79	62	80 ↑	76	75	66
Liceo Peñaflores	74	71	77	67	71	73	74	65
Liceo Comercial	71	66	75	64	76	76 ↑	78	71 ↑

Nota: La tabla muestra los resultados locales en Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Como se puede observar en la tabla, los resultados IDPS de algunos establecimientos mejoran en relación a años anteriores. La meta que fija la Agencia de la Calidad, es de 80 puntos para cada indicador, si bien ningún establecimiento tiene el 100% de logros, varios obtienen entre 80 puntos y 90 puntos.

Plan de Desarrollo Profesional para Docentes y/o Educadoras y Asistentes de la educación.

Antecedentes

Desde el año 2017, los docentes y asistentes de la educación de los jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de Peñaflores han desarrollado un proceso sistemático de formación y actualización pedagógica.

Este proceso formativo se diseñó en base a los nuevos requerimientos formativos necesarios para la apropiación de las actualizaciones curriculares y normativa y los levantamientos de necesidades establecidos en los procesos de diagnóstico y evaluativos desarrollados en los establecimientos educacionales. Las instituciones de educación superior que han participado en los procesos formativos han sido de reconocimiento y prestigio nacional, entre las que se puede nombrar a Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad de La Frontera, Universidad Diego Portales, Saberes Docentes y Fundación Seminarium, la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas ACHNU, Comunicación Ciudadana, entre otras. Complementariamente hemos realizado diferentes capacitaciones de normativa y gestión de riesgos con la Asociación Chilena de Seguridad.

Asimismo, la ley establece que este plan debe ser aprobado por su sostenedor, quien, entre otros criterios para validar el Plan, debiera asegurar que:

-  Responda a lo que se espera de la formación docente en la escuela, según la Ley 20.903
-  Conecte la mejora profesional docente con la mejora de la escuela, desde el PME.
-  Se construya con participación de la comunidad docente. Se sostenga en evidencia sobre el desempeño de estudiantes y docentes.

De acuerdo con los ejes de acción establecidos en el PADEM 2019-2022, el trabajo colaborativo, la retroalimentación y los procesos formativos y de capacitación de docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes y apoderados son fundamentales para el mejoramiento educativo y desarrollo de los proyectos educativos institucionales.

El Plan de Educación considera el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje adaptadas al contexto de la Reactivación Educativa, que establece entregar formación integral a todos los integrantes de la comunidad educativa en herramientas de abordaje y tratamiento de la normativa educacional vigente, la promoción de una buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos, causadas a través de cualquier medio, incluido medios digitales, tanto dentro o fuera del establecimiento educacional.

La siguiente tabla, presenta un resumen de los participantes en las diferentes instancias formativas desarrolladas por DAEM.

Tabla N°. 22*Resumen de participantes por año:*

AÑO	NÚMERO DE CAPACITADOS
2018	214
2019	270
2020	104
2021	357
2022	650
TOTAL	1595

Sistema de Desarrollo Profesional

Evaluación Docente 2022

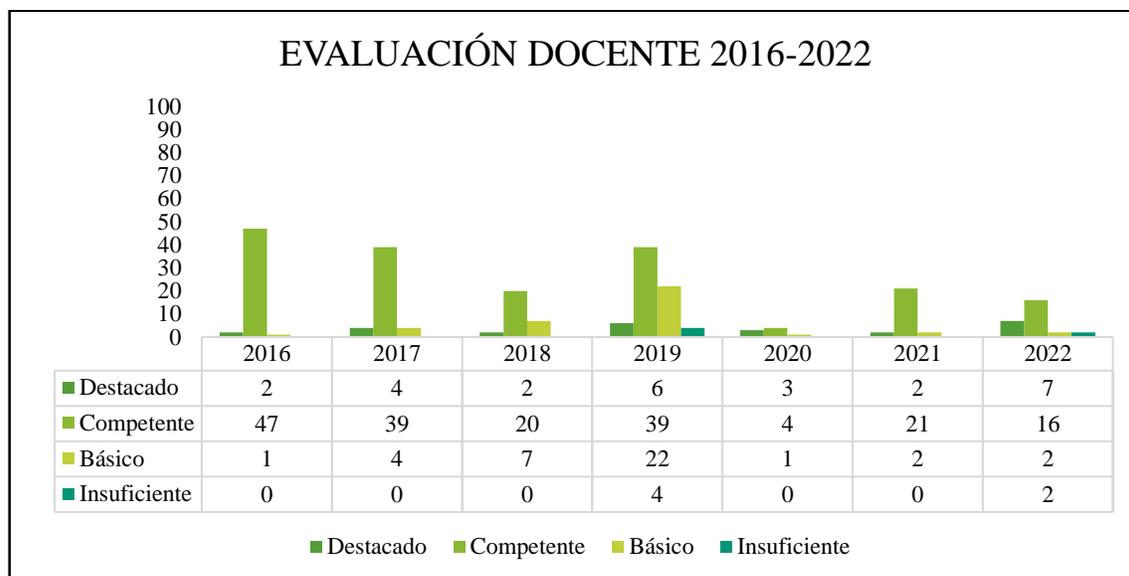
En el año 2022, se inscribieron 177 docentes y/o educadoras/es pertenecientes a 9 establecimientos de su dependencia, de los cuales 27 elaboraron el instrumento Portafolio.

Tabla N°. 23*Resultados y cantidad de docentes y/o educadores/as evaluados/as:*

Año	Destacado	Competente	Básico	Insuficiente	Total por año
2016	2	47	1	0	50
2017	4	39	4	0	47
2018	2	20	7	0	29
2019	6	39	22	4	71
2020	3	4	1	0	8
2021	2	21	2	0	25
2022	7	16	2	2	27
Total, acumulado	26	186	39	6	257

Figura Nº. 12

Resultados acumulados del Instrumento Portafolio:



Instancia de participación previa a la elaboración del Plan

Antes de establecer un Plan Comunal de Desarrollo Profesional, es necesario recabar información desde las comunidades educativas, a través de un proceso participativo. En este contexto, se aplicó un Cuestionario Google Forms, en donde participaron 438 personas, entre ellos/as docentes y/o educadoras, directivos, profesionales de la educación profesionales y no profesionales, todos/as pertenecientes a Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos Municipales. Cabe precisar que la muestra correspondiente a las personas que respondieron el cuestionario es representativa de acuerdo a la dotación comunal según la tabla que se muestra a continuación:

Tabla Nº. 24

Dotación comunal versus cantidad de respuestas.

Función en la Unidad Educativa	Total, comunal	Porcentaje	Total, respuestas	Porcentaje
Docentes	287	100%	209	72,8%
Asistentes de la Educación Profesionales	114	100%	103	90,3%
Asistentes de la Educación no Profesionales	228	100%	85	37,2%
Directivos	41	100%	41	100%
Total	670	100%	438	65,3%

Esta instancia participativa fue organizada desde la UTP DAEM, considerando que uno de los ejes del DAEM es “Comunidad Participativa”, en consecuencia, promover estos espacios de participación les entrega mayor coherencia a las acciones propuestas desde el nivel sostenedor o nivel medio.

Dicho lo anterior, a través del cuestionario se propusieron áreas potencialmente elegibles en el contexto educativo actual, considerando la Política de Reactivación Educativa establecida por el MINEDUC.

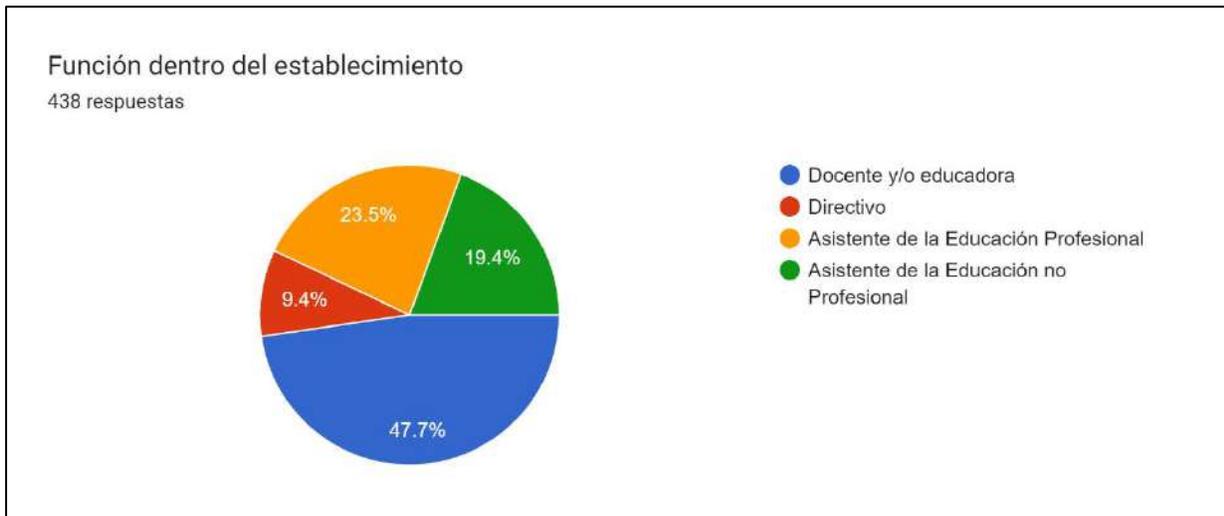
A continuación, se presentan las áreas identificadas como relevantes para fortalecer la gestión de la enseñanza, considerando el escenario comunal actual y la Reactivación Educativa impulsada desde el MINEDUC, con el objeto de alcanzar aprendizajes profundos en los y las estudiantes resguardando su bienestar socioemocional.

1. **Pedagogía diferenciada:** Enseñar a los docentes a adaptar sus métodos de enseñanza para atender a una amplia variedad de estilos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes.
2. **Tecnología educativa:** Uso efectivo de Tics en el aula para enriquecer la experiencia educativa y promover habilidades digitales entre los estudiantes.
3. **Educación inclusiva:** Proporcionar herramientas para enseñar en aulas diversificadas, incluidos estudiantes con necesidades educativas especiales, para garantizar la igualdad de oportunidades.
4. **Evaluación de aprendizajes:** Enseñar a los docentes a utilizar métodos de evaluación que midan el aprendizaje real y las habilidades prácticas de los estudiantes, en lugar de simplemente memorizar información (a través de videos, afiches, trípticos, etcétera).
5. **Liderazgo instruccional:** brindar formación en habilidades de liderazgo para que los docentes puedan influir en la mejora de sus escuelas y sistemas educativos en general con foco pedagógico.
6. **Desarrollo socioemocional y resolución de conflictos:** Ayudar a los docentes a cultivar las habilidades socioemocionales de los estudiantes y entre pares, promoviendo su bienestar mental y emocional.
7. **Metodologías activas:** Enseñar estrategias pedagógicas que fomenten el aprendizaje activo, la participación y el pensamiento crítico en el aula (ABP, DUA, IA, UDI y otras)
8. **Colaboración y trabajo en equipo:** Fomentar la colaboración entre docentes para compartir prácticas pedagógicas, recursos y enfoques innovadores.
9. **Actualización disciplinaria en matemática y/o lenguaje:** Mantener a los docentes al día en los avances de la enseñanza de matemática y/o lenguaje, como asignaturas instrumentales para garantizar la precisión y relevancia de la información que transmiten.
10. **Comunicación efectiva y buen trato:** Desarrollar habilidades de comunicación para establecer relaciones sólidas con los estudiantes, padres y colegas, facilitando un ambiente de aprendizaje positivo.

Dicho lo anterior, se muestran los resultados luego de la aplicación del cuestionario.

Figura Nº. 13

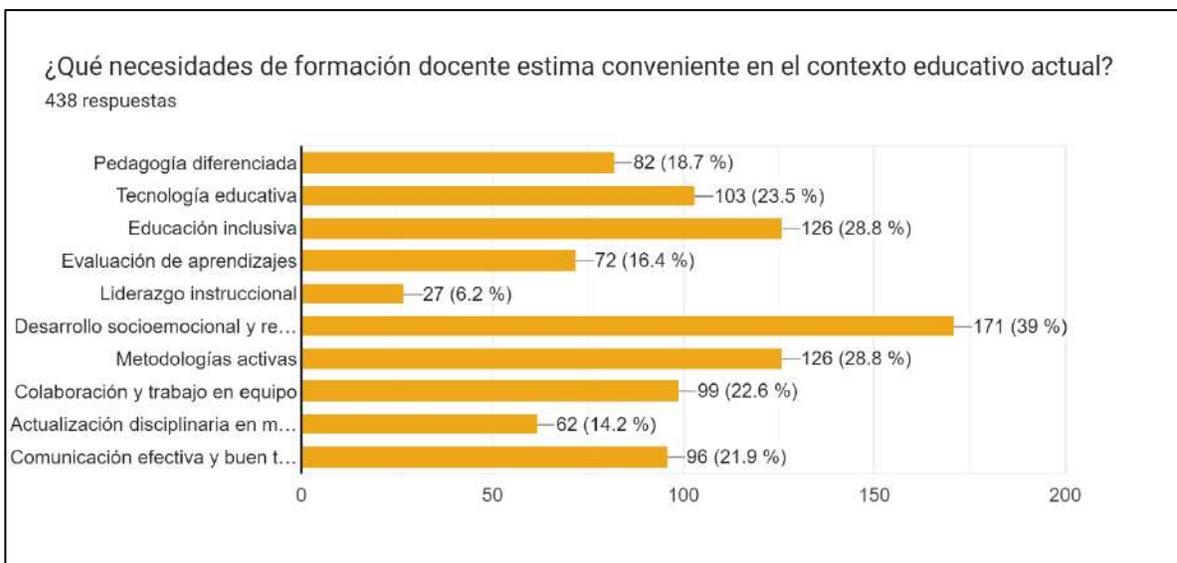
Representatividad por estamento.



Nota: en la Figura 13 se puede evidenciar la prevalencia de participación de docentes por sobre los otros estamentos, alcanzando un total de 209 respuestas.

Figura Nº. 14

Necesidades de formación docente seleccionadas.

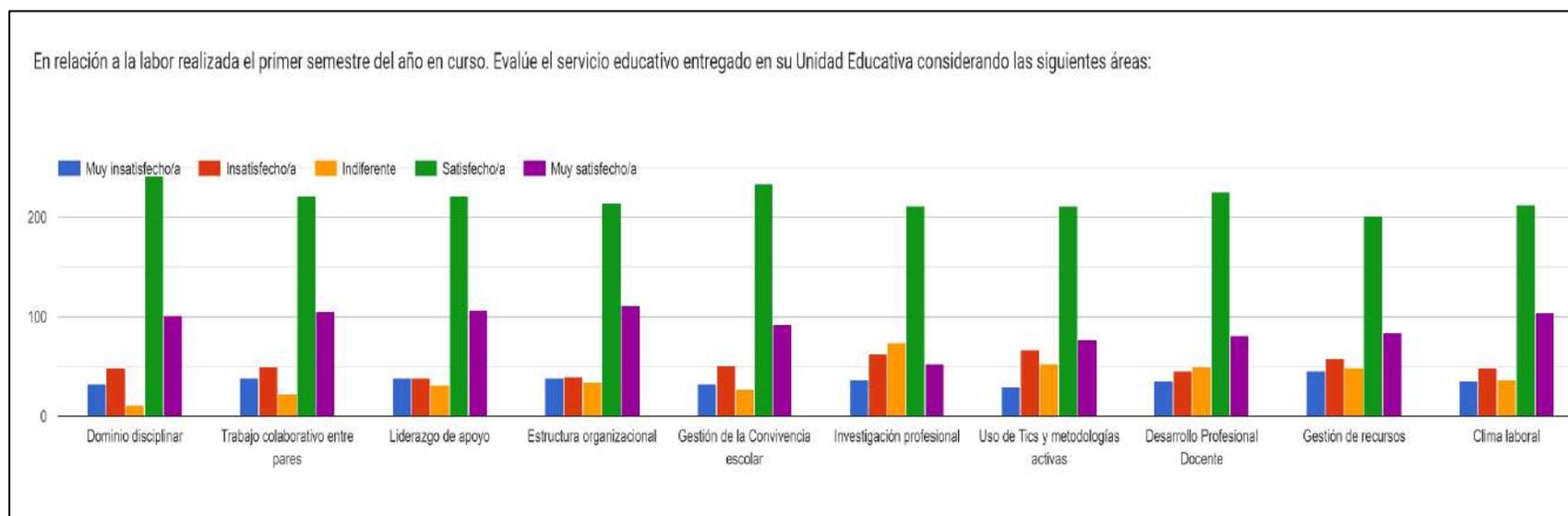


Nota: en la Figura 14 se puede evidenciar que, dentro de las necesidades de formación profesional, prevalece en primer lugar el desarrollo socioemocional y la resolución de conflictos; en segundo lugar, las metodologías activas y en tercer lugar la educación inclusiva.

Además de identificar las necesidades desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación, en dicha instancia participativa se solicitó a los directivos, docentes y asistentes de la educación realizar una evaluación del servicio educativo entregado en el primer semestre del año. En este contexto, desde la UTP DAEM se identificaron dimensiones claves que permitiesen a los docentes y asistentes de la educación evaluar el servicio educativo que entrega la Unidad Educativa en donde se desempeñan, de manera integral. Dicho lo anterior, las dimensiones establecidas fueron: dominio disciplinar; trabajo colaborativo entre pares; liderazgo de apoyo; estructura organizacional; gestión de la convivencia escolar; investigación profesional; uso de tics y metodologías activas; desarrollo profesional docente; gestión de recursos; y el clima laboral. A continuación, se presentan los resultados de las respuestas provenientes de los 438 funcionarios del sistema educativo.

Figura N°. 15

Evaluación del servicio educativo de su establecimiento.



Nota: En la Figura 15 se evidencia la evaluación del servicio educativo, en relación a las dimensiones clave establecidas por la UTP DAEM. Asimismo, se puede observar que, prevalece la satisfacción del servicio educativa que se entregó.

A partir del análisis de los datos de la Figura 15, es preciso relevar la evaluación del servicio educativo, en relación a cada dimensión y las respuestas “satisfecho/a” y “muy satisfecho/a”: dominio disciplinar 78,5%; trabajo colaborativo entre pares 74,6%; liderazgo de apoyo 75,1%; estructura organizacional 74,4%; gestión de la convivencia escolar 74,6%; investigación profesional 60,2%; uso de tics y metodologías activas 65,7%; desarrollo profesional 70,3%; gestión de recursos 65%; y clima laboral 72,3%. En síntesis, sin bien es cierto que la evaluación del servicio es muy positiva, se debe continuar promoviendo desde el DAEM el uso de tics y metodologías activas, además de la investigación profesional con el objeto de optimizar las estrategias de enseñanza y conocimiento disciplinar.

Plan Comunal de Desarrollo Profesional 2024

Objetivo General: Fortalecer las habilidades y conocimientos del personal educativo en áreas clave para promover un entorno de aprendizaje efectivo y equitativo.

Área 1: Desarrollo Socioemocional y Resolución de Conflictos.

Plazo estimado: Primer trimestre (enero-marzo)

Acciones: Talleres interactivos sobre inteligencia emocional, manejo de conflictos y comunicación efectiva. Implica la incorporación de entidades externas, las cuenten con expertos en psicología y resolución de conflictos.

Área 2: Educación Inclusiva.

Plazo estimado: Segundo trimestre (abril-junio)

Acciones: Sesiones de capacitación sobre adaptaciones curriculares, estrategias para atender a estudiantes con necesidades especiales y fomentar la inclusión en el aula.

Área 3: Metodologías Activas.

Plazo: Tercer trimestre (julio-septiembre)

Acciones: Seminarios y talleres prácticos sobre metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos, el aula invertida, el trabajo en equipos colaborativos y aplicar efectivamente la Inteligencia Artificial (IA) al aula.

Área 4: Desarrollo Profesional Continuo.

Plazo estimado: Cuarto trimestre (octubre-diciembre)

Acciones: Fomentar la participación en cursos en línea, conferencias educativas y grupos de estudio.

Evaluación y Seguimiento

Plazo: A lo largo del año

Acciones: Realizar encuestas de satisfacción y retroalimentación al finalizar cada área de desarrollo. Realizar reuniones mensuales, a través de la Red de Jefaturas Técnicas para evaluar el progreso, profundizar contenidos y realizar ajustes según las necesidades emergentes.

Cabe precisar que, la planificación descrita anteriormente, será flexible para adaptarse a las necesidades cambiantes y a los recursos disponibles en el Departamento de Educación.

Programas y acciones comunales

El Departamento de Educación Municipal DAEM cada año organiza acciones destinadas a realzar el sistema de educación municipal en cuatro áreas: JUNAEB, Deportes y Vida Saludable, Redes de Asignatura, Programa de Integración, y Convivencia Escolar. JUNAEB, contribuye a contar con servicio de alimentación (PAE), Servicios Médicos, útiles Escolares, Me Conecto para Aprender y Habilidades para la Vida. Deportes y Vida Saludable contribuye a la formación integral. Las Redes de Asignatura (Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Educación Física), son coordinadas por cuatro docentes como líderes intermedios y tiene como fin impulsar la interacción entre docentes. El Programa de Integración es un programa de apoyo que permite que estudiantes Necesidades Educativas Especiales, transitorias o permanentes puedan romper barreras para acceder al aprendizaje. Convivencia Escolar tiene como objetivo generar espacios bien tratantes, protectores y seguros.

Las acciones se desarrollan con el fin de que todas las comunidades se encuentren y así transformar la pedagogía en un proyecto cultural capaz de impulsar cambios significativos al interior de todas las comunidades educativas.

Figura N°. 16

Esquema de Programas y/o Acciones coordinados desde DAEM.





Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos interdisciplinarios a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente o de carácter transitorio que asisten a establecimientos de educación regular.

Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, Decreto N°1.300/2002, Decreto 170/2009 y Decreto 83/2015.

En la Comuna de Peñaflor, en el año lectivo 2022, atienden en sus 10 escuelas y 2 Liceos municipales a 954 estudiantes en el Programa de Integración Escolar.

Tabla N°. 25

Cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Unidad Educativa	NEET	NEEP	Total
664 de Malloco	89	24	113
Teresa de Calcuta	49	15	64
Emilia Lascar	149	44	193
Sonia Plaza Castro	41	16	57
República de Israel	40	16	56
Pelvín SFDA	11	6	17
Rosalina Pescio Vargas	122	39	161
República Checa	41	17	58
Mandatario E. Frei Montalva	48	13	61
Dolores Cattín Faúndez	22	17	39
Liceo Peñaflor	50	21	71
Liceo República de Brasil	47	17	64
Total	709	245	954

Figura N°. 17

Estudiantes beneficiarios PIE 2023

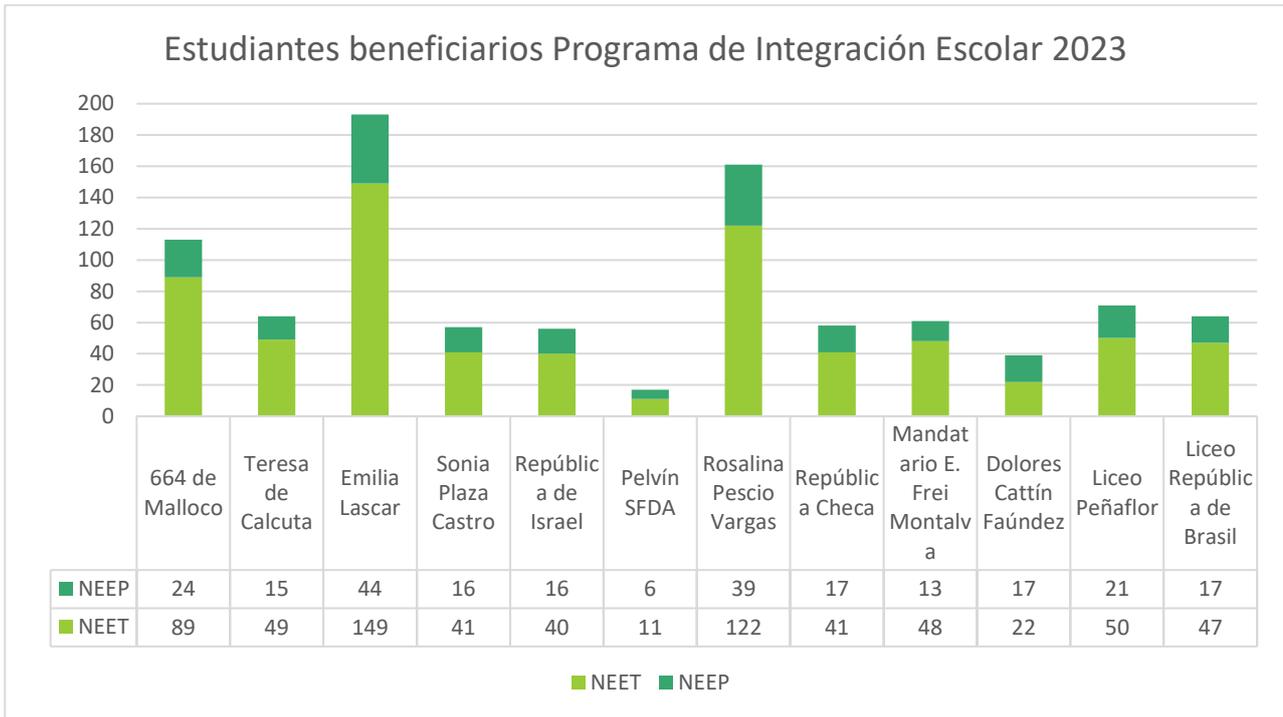
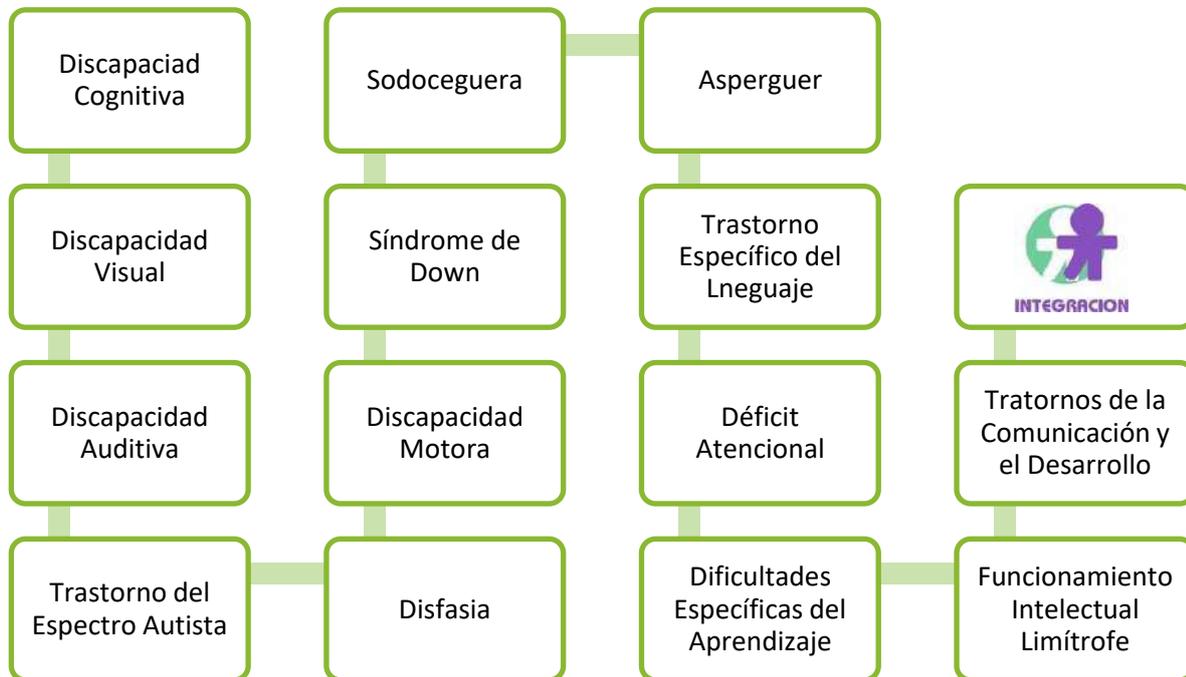


Figura N°. 18

Discapacidades integradas.



Nota: en la Figura N°. 18 se evidencian las discapacidades según el Decreto N°. 170/2009.



Convivencia y Bienestar Escolar

La ley N° 20.5362 sobre violencia escolar, establece, de manera obligatoria para todos los establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, la figura de un Encargado de Convivencia Escolar. No obstante, y con el fin de poder avanzar hacia buenos modos de convivir, se enfatiza en la necesidad de comprender que la convivencia es tarea de todos y no sólo de un profesional en particular y que debe realizarse mediante trabajo colaborativo considerando la conformación de equipos.

Para complementar el trabajo del Encargado de Convivencia, a nivel comunal se desarrolla el Programa de Convivencia Escolar, que permite que cada Escuela y Liceo, cuente con equipos psicosociales conformados por psicólogos y trabajadores sociales, que apoyan a los y las estudiantes, para resolver necesidades en el ámbito académico, salud mental y social.

Los equipos de convivencia deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro del aprendizaje de los modos de convivir. De esta manera, el equipo debe realizar un trabajo reflexivo sistemático y colaborar en la operacionalización y proyección de los contenidos en sus instrumentos de gestión. Esto implica participar en la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con todos los otros instrumentos que defina el establecimiento y con el modelo Aulas del Bien Estar, en el caso que el establecimiento adhiera a este modelo. El equipo de convivencia utiliza prácticas democráticas e inclusivas como expresión de valores y principios éticos, intencionado buenas experiencias de convivencia y generando espacios de reflexión sobre cómo se convive. También moviliza y guía para que la comunidad en su conjunto aprenda, enseñe y modele los estilos de relación acordes a sus valores y comprenda que la convivencia escolar es una labor de todos.

Modelo de Convivencia Escolar

El modelo de convivencia escolar comunal, se encuentra focalizado en los Planes de Gestión, el cual está centrado en 5 Ejes:

RETENCION ESCOLAR
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Estrategias de Retención • Desarrollo de Estrategias de Asistencias • Desarrollo de Estrategias de Promoción y Matricula
HERRAMIENTAS A DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar Talleres que permitan entregar herramientas a docentes vinculadas a convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y autocuidado para apoyar a los estudiantes y sus familias. • Estrategias para fortalecer el rol del profesor jefe.
GESTION DE REDES
<ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Gestión de Redes DAEM, donde existe un referente que permite vincular a las redes territoriales en acciones, y derivaciones que permitan ir en beneficio de los y las estudiantes.
PARTICIPACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuentros de actualización de manuales de convivencia y protocolos de acción • Realizar encuentros de Centros de Padres y Centro de estudiantes (Ver anexo 1) • Realizar acciones de articulación UTP – PIE – HPV

PROMOCION DEL BUEN TRATO Y ENFOQUE DE DERECHO

- Realizar campañas de buen trato en todos los Jardines, Escuelas y Liceos.
- Promoción de Salud Mental
- Prevención de Consumo de Droga y Alcohol
- Promover Educación No sexista, afectividad y perspectiva
- Fomentar la diversidad e inclusión
- Fortalecer vinculo Familia – Escuela
- Fortalecer Indicadores de Desarrollo Personal y Social (Convivencia, participación ciudadana, autoestima y motivación escolar, vida saludable) en asignatura de orientación.

Bienestar Escolar

Gestionar y coordinar las redes de apoyo en los ámbitos de derechos sociales, de salud y educación favoreciendo las condiciones que faciliten su experiencia escolar, apoyando las trayectorias educativas, aumentando la retención escolar, asistencia escolar, revinculación educativa y la proyección académica.

Las redes territoriales de apoyo vinculadas a educación, son las siguientes:

SALUD MENTAL

- Programa Adolescente CESFAM Peñaflor, CESFAM Peñaflor
- Programa Acompañamiento CESFAM Peñaflor, CESFAM Peñaflor
- Programa Salud Mental CESFAM Peñaflor, CESFAM Peñaflor
- Centro de Salud Mental COSAM
- SENDA Previene
- Línea 1515 Fundación para la Confianza

SOCIAL

- Departamento de Desarrollo Social Municipal (DIDECO)
- Oficina de la Mujer
- Oficina de Discapacidad
- Programa Chile Crece Contigo
- Programa 4 a 7 para madres o tutoras trabajadoras (Escuela Sonia Plaza Castro, Escuela 664 Malloco, Escuela Teresa de Calcuta, Escuela Mandatario)

MEJOR NIÑEZ

- PRM
- PPF
- DAM Talagante
- PIE Talagante
- Tribunales de Familia

Desarrollo Deportivo y Salud

Esta coordinación tiene a la base una de las 6 ideas alcaldicias, que es entregar oportunidades para el desarrollo integral de los estudiantes. En este contexto, se establecen ejes de trabajo desde el DAEM, en donde uno de ellos corresponde a la Formación Integral de nuestros estudiantes, en consecuencia, la coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud, debe asegurar la implementación de acciones participativas de carácter deportivo y/o recreativos que contribuyan a la formación integral de estudiantes pertenecientes a escuelas y liceos municipales.

Por lo anterior, debemos entender a los EE como espacios de oportunidades para desarrollo de capacidades, talentos y grandes expectativas de nuestros estudiantes para que la oferta educativa sea más atractiva que sólo académica.

Para que esto ocurra, es esencial el protagonismo y desarrollo de los talleres escolares deportivos, artísticos y/o recreativos al interior de nuestros EE municipales, siendo una herramienta clave para que los estudiantes desarrollen su interés en el deporte y se desarrollen artística y culturalmente. Entonces, es viable distinguir dos dimensiones que conforman la Formación Integral.

Dimensión Deportiva y/o Recreativa

Desarrollo de selecciones deportivas: en todos los establecimientos educacionales de enseñanza básica se aumentó el tiempo lectivo de educación física a 4 horas semanales, (2 horas. para asignatura y 2 para talleres JEC). Se espera con este aumento de horas de Educación Física, por un lado, la formación en disciplinas deportivas consolidando equipos al interior de las unidades educativas que representen en diferentes campeonatos o encuentros y, por otro lado, que los estudiantes puedan – si así lo desean – seguir potenciando sus habilidades en los distintos Talleres de Formación Deportiva DAEM o selecciones comunales. A continuación, se describe el uso de las dos horas complementarias para la asignatura de Educación Física y Salud por cada unidad educativa.



Tabla N°. 26

Horas complementarias de Educación Física y Salud.

N.º	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DISCIPLINA	OBSERVACIONES
1	Escuela 680 Nazareth	Deporte	Futbol y baile entretenido y/o coordinación motriz.	Todos los niveles desde 1º básico a talleres laborales. Con enfoque de género. 2 horas JEC.
2	Escuela 679 Dolores Cattín	Deporte	Zumba, voleibol y fútbol	2 horas
3	Escuela 664 Malloco	Taller Deportivo	Acondicionamiento físico, Balonmano y Futbol	2 horas con enfoque de género. 5º a 8º básico
4	Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva	Extensión Educación Física		2 hrs. Segundo ciclo con enfoque de género.
5	Escuela 667 Emilia Lascar	Extensión Educación Física		1. 3º a 8º 4 horas EFI. Todos con enfoque de género. 2. Prekínder y kínder 1 horas EFI 1º y 2º 3 horas.
6	Escuela 675 República Checa	T. Recreativo Deportivo	1. Voleibol y balonmano, y también folclore. 2. Prekínder y k psicomotricidad a cargo de educadora de párvulos.	6 horas en primer ciclo y 4 horas en segundo ciclo. Con enfoque de género.
7	Escuela 669 República de Israel	Taller Deportivo	Polideportivo	2 horas. Con enfoque de género. 5º a 8º básico.
8	Escuela 674 Rosalina Pescio Vargas	Taller de Educación Física	Polideportivo	5º a 8º básico. 2 hrs con enfoque género.
		Taller de Psicomotricidad	Prekínder y kínder	2 hrs psicomotricidad.
9	Escuela 668 Sonia Plaza	Taller de Educación Física	Polideportivo	2 horas con enfoque de género.
10	Escuela 666 Teresa de Calcuta	Taller de educación física	Polideportivo	2 horas. Con enfoque de género.

Fuente: elaboración propia

Oferta extraprogramática DAEM: desde DAEM se han desarrollado hasta el año 2020 cinco talleres extraprogramáticos de formación deportiva y/o selecciones comunales (fuera del horario escolar), tales como Fútbol, Hockey, Tenis de Mesa, Balonmano y Voleibol. Estos talleres rompen con la estructura de curso e integran en las actividades deportivas a los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales municipales. Todos los talleres fueron provistos de monitores aptos para la enseñanza de la disciplina y el equipamiento adecuado. Cabe precisar que, a la fecha se encuentra en funcionamiento el taller de Balonmano, a la espera del levantamiento de información necesario desde las distintas comunidades educativas, el cual que permita identificar las necesidades e intereses provenientes de los y las estudiantes para aumentar la oferta deportiva comunal.

Además, durante el mes de marzo y abril del presente año, la Coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud lideró la implementación del Módulo de Actividades Acuáticas (Natación), que además contó con el apoyo del Departamento de Deportes, de Medioambiente y de Salud, todos pertenecientes a la I. Municipalidad de Peñaflores. Este proyecto estuvo orientado a escuelas y liceos municipales, con el objeto de entregar la oportunidad a niños, niñas y jóvenes de familiarizarse con el medio acuático y adquirir conocimientos y habilidades para desenvolverse en dicho medio con algunos de los estilos de natación. En este proyecto participaron 10 escuelas y 2 liceos municipales, de los cuales se atendieron los niveles educativos desde 5° básico a 4° año medio. Cada escuela y liceo participó con un cupo de 20 estudiantes salvo la Escuela Emilia Lascar y Rosalina Pescio Vargas, quienes tuvieron 40 cupos dada la cantidad de estudiantes matriculados. Cada unidad educativa completó 12 sesiones de una hora a cargo de un profesor de Educación Física y Salud especialista, en donde se desarrollaron habilidades tales como, la flotación, desplazamientos, nado primitivo e iniciación al estilo crol. Luego de la práctica sistemática en las 12 sesiones, se evidencia en los y las estudiantes conocimientos y habilidades relativas a la natación logrando aprendizajes esperados. En este contexto, se evaluará la posibilidad de repetir desde el mes de octubre del año 2023. A continuación, se evidencia el cronograma del proyecto ejecutado.



Tabla N°. 27

Funcionamiento del módulo de actividades acuáticas.

ESCUELAS Y LICEOS	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA	MARZO					ABRIL					
				1	2	3	4	5	6	7	8	9		
GRUPO 1 Teresa de Calcuta; Sonia Plaza Castro; República de Israel; República Checa; Nazareth; y Dolores Cattín	Difusión e inscripción de estudiantes.	Afiche a escuelas y liceos; y firma de consentimiento informado del apoderado	08-03-2023		X	X								
	Semana N°1: Ambientación	Diagnóstico de estudiantes y familiarización con medio acuático	20-03-2023				X							
	Semana N°2: Flotación	Habilidades de flotación y desplazamientos en el agua	27-03-2023					X						
	Semana N°3: Propulsión	Nado primitivo e iniciación al estilo crol, práctica de estilo crol y evaluación del taller	03-04-2023						X					
GRUPO 2 Mandatario; Rosalina; Emilia Lascar; Liceo Peñaflor; Malloco y Liceo Brasil	Semana N°1: Ambientación	Diagnóstico de estudiantes y familiarización con medio acuático	10-04-2023							X				
	Semana N°2: Flotación	Habilidades de flotación y desplazamientos en el agua	17-04-2023									X		
	Semana N°3: Propulsión	Nado primitivo e iniciación al estilo crol, práctica de estilo crol y evaluación del taller	24-04-2023											X

Fuente: elaboración propia



Oferta Extraprogramática desde las Unidades Educativas: Por su parte, cada unidad educativa mantiene una oferta deportiva, recreativa y artística para ofrecer a sus estudiantes, con el objeto de contribuir a la formación integral de niños, niñas y adolescentes, ya que complementan el currículo al brindar a los y las estudiantes oportunidades de aprendizaje más allá del aula, en donde pueden explorar sus intereses y pasiones individuales que no se encuentran disponibles en otros contextos. Estas actividades fomentan el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas, al mismo tiempo que promueven la participación activa y el compromiso de los estudiantes con su educación.

La Coordinación de Desarrollo Deportivo y Salud promueve que en las unidades educativas se desarrollen actividades extracurriculares deportivas, recreativas, artísticas y culturales para fomentar el desarrollo personal y social de los y las estudiantes contribuyendo así a su éxito, tanto dentro como fuera del entorno educativo. A continuación, se presenta el panorama extraprogramático de cada establecimiento:



Tabla N°. 28

Panorama extraescolar comunal escuelas y liceos.

Unidad educativa	Nombre de Taller	Nivel que atiende	Fecha de inicio	Fecha de término	Participantes
664 Malloco	Danza y Canto Folclórico	5° a 8° básico	Abril	Noviembre	20
	Banda de Rock	5° a 8° básico	Abril	Diciembre	15
	Atletismo	5° a 8° básico	Abril	Diciembre	20
	Jugar Y Aprender	Prekínder y Kínder	Abril	Noviembre	35
	Del Juego al Deporte	2° básicos	Abril	Noviembre	45
	Futsal	5° a 8° básico	Mayo	Noviembre	20
Teresa de Calcuta	Voleibol Formativo	E. Básica	Agosto	Diciembre	30
	Basquetbol Formativo	E. Básica	Agosto	Diciembre	30
	Handball Formativo	E. Básica	Abril	Diciembre	20
	Crecer En Movimiento	Educación Parvularia	Abril	Noviembre	30
	Selecciones de Vóleibol, Básquetbol, Futsal, Handball.	Segundo Ciclo	Abril	Diciembre	48
	Taller De Ajedrez	E. Básica	Abril	Diciembre	12
	Recreos Entretenidos Futsal, Tenis De Mesa y Baile.	E. Básica	Abril	Diciembre	40
Emilia Lascar	Violoncello y Contrabajo	3° a 8° básico	Marzo	diciembre	11
	Violín	3° a 8° básico	Marzo	diciembre	6
	Viola	3° a 8° básico	Marzo	diciembre	4
	Vientos Dirección Orquestal	3° a 8° básico	Marzo	diciembre	29
	Teoría Musical	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	18
	Guitarra-Bajo-Ukelele	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	22
	Banda Musical	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	18
	Danza	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	12
	Cheerleaders	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	25
	Predeportivo	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	28
	Básquetbol	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	46
	Fútbol Mixto	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	36
	Rugby	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	21
	Video -Juegos	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	25
	Robótica	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	12
	Emilia TV	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	20
	Emilia TV	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	22

	Periodismo	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	25
	Ajedrez	3° a 8° básico	Abril	Noviembre	20
República de Israel	Taller De Muralismo 1	1° a 4° básico	Marzo	Diciembre	15
	Taller De Muralismo 2	5° a 8° básico	Marzo	Diciembre	10
	Taller De Música 1	3° a 5° básico	Marzo	Diciembre	4
	Taller De Música 2	6° a 8° básico	Marzo	Diciembre	10
	Taller De Danza	1° a 8° básico	Marzo	Diciembre	15
	Taller De Preparación Deportiva	3° a 8° básico	Marzo	Diciembre	20
	Pelvín San Francisco de Asís	IND Del Juego al Deporte. Predeportivo	1° a 4° básico	Abril	Noviembre
Rosalina Pescio Vargas	Folclor	5º a 8º años básicos	Marzo	Diciembre	55
	Básquetbol	3º a 8º años básicos	Marzo	Diciembre	50
	Guitarra	5º a 8º años básicos	Marzo	Diciembre	30
República Checa	Programa Crecer en Movimiento (CEM)	5° a 8° básico	Abril	Noviembre	20
	Programa la Manzana Colorada	3° a 8° básico	Marzo	Diciembre	40
	Taller Robótica	3° a 8° básico	Marzo	Diciembre	10 rotativos
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Teatro	5° a 6° básico	Abril	Junio	27
	Música	7° a 8° básico	Abril	Junio	30
	Huerto	E. Básica	Marzo	Diciembre	258
	Programa crecer en movimiento IND	Prekínder	Abril	Noviembre	19
	Taller Ed. Física	5° a 8° básico	Marzo	Diciembre	133
Liceo Comercial República de Brasil	Voleibol	1° a 4° Medio	Marzo	Noviembre	20
	Basquetbol	1° a 4° Medio	Marzo	Noviembre	10
	Futsal	1° a 4° Medio	Marzo	Noviembre	12
	Banda De Rock	1° a 4° Medio	Marzo	Noviembre	10
	Batucada	1° a 4° Medio	Marzo	Noviembre	10
Liceo Peñaflor	Balonmano	1° a 4° Medio	Abril	Diciembre	30
	Basquetbol	1° a 4° Medio	Abril	Diciembre	30
	Futbol femenino y masculino	1° a 4° Medio	Abril	Diciembre	30
	Banda musical	1° a 4° Medio	Abril	Diciembre	30

Fuente: elaboración propia

Oferta Deportiva externa: el Instituto Nacional del Deporte difunde cada año a nivel regional la instalación de los Juegos Deportivos Escolares (IND), competencia sistemática en niñas, niños y adolescentes de nuestro país, que contribuye a aumentar la regularidad en las competencias escolares como una forma de incentivar y detectar futuras generaciones de talentos deportivos. En este contexto, durante el primer semestre del año 2023, esta coordinación ha organizado competencias de Balonmano, Basquetbol y Futsal en la categoría sub 14 damas y varones. De igual manera, durante el segundo semestre de este año, se realizarán las competencias en las mismas disciplinas deportivas, pero orientadas a la categoría juvenil. A continuación, se describe la programación de competencias del presente año escolar:

Tabla N°. 29

Programación de Juegos Deportivos escolares año 2023

Disciplina	Categoría	Género	Inicio	Término	Sede	Participantes
Balonmano	Sub 14	Damas	24-05	02-06	Escuela 664 Malloco	96
Balonmano	Sub 14	Varones	12-06	20-06	Escuela 664 Malloco	144
Futsal	Sub 14	Damas	23-05	15-06	Escuela Teresa de Calcuta	120
Futsal	Sub 14	Varones	16-05	15-06	Escuela Teresa de Calcuta	168
Básquetbol	Sub 14	Damas	20-06	28-06	Escuela Rosalina Pescio Vargas	48
Básquetbol	Sub 14	Varones	19-06	28-06	Escuela Rosalina Pescio Vargas	72
Futsal	Juvenil	Damas	22-06	12-09	Liceo Comercial Rep., de Brasil	108
Futsal	Juvenil	Varones	23-06	12-09	Liceo Comercial Rep., de Brasil	108
Balonmano	Juvenil	Damas	28-08	31-08	Escuela 664 Malloco	48
Balonmano	Juvenil	Varones	28-08	31-08	Escuela 664 Malloco	36
Básquetbol	Juvenil	Damas			Escuela Rosalina Pescio Vargas	
Básquetbol	Juvenil	Varones			Escuela Rosalina Pescio Vargas	
Total						948

Fuente: elaboración propia

Asimismo, el IND también ofrece otro programa denominado “Crecer en Movimiento (CEM)”, el cual está orientado a desarrollar talleres deportivos al interior de las unidades educativas, de acuerdo a las necesidades identificadas previamente por el equipo directivo. En este sentido, se desarrollan talleres orientados a los componentes, tales como, Jugar y Aprender; Del Juego al Deporte; y Elección Deportiva, los cuales complementan la oferta extraprogramática de cada unidad educativa. Actualmente, las escuelas que cuentan con estos talleres son: escuela 664 Malloco; escuela Emilia Lascar; escuela Pelvín San Francisco de Asís; escuela República Checa; escuela Rosalina Pescio Vargas; y escuela Teresa de Calcuta. El funcionamiento de dichos talleres se detalla a continuación:

Tabla N°. 30

Funcionamiento Talleres CEM Instituto Nacional del Deporte (IND).

Unidad Educativa	Componente	Disciplina Deportiva	Nivel educativo que atiende	Inicio	Término
Escuela Básica E-664 Malloco	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Prekínder	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Básica E-664 Malloco	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Kínder	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Básica E-664 Malloco	Del Juego al Deporte Anual	Predeportivo	Segundo básico A	31 de julio	26 de noviembre
Escuela Básica E-664 Malloco	Del Juego al Deporte Anual	Predeportivo	Segundo básico B	17 de abril	26 de noviembre
Escuela Básica E-664 Malloco	Elección Deportiva Anual	Futsal	Sexto a Octavo	31 de julio	26 de noviembre
Escuela Emilia Lascar	Del Juego al Deporte Anual	Polideportivo	4° y 5° básicos	03 de abril	25 de noviembre
Escuela Emilia Lascar	Elección Deportiva Anual	Cheerleaders	6°, 7° y 8° básicos	03 de abril	26 de noviembre
Escuela República Checa	Del Juego al Deporte Anual	Polideportivo	Quinto a octavo	17 de abril	26 de noviembre
Escuela Teresa de Calcuta	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Prekínder A	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Teresa de Calcuta	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Kínder A	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Rosalina Pescio Vargas	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora de Base	Pre kínder A	3 de abril	26 de noviembre
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	Del Juego al Deporte Anual	Predeportivo	1°, 2°, 3° Y 4° básico	03 de abril	26 de noviembre
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	Jugar y Aprender Anual	Formación Motora	Prekínder	17 de abril	26 de noviembre

Fuente: elaboración propia

Desarrollo Artístico Y Cultural

Proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil

A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse, entrega una formación artística en instrumentos de cuerda, viento y percusión junto a una formación valórica de monitores especialistas, permitiendo incluso una proyección universitaria a futuro, a través del convenio con (UMCE) que permite el ingreso especial a carreras en área musical. El único requisito de participación para ambos proyectos, es estar matriculado en los EE municipales. Al mes de junio de 2023, en la Orquesta Sinfónica asisten 68 estudiantes regularmente. A continuación, se presenta la proyección de actividades del proyecto:

Tabla N°. 31

Cronograma de actividades Orquesta Sinfónica:

N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Planificación General			X					X				
2	Clases Regulares			X	X	X	X		X	X	X	X	X
3	Ensayos Generales				X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Ensayos Generales extraordinarios				X		X			X		X	X
5	Conciertos				X		X			X		X	X
6	Videos (promocional- pedagógico)			X		X		X			X		X
7	Grabación Cd y Video										X	X	X
8	Salidas Pedagógica								X				X
9	Convivencias							X					X
10	Organización Administrativa			X				X					X
11	Giras Promocionales			X	X	X	X		X	X	X	X	

Conjunto Folclórico de Danza y Canto

Desde junio de 2019 en funcionamiento, entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica nacional, promoviendo el trabajo en equipo, la responsabilidad y autoestima, además, genera herramientas necesarias para proyectarse como profesionales en el ámbito artístico. Al mes de junio de 2023, cuenta con la asistencia regular de 133 estudiantes distribuidos entre cantores, bailarines y músicos. El único requisito de participación para ambos proyectos, es estar matriculado en los EE municipales. A continuación, se presenta la proyección de actividades del proyecto Conjunto Folclórico:

Tabla N°. 32

Cronograma de actividades Conjunto Folclórico

N°	Actividades	Mes											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Inicio del segundo semestre, captación de nuevos integrantes para el conjunto en los establecimientos municipales							x					
2	Evaluación del proyecto según los resultados en conjunto los monitores utilizando los datos para la mejora pertinentes del conjunto folclórico. Ensayos permanentes canto, danza y música								x				
3	Preparaciones de material eventos artísticos y captación de nueva audiencia.								X	x			
4	Preparaciones para eventos artísticos y captación de nueva audiencia.							x	x	x			
5	Jornada de evaluación conjunto folclórico, según avances de nuevas áreas culturales para mostrar a la comunidades educativas y escenarios.												x
6	Planificación conjunta de las actividades escolares (reuniones con equipos de los establecimientos Escolares), y ensayos permanentes.							x		x		x	
7	Explicar y aplicar conocimientos sobre nuevas áreas culturales en instrumentación, canto y danza.							x	x	x	x	x	X
8	Preparaciones para eventos artísticos y captación de nueva audiencia.								x		x		X
9	Coordinación, evaluación y preparación de materiales para aplicar en Conjunto Folclórico.							x		x		x	
10	Preparaciones para eventos artísticos (graduaciones, licenciaturas y eventos escolares)										x	X	



Redes de Asignatura año 2023

Considera el trabajo en red de cuatro asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales, Educación Matemática, Educación Física, coordinadas por cuatro Profesores/as.

Antecedentes:

Las redes de asignatura o comunidades profesionales de aprendizaje, son una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela (Gabriela J. Krichesky y Javier Murillo Torrecilla, 2010). La idea cobra vida con la llegada a Peñaflor de Centro de Centro más Comunidad, entidad patrocinada por Universidad de Concepción y otras entidades adjuntas (Universidad de Atacama, Universidad Austral de Chile, Fundación Chile y Fundación Seminario), quienes firman un convenio entre Centro más Comunidad y la I. Municipalidad por un período de cuatro años. Gracias al convenio tres escuelas de la comuna desde 2021: Escuela Rosalina Pescio Vargas, Escuela 664 Malloco, y Escuela Teresa de Calcuta adscritas al programa, reciben apoyo quincenal de profesionales de Centro más Comunidad para instalar nuevas prácticas pedagógicas que logren impactar el Núcleo Pedagógico (docentes-estudiantes-conocimientos). La nueva teoría en educación impulsada por el Mineduc y Centro más Comunidad busca liberar el aprendizaje, respetando el contexto de cada unidad educativa; haciendo de la colaboración entre profesores/as y equipos de apoyo el motor de cambio. Las redes de colaboración Inter nivel (RCI), que buscan contribuir al desarrollo de culturas de liderazgo eficaz con las comunidades educativas, bajo los principios de colaboración, transparencia, y aprendizaje.

En el año 2023, segundo semestre con el apoyo de la Red de Directores/as, la Red de Jefaturas Técnicas y Equipo Técnico DAEM se reorganiza el trabajo de las redes de asignatura, enmarcando el quehacer en el trabajo colaborativo de los profesores/as, y el intercambio de prácticas pedagógicas. El enfoque de las redes de asignatura, es buscar el dialogo entre profesores/as para en un clima de confianza y colaboración, realizar intercambios de prácticas pedagógicas. Que entre ellos/as redescubran la importancia de la renovación del quehacer de la escuela para que se adapte a los desafíos del siglo XXI y a las necesidades de párvulos, niños, niñas y adolescentes.

Objetivos y Estructura de las Redes de Asignatura (Segundo Semestre año 2023)

Objetivo General: Establecer una comunidad profesional de aprendizaje con el objeto de reflexionar críticamente sobre la práctica pedagógica, utilizando la metodología de trabajo colaborativo y la inclusión que impacte en el aprendizaje de todos/as los/las estudiantes.

1. Objetivo Específico: Promover el desarrollo profesional mediante la generación de espacios de aprendizaje entre docentes.
2. Objetivo Específico: Compartir estrategias de enseñanza innovadoras, con el objeto de desprivatizar las aulas y convertirlas en espacios de encuentro y responsabilidad compartida.
3. Objetivo Específico: Difundir las experiencias de aprendizaje compartidas tanto en su comunidad educativa y/o su entorno.



Plan de acción Redes de Asignatura año 2023.

Plan de acción	Hitos	Acciones	Meta	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable	Recurso
Etapa 1 22-08-2023	Reunión con coordinadores/as asignatura con Equipo Técnico DAEM, y Jefatura DAEM.	Reunión de coordinación para establecer continuidad de trabajo en las redes de asignatura.	El 80% de las asignaturas participa. Evaluación trabajo primer semestre. Acuerdos de trabajo segundo semestre 2023.	Número de asignaturas presentes. Número de evaluaciones presentadas. Número de acuerdos consensuados para segundo semestre.	Lista asistencia Formato evaluación de redes. Lista de acuerdos. Fotografías.	Equipo UTP-DAEM y Coordinador de red	Sala, data, computador, formatos impresos.
Etapa 2 06-09-2023	Articulación de resultados primer semestre con nuevos desafíos.	Coordinadores de asignatura presentan plan de trabajo comunal a UTP DAEM.	Cada coordinador de asignatura presenta una propuesta de trabajo. El 80% de los docentes coordinadores de las asignaturas participa en la reunión de red. UTP DAEM envía formato de proyecto.	Porcentaje de docentes que asisten. Número de planes de trabajo. Tipos de estrategias de intercambio en cada red.	Plantilla PPT u otro. Lista de asistencia. Planes de trabajo de cada red.	Coordinador/a de asignatura.	Data, computador y salón de reunión.
Etapa 3 27-09-2023	Jornada ampliada de coordinadores y docentes de asignatura en red.	Taller para mejorar propuesta de trabajo que considere modalidad de intercambio de experiencias en red, en su unidad educativa y producto final.	Optimizar plan de trabajo comunal por cada red de asignatura. El 80% de los docentes de las asignaturas participa en trabajo grupal.	Número de propuestas por asignatura en red. Tipo de intercambio y descripción de producto final: (ejemplo: modelamiento de una clase usando el método científico y el desarrollo de habilidades; otro ejemplo:	Formato de taller grupal. Acta de acuerdos por red. Fotografías. Lista de asistencia.	UTP DAEM; Coordinador/a de red; y docentes de cada asignatura.	Salón Malloco Espacio Peñaflores; técnico audiovisual; servicio de alimentación. Pendrive con plan de trabajo en PPT.

		Cada grupo presenta un plan de trabajo a realizar durante el segundo semestre (Objetivos, acciones, materiales, seguimiento, resultado esperado y evaluación)		interdisciplinariedad entre asignaturas).			
Etapas 4 15-11- 2023	Exposición del trabajo realizado por asignatura en red a su comunidad educativa.	En jornada extraordinaria, las cuatro asignaturas que participan en red presentan su producto a la comunidad educativa.	El 80% de la comunidad educativa participa en la muestra. Vincular a la educación Parvularia con el trabajo realizado, como parte de la trayectoria educativa del establecimiento.	% de estudiantes asistentes. % de apoderados asistentes. % de párvulos presentes. % de docentes y/o educadoras presentes. Número de estrategias para exponer el trabajo realizado.	Registro audiovisual. Productos presentados.	Coordinador de asignatura; docentes participantes; y equipo directivo.	Espacio educativo del establecimiento. Materiales educativos.
Etapas 5 06-12- 2023	Evaluación del trabajo realizado en cada asignatura.	Reunión de análisis con los coordinadores de asignatura para evaluar el proceso y resultados.	Establecer el grado de cumplimiento de las acciones establecidas. Establecer proyecciones año 2024.	% de objetivos logrados. Número de acciones realizadas. Número de acciones proyectadas para el año 2024.	Lista de asistencia Plan de trabajo de cada asignatura. Acuerdos para fortalecer el trabajo en redes 2024.	Equipo UTP DAEM y coordinadores de asignaturas.	Formato de llenado. Carpeta por asignatura. Data, PPT y computador.

UTP DAEM/Agosto - 2023

Programas JUNAEB

Programa Habilidades para la Vida (HPV)

La Municipalidad de Peñaflor a través del Departamento de Educación, ha suscrito un convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) del Ministerio de Educación para implementar el programa Habilidades para la Vida (HPVI) iniciando el año 2009 el primer ciclo del programa, dando cobertura en las comunidades escolares desde pre kínder a cuarto año básico. El año 2015 se levanta el convenio para el segundo ciclo (HPVII) del programa cubriendo desde quinto a octavo año de enseñanza básica y ya en el año 2019 se integra el tercer ciclo del programa (HPVIII) que da cobertura a las comunidades escolares desde primero medio a cuarto año de enseñanza media. Los convenios se encuentran vigentes hasta el año 2024, año en el cual comenzará un nuevo proceso de renovación de convenios de trabajo colaborativos entre JUNAEB y el municipio de la comuna.

El programa Habilidades para la vida, es un modelo de intervención psicosocial que nace para apoyar y acompañar a estudiantes desde Prekínder a 4° medio, y a sus comunidades educativas, para promover y fortalecer el desarrollo de competencias, aumentar el bienestar y desempeño escolar, mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial con el fin de que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas y se evite el abandono escolar, eso a corto plazo y a largo plazo se busca elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas, entre otras). Para ello el programa acompaña a las comunidades educativas en su conjunto mediante acciones de prevención, promoción y acompañamiento individualizado.

Las acciones de promoción están principalmente vinculadas al bienestar de las comunidades escolares tales como; autocuidados docentes, asesorías para el clima de aula, autocuidados de equipos directivos, entre otros. Así también en esta unidad se encuentran acciones de trabajo con los y las apoderadas mediante talleres de apoyo en parentalidad y crianza, espacios de promoción de hábitos y conductas protectoras, entre otras.

Por otra parte, el programa Habilidades para la vida desarrolla una unidad denominada “detección de riesgos biopsicosociales” la cual consiste en aplicar instrumentos de detección de riesgo, validados por el ministerio de salud y educación. La aplicación de estos instrumentos psicométricos conlleva a la detección de grupos de estudiantes en riesgo en materia de salud mental y/o deserción escolar, para ello el programa desarrolla talleres focalizados en estos/as estudiantes o les deriva a redes de atención en salud mental mediante un proceso de detección y acompañamiento a la derivación realizada.

El año 2022 se integra, por parte del Ministerio de educación al Programa Habilidades para la Vida, al Plan de Reactivación Educativa “Seamos Comunidad” en la línea “Convivencia y Salud Mental” con el objetivo de apoyar la recuperación en las unidades educativas de

adultos/as y estudiantes de los efectos post pandemia COVID 2019, en materia de salud mental y rezago pedagógico.

Beneficiarios año 2022

Las escuelas beneficiadas con este programa, de acuerdo a requisitos impartidos por JUNAEB son:

Son beneficiarios del Programa HPVI los escolares del 1º y 2º nivel de transición de Educación Parvularia de escuelas, y de 1º, 2º, 3º y 4º años básicos, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

Son beneficiarios del Programa HPVII los escolares del segundo ciclo de Enseñanza Básica de 5º, 6º, 7º y 8º años básicos, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

Son beneficiarios del Programa HPVIII los estudiantes de 1º, 2º, 3º y 4º años de Enseñanza Media, sus padres, profesores y la comunidad escolar, en general.

Unidades Educativas beneficiarias del Programa Habilidades para la Vida:

- 🏫 Escuela Malloco N° 664
- 🏫 Teresa de Calcuta
- 🏫 Emilia Lascar
- 🏫 Sonia Plaza Castro
- 🏫 Republica de Israel
- 🏫 Rosalina Pescio Vargas
- 🏫 Republica Checa
- 🏫 Mandatario Eduardo Frei Montalva
- 🏫 Liceo Peñaflores
- 🏫 Liceo Comercial República de Brasil

Actividades

Durante el período 2022 se ejecutaron en su totalidad las seis Unidades del Programa. Cada Unidad incorporó estrategias y actividades definidas, las que se desarrollaron en forma continua y progresiva.

Recursos Humanos HPVI del Programa

Una Coordinadora Administrativa	: Profesión Psicóloga
Un Coordinador Técnico	: Profesión Psicólogo
Cuatro Profesionales ejecutores	: Profesión Psicólogos/as
Dos Practicantes	: Psicólogos/as

Recursos Humanos HPVII del Programa

Una Coordinadora Administrativa : Profesión Psicóloga

Un Coordinador Técnico : Profesión Psicólogo.
 Tres Profesionales ejecutores : Profesión Psicólogos.
 Cuatro Practicantes : Psicólogas.

Recursos Humanos HPVIII del Programa

Un Coordinadora Técnica : Profesión Trabajadora social
 Dos Profesionales ejecutoras : Profesión Psicóloga y Psicopedagoga

Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega, durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen Educación Pre Básica, Básica, Media o de Adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa, con la finalidad de aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Tabla N°. 33

Cantidad de raciones.

Rbd	Establecimiento			2022	2023
10746	Liceo Municipal Peñaflor Diurno	Municipal Daem	Junaeb	182	243
10746	Liceo Municipal Peñaflor Vespertino	Municipal Daem	Junaeb	126	80
10747	Teresa De Calcuta	Municipal Daem	Junaeb	168	347
10748	Emilia Lascar	Municipal Daem	Junaeb	760	840
10750	Rosalina Pescio Vargas	Municipal Daem	Junaeb	704	756
10751	Comercial Republica Del Brasil	Municipal Daem	Junaeb	171	186
10753	Republica Checa	Municipal Daem	Junaeb	192	243
10754	Mandatario Eduardo Frei	Municipal Daem	Junaeb	325	410
10755	Especial Nazareth	Municipal Daem	Junaeb	73	120
10756	Sonia Plaza Castro	Municipal Daem	Junaeb	131	216
10758	Escuela Basica Malloco	Municipal Daem	Junaeb	295	371
10760	Republica De Israel	Municipal Daem	Junaeb	218	263
10765	San Francisco De Asis	Municipal Daem	Junaeb	30	33
10766	Escuela Hogar Dolores Cattin Faundez	Municipal Daem	Junaeb	77	101
				3452	4209

Me conecto para aprender

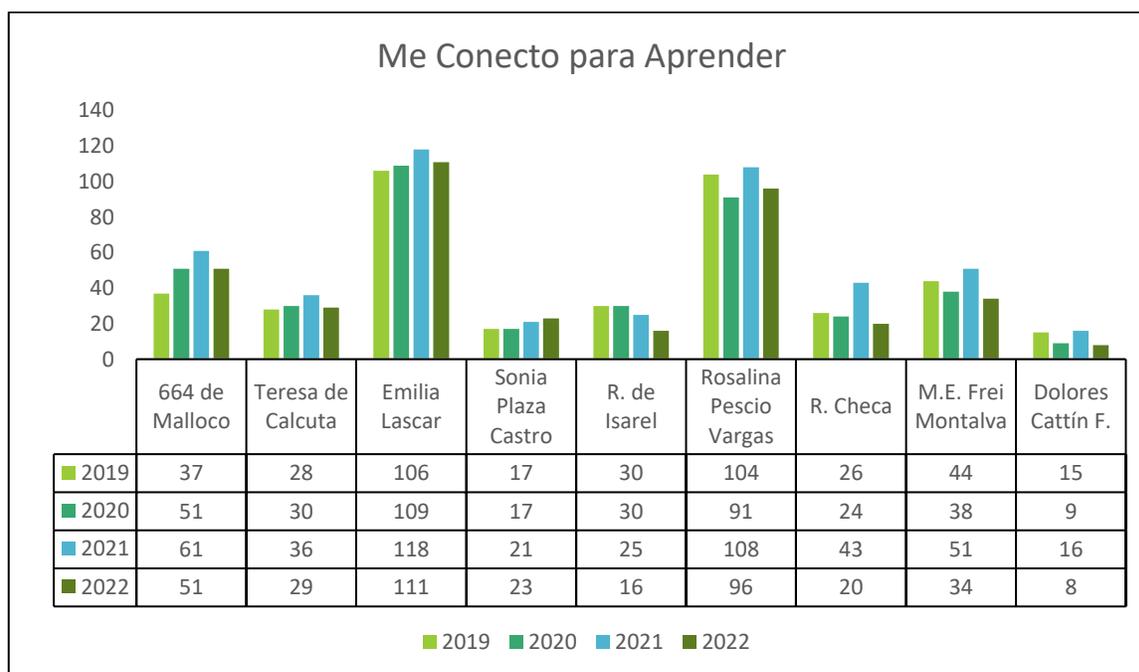
El programa “Me conecto para aprender”, lanzado por el Gobierno de la presidenta Michelle Bachelet el año 2016 como parte de la reforma educacional, surge a partir de la necesidad de apoyar a los estudiantes y fortalecer también la educación pública. El objetivo declarado por la presidenta es que *“los niños, niñas y jóvenes de nuestro país no pueden seguir viendo cómo las oportunidades que da la educación de calidad son sólo para algunos, por el simple hecho de que los padres tienen mejores ingresos”*.

Programa “Me Conecto para Aprender”: Esta iniciativa tiene como objetivo principal, acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), además de apoyar los procesos de aprendizaje de los estudiantes de 7° año de enseñanza básica que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, internet por un año y recursos educativos digitales.

Programa “yo elijo mi PC”: Incorpora a los estudiantes de establecimientos particulares subvencionados de la comuna que y que pertenezcan al tramo 40 por ciento de calificación socioeconómica de la población.

Figura N°. 19

Escuelas Municipales beneficiadas de Peñaflor 2019 – 2022



Programa de Útiles Escolares

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particular subvencionados adscritos a gratuidad.

El objetivo del programa es contribuir a la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educacional, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares en que debe incurrir el grupo familiar.

Durante el mes de abril del año 2023 se entregaron 2915 útiles escolares a los estudiantes prioritarios pertenecientes a escuelas y liceos municipales.



Proyecto Huertos Escolares: Una Oportunidad Pedagógica y de Sana Convivencia

Desde el año 2019 el Departamento de Educación Municipal por medio del “Plan anual de Educación Municipal” (PADEM) ha fijado objetivos transversales para el desarrollo de acciones pedagógicas y psicosociales en todas las comunidades escolares de dependencia municipal.

Estos ejes de acción transversal vinculan con:

-  Enseñanza efectiva en el aula
-  Formación integral
-  Convivencia escolar y participación.

Al alero del segundo indicador: Formación integral se ha puesto énfasis en el desarrollo y ejecución de planes y programas en cada comunidad educativa que logre articular acciones con el fin de fortalecer y psico educar a las comunidades escolares en materias de: sexualidad afectividad y género, vida saludable, participación ciudadana y democrática y educación ambiental.

Es justamente en este objetivo de desarrollo transversal desde donde se desprende el presente proyecto de “Huertos escolares” comprendiendo que el desafío global de generar instancias de reflexión y acción en función de la protección medioambiental es una tarea de la cual las comunidades escolares no pueden estar ajenas.

Es por lo anterior que este proyecto vincula de manera estrecha con los objetivos transversales levantados en el plan anual de educación municipal, pero además se sustenta en los objetivos de desarrollo sostenibles levantados por la organización de las naciones unidas, objetivos desde los cuales también se desprenden las acciones y planificaciones de todas las comunidades educativas de dependencia municipal de nuestra comuna.

El presente proyecto no tan solo se desprende desde los objetivos estratégicos de acción propios de la educación municipal de la comuna, sino que además busca dar respuesta a las demandas y necesidades globales en materia de **promover comunidades sostenibles y preocupadas por la protección de ecosistemas**, como bien sabemos, estos objetivos también forman parte de la política comunal de Peñaflor, puesto que se ha puesto el acento en convertir a Peñaflor en una comuna ecoturística con un fuerte respeto y cuidado por los entornos naturales, esto se puede observar en acciones concretas tales como; separación de residuos desde su origen, ampliación de puntos limpios, fomento del reciclaje, preservación y cuidado de humedales, y la declaración de la reserva natural municipal en la ribera del Río Mapocho entre otros.

Objetivo General

Fomentar la educación ambiental en los establecimientos educacionales públicos de Peñaflor, entendiendo como educación ambiental el proceso interdisciplinar que debe preparar para comprender las interrelaciones de los seres humanos entre sí y con la naturaleza, enmarcándolo todo dentro de un proyecto educativo global.

Este proceso debe propiciar la adquisición de conocimientos y capacidades y el afianzamiento de unas actitudes para tomar decisiones desde la convicción y la responsabilidad personal y solidaria orientada hacia una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

-  Promover la salud mental y la sana convivencia de nuestras comunidades escolares, a través del trabajo de implementación, desarrollo y mantención del huerto escolar.
-  A través de la implementación y mantención del huerto escolar se promueva en las comunidades escolares una alimentación y estilos de vida saludables vinculados al consumo de hortalizas orgánicas auto producidas.
-  El Huerto como oportunidad pedagógica. Vincular la mantención del Huerto a las distintas asignaturas implementadas en las escuelas. De esta manera se espera que el huerto entregue una experiencia práctica a estudiantes vinculados a las clases de: Ciencias, Tecnología, matemáticas, artes etc. Y sea una oportunidad para aplicar la metodología

Actividades a Desarrollar

Formación de comités medioambientales al interior de cada establecimiento con participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Capacitación en formación de Monitores para la implementación de huertos escolares con entidad técnica pertinente.

Propiciar encuentros inter-escuelas donde puedan conocer el avance de los huertos en otras escuelas del circuito, de esta manera compartir buenas prácticas y aprendizajes.

Apoyar al programa con la adquisición de materiales para lograr el correcto desarrollo de las iniciativas de huertos escolares.

Creación de un fondo de semillas de las escuelas para facilitar el intercambio y trueque de bienes relacionados al huerto escolar. (Almácigos-Semillas-Hortalizas)

Organización de una Muestra comunal entre escuelas asociadas a resultados de las hortalizas en sus huertos, En ese sentido se espera que las escuelas puedan exponer por la hortaliza más grande, por ejemplo, o la receta saludable más innovadora.

Continuar con la implementación del programa medioambiental y reciclaje llevado a cabo a partir de este 2021 en el espacio de orientación.

Salidas educativas a organizaciones que trabajen la temática de huertos agroecológicos y cuidado del medioambiente

Resultados Esperados:

Durante el proceso de implementación y desarrollo de los huertos escolares se esperan resultados tales como:

- 👑 Una Escuela: Un Huerto Escolar Activo.
- 👑 En cada Escuela tener un promotor/a capacitado/a de Huertos escolares.
- 👑 En cada escuela entre un 5 % y 10% de apoderados que generen Huerto en su casa o entorno.

Especies sembradas este 2022:

Hortalizas:

Acelga/espinaca/rúcula/ajo/Perejil/cilantro/cebolla/coliflor/zanahoria/Lechugas/
Rabanito.

Medicinales y Aromáticas: Caléndula, Menta, Imecol, ruda, Matico, Romero y orégano.

Registro Fotográfico





Estado de Avance Programas y Acciones Comunales 2023

Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas	Indicadores	Medios de Verificación
<p>Articulación de las directoras de educación Parvularia de los jardines infantiles JUNJI y establecimientos educacionales con niveles de kínder y prekínder para asegurar continuidad de estudios en el sistema educativo municipal.</p>	<p>Realizar reuniones de trabajo de forma sistemática con directoras de jardines infantiles VTF-JUNJI.</p> <p>Realizar reuniones de gestión directiva para la articulación entre jardines infantiles y directores de escuelas municipales.</p>	<p>90% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas</p> <p>80% de asistencia anual a las reuniones</p> <p>80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (Pre escolar y 1° básico / 4°-5° básico /8°- 1°medio)</p>	<p>N° de reuniones ejecutadas</p> <p>N° de reuniones planificadas</p> <p>N° de profesionales asistentes</p> <p>N° de profesionales citados</p> <p>N° de establecimientos con actividades de articulación educativa</p> <p>N° total establecimientos</p>	<p>-Asistencia. Acta/Presentaciones.</p> <p>-Cronograma de reuniones anuales.</p> <p>-Planificación de actividades entre docentes.</p> <p>-Acta de reuniones de articulación.</p>
<p>Administrar y optimizar los recursos humanos, financieros y materiales con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza, equipamiento y formación docente y asistentes de la educación, espacios educativos. Con esto, brinda a los/las estudiantes mejores condiciones para el aprendizaje.</p>	<p>Inversión en infraestructura de establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos.</p>	<p>80% de proyectos planificados de infraestructura e implementación se encuentran ejecutados en su totalidad.</p>	<p>N° de proyectos ejecutados</p> <p>N° de proyectos presentados</p>	<p>-Solicitudes de Proyectos de Infraestructura o implementación de espacios presentados por los directores.</p> <p>-Proyectos de infraestructura elaborados.</p> <p>-Órdenes de compra.</p> <p>-Contratos.</p>

<p>Articulación entre directores de establecimientos de enseñanza básica con 8° año básico que asegure continuidad de estudios en los liceos municipales.</p> <p>Articulación interna de las escuelas básicas para la trayectoria inter niveles.</p>	<p>-Realizar reuniones de trabajo en forma periódica de directores de las escuelas con directores de ambos liceos para la articulación, coordinación y apoyo en la implementación de los lineamientos educativos comunales.</p> <p>-Realizar reuniones de jefes técnicos para la articulación entre escuelas municipales los liceos municipales.</p> <p>-Realizar reuniones de apoderados(as) de octavos básicos con representantes de liceos.</p> <p>-Efectuar reuniones entre docentes de los diferentes niveles educativos.</p>	<p>90% de reuniones de directores planificadas son ejecutadas</p> <p>80% de asistencia de directores a las reuniones.</p> <p>90% de reuniones de jefes técnicos son ejecutadas.</p> <p>80% de asistencia a las reuniones con padres y apoderados planificadas.</p> <p>80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (Pre escolar y 1° básico / 4°-5° básico).</p>	<p>N° de reuniones planificadas.</p> <p>N° de reuniones ejecutadas</p> <p>N° de profesionales citados.</p> <p>N° de profesionales asistentes.</p> <p>N° de apoderados asistentes.</p> <p>N° de establecimientos con actividades de articulación educativa interna.</p>	<p>-Planificación de actividades</p> <p>-Cronograma</p> <p>-Lista de asistencia</p> <p>-Actas de reuniones.</p> <p>-Presentaciones.</p>
<p>Otorgar una oferta educacional que considere educación de adultos en jornada vespertina para aquellas personas que no han podido obtener la licencia de enseñanza media. Se complementa con un sistema de retención escolar mediante formación complementaria en oficios, entrega de útiles escolares, colaciones.</p>	<p>-Continuar con oferta educacional para adultos en jornada vespertina en el liceo Peñaflor.</p> <p>-Gestionar sistema de retención escolar vinculado a oficios.</p>	<p>-El establecimiento cuenta con dos cursos por ciclo.</p> <p>-El establecimiento cuenta con el 85% de la matrícula.</p> <p>-Del 100% de estudiantes matriculados, 90% logran terminar su proceso pedagógico.</p>	<p>N° de cursos por ciclo</p> <p>N° Matrícula</p> <p>N° de Egresados</p>	<p>-SIGE contacto</p>
<p>Actualización de los reglamentos internos de cada establecimiento</p>	<p>Analizar y actualizar Reglamentos internos de los establecimientos.</p> <p>La metodología de trabajo que se propone es activa y participativa con el propósito que todos los integrantes de la comunidad</p>	<p>El 100% de establecimientos contarán con reglamentos internos actualizados. La comunidad escolar, lo que permitirá mejorar la convivencia escolar.</p>	<p>N° de establecimiento con manuales de convivencia actualizados.</p> <p>N° integrantes que participan en</p>	<p>-Manuales de convivencia</p> <p>-Acta de participación</p>

	educativa participen aportando desde sus respectivas áreas de formación, rol y funciones dentro del establecimiento educacional.		la actualización de manuales de convivencia.	
Promover actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales de apoyos a la retención escolar y que fortalezcan el sentido de pertenencia, que cursan desde 7º básico a 4º medio de establecimientos educacionales municipales, que pertenecen a familias Chile Solidario	<p>Desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades artísticas y culturales, tales como:</p> <p>Ejecutar el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos municipales de Peñaflo.</p> <p>Ejecutar Proyecto Conjunto folclórico de canto y danza de las escuelas y liceos municipales.</p>	-Del 100% de cupos declarados en la orquesta y conjunto folclórico, se logra un 85% de matrícula.	Nº de matriculados.	-Registro de asistencia.
Promoción de las expectativas de continuidad de estudios de los estudiantes en educación superior universitaria o técnico superior mediante programas de prevención de la deserción escolar (HPV) y acceso a la Educación Superior (PACE) y Propedéutico.	<p>-Ingreso especial por su participación en la orquesta infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales de 2 estudiantes a estudios superiores (UMCE)</p> <p>- Ingreso de estudiantes de ambos liceos a instituciones de nivel superior por medio del programa PACE.</p> <p>-Ingreso de estudiantes a instituciones de nivel superior por medio del programa propedéutico.</p> <p>Realizar orientación vocacional, a través de muestras, charlas, conversatorios, entre otros.</p>	<p>70% de estudiantes que postulan por vía alternativa a la educación superior logra ingresar.</p> <p>100% de los establecimientos desarrollan a lo menos 1 acción de orientación vocacional</p>	<p>Nº De estudiantes que ingresan a educación superior por vía especial (PACE-Propedéutico o programas de deserción escolar)</p> <p>Nº de establecimientos con actividades de orientación vocacional.</p>	<p>-Cronograma de reuniones.</p> <p>-Asistencia</p> <p>-Actas</p> <p>-Presentaciones</p> <p>- Planificación de unidades de orientación vocacional.</p>

Implementación de la Educación de alternancia de las especialidades TP y estudio de factibilidad y proyección de nuevas especialidades	El establecimiento Liceo Comercial República de Brasil implementa educación de alternancia en la especialidad de logística. Se analiza la posibilidad de nuevas especialidades en el L.C.R.B	El 50% de estudiantes de cuarto medio del Liceo Comercial República de Brasil opta a la Educación DUAL	Nº de estudiantes que optaron a la Educación Dual	-Registro de asistencia a empresas.
Facilitar la continuidad de estudios superiores mediante estrategias coordinadas entre las instituciones escolares y de educación superior. Educación de nivel universitario y técnico	Facilitar la continuidad de estudios está en la línea de los ejes del PADEM, "trayectoria educativa". Propiciar la continuidad de estudios desde el Departamento de Educación.	% de convenios con instituciones de educación superior.	Nº de convenios con instituciones de educación superior	Convenios
Capacitación docente.	La capacitación docente está a la luz de los planes de desarrollo profesional docente. Se puede dividir en dos categorías de análisis. La primera son capacitaciones externas y la segunda son capacitaciones internas.	El 80% de los docentes son capacitados. El 100% de los establecimientos realizan capacitaciones internas.	Nº de docentes capacitados en la comuna. Nº de capacitaciones implementadas de manera externa. Nº de capacitaciones internas realizadas por establecimientos.	-Hoja de registro. -Orden de compra.
Mejorar los procesos técnico-pedagógicos para la mejora continua de los aprendizajes	Redes técnicas comunales (UTP, PIE y Convivencia escolar).	100% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas 80% de asistencia anual a las reuniones	Nº de reuniones ejecutadas. Nº de reuniones planificadas. Nº de profesionales asistentes. Nº de profesionales citados.	-Asistencia - Acta/Presentaciones -Cronograma de reuniones

				anuales
<p>Impulsar una cultura de formación profesional, identidad institucional y trabajo en equipo para la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>-Estudios de clima laboral que recojan las perspectivas de los distintos funcionarios de las unidades educativas a través de encuestas.</p> <p>-Jornadas Institucionales de análisis, revisión y actualización de los instrumentos declarativos de cada establecimiento.</p> <p>-Capacitación docente y no docente que recojan necesidades de formación</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con estudio de clima realizado por una institución externa</p> <p>El 100% de los establecimientos participa de dos jornadas institucionales al año.</p> <p>100% de capacitación planificadas se desarrollan.</p>	<p>N° Estudios de clima aplicados</p> <p>N° total establecimientos.</p> <p>N° de establecimientos participantes</p> <p>N° total establecimientos.</p> <p>N° de capacitaciones</p> <p>N° de capacitaciones ejecutadas</p>	<p>-Informe de resultados de estudio por establecimiento</p> <p>-Contrato</p> <p>-Nómina de asistentes por jornada</p> <p>-Evaluación de cada jornada</p> <p>-Actas de jornadas.</p> <p>-Contratos/órdenes de compra de cursos</p> <p>-Programas de cursos</p> <p>-Nóminas de asistencia</p>
<p>Articulación desde UTP, con convivencia escolar y programa de integración a nivel comunal.</p>	<p>Redes técnicas comunales entre UTP, encargados de convivencia escolar y programas de integración.</p>	<p>100% de establecimientos participan de jornadas de articulación comunales de UTP-Convivencia Escolar-UTP</p>	<p>Nº de reuniones ejecutadas</p>	<p>-Asistencia</p> <p>-Acta con acuerdos.</p>

<p>Instalación de prácticas comunales focalizando en las competencias propias de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lenguaje y comunicación -Ciencias naturales -Educación Física -Matemáticas. 	<p>Reuniones entre docentes de asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje y literatura -Lenguaje y comunicación -Ciencias naturales -Educación Física -Matemáticas. <p>Para compartir prácticas efectivas en el aula.</p>	<p>A lo menos un encuentro semestral entre docentes.</p>	<p>Nº de reuniones ejecutadas</p>	<p>Acta con acuerdos sobre prácticas efectivas en el aula.</p>
--	--	--	-----------------------------------	--

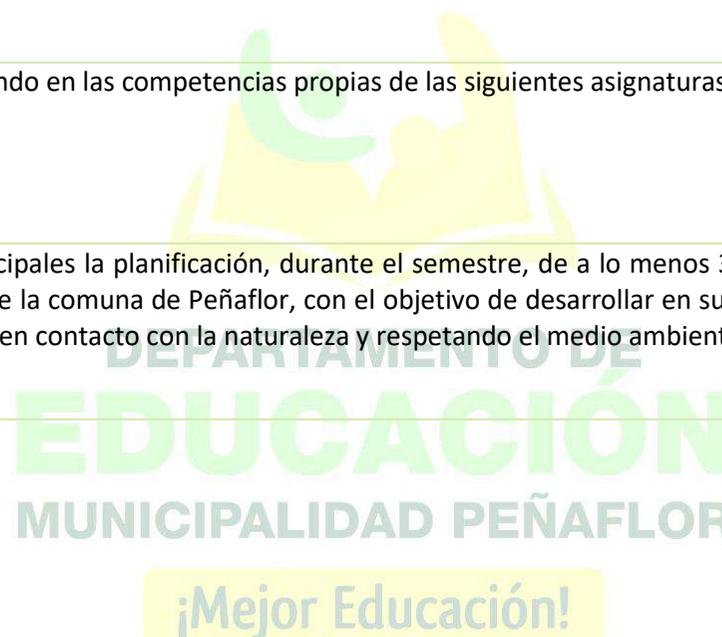
COORDINACIÓN TÉCNICO- PEDAGÓGICA

Entregar orientación, asesoría y capacitación a los cuerpos directivos, técnicos y docentes de los establecimientos para movilizar las prácticas internas en aras del mejoramiento escolar. Informar y proponer estrategias al director/a DAEM para el diseño, fortalecimiento, ejecución, monitoreo y evaluación del PEI y del plan de mejoramiento educativo de los Establecimientos Educativos.

Función	Objetivo
<p>Recepción y análisis de documentación MINEDUC.</p>	<p>Analizar, apoyando la comprensión y aplicación de documentos oficiales provenientes de MINEDUC para su posterior implementación en las unidades educativas.</p>
<p>Supervisión de los ejes comunales establecidos en PADEM.</p>	<p>Verificar ejecución de ejes comunales establecidos en PADEM (trayectoria educativa, formación integral, enseñanza efectiva en el aula y convivencia escolar) y las acciones acometidas para su logro.</p>
<p>Acompañamiento en los procesos de evaluación y aplicación del decreto N° 67/2018</p>	<p>Orientar la implementación de diversas formas evaluativas, considerando en especial la modalidad de retroalimentación.</p> <p>Apoyar la elaboración de planes internos destinados a proveer a los estudiantes las remediales que fomenten el interés por su propio aprendizaje.</p> <p>Asegurarse que el proceso evaluativo considere a través de UTP interna, el enfoque diagnóstico formativo, diseñando planes remediales pertinentes, ciñéndose a aquellos indicados por MINEDUC u otra entidad.</p>

Diseño de Plan del Desarrollo Profesional Docente 2023	Elaborar plan de desarrollo profesional de la comuna, consistente tanto en capacitación y otras iniciativas con entidades externas como en la mejora de las prácticas internas de uso del tiempo no lectivo.
Implementación y evaluación del Plan de Superación Profesional	Coordinar el proceso de superación profesional por parte del encargado de unidad, en función mejorar las evaluaciones docentes de los profesores de la comuna.
Capacitación para funcionarias de Jardines Infantiles	Coordina programas de capacitación para Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de Párvulos y personal asistente de la educación, que permita mejorar las competencias profesionales de las funcionarias y avanzar con foco en prácticas pedagógicas con los aspectos de las bases curriculares.
Estrategia “participación, acompañamiento y monitoreo” (PAM)	Planificar estrategia para la participación, seguimiento y acompañamiento de los establecimientos por parte del equipo técnico del Departamento de Educación, con el objetivo de promover ejes de educación comunal, a través de asistencia a consejos de reflexión, reunión con directivos, consejo escolar, con miras a enriquecer el ámbito o dimensión de aprendizaje, ya sea en modalidad presencial o virtual para optimizar la calidad educativa de cada establecimiento.
Red de directoras de Jardines infantiles Junji	Articular y coordinar de manera técnica pedagógica de los equipos directivos de los jardines infantiles JUNJI para la adecuada implementación de los planes de gestión institucional, aseguramiento de la trayectoria educativa y gestión del presupuesto. Se complementa con la red de directores de escuelas y liceos.
Jornada comunal de celebración de los niños y niñas párvulos de jardines infantiles	Diseñar actividades comunales que permitan generar prácticas pedagógicas fuera del aula con contenidos educativos basados en las neurociencias y en aprendizajes a través de experiencias de celebraciones. Esto se encuadra dentro del mes reconocimiento de los derechos de los niños y niñas
Proyecto “Yo leo desde la cuna”	Implementar de promoción del gusto y placer por la lectura libre y espontánea centrada en la educación Parvularia. Cuenta con el equipamiento de bibliotecas de aula para los niveles medio y se complementa y articula con la iniciativa de recuperación de espacios educativos de las bibliotecas CRA de las escuelas. Tiene un fuerte foco en el involucramiento de los apoderados en el proceso lector de las niñas y niños de los 4 jardines infantiles.

Articulación desde UTP, con convivencia escolar y programa de integración a nivel comunal.	Redes técnicas comunales entre UTP, encargados de convivencia escolar y programas de integración, con el objetivo de articular docentes, equipos de apoyo PIE y duplas psicosociales
Red comunal de asignaturas.	<p>Instalar de prácticas comunales focalizando en las competencias propias de las siguientes asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Lenguaje y literatura -Ciencias naturales -Educación Física -Matemática.
Proyecto de Programa Aulas Abiertas	Fomentar en las escuelas y liceos municipales la planificación, durante el semestre, de a lo menos 3 actividades pedagógicas en espacios patrimoniales y áreas verdes de la comuna de Peñaflor, con el objetivo de desarrollar en sus estudiantes un aprendizaje significativo, experiencial, colaborativo, en contacto con la naturaleza y respetando el medio ambiente.



Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Escolar



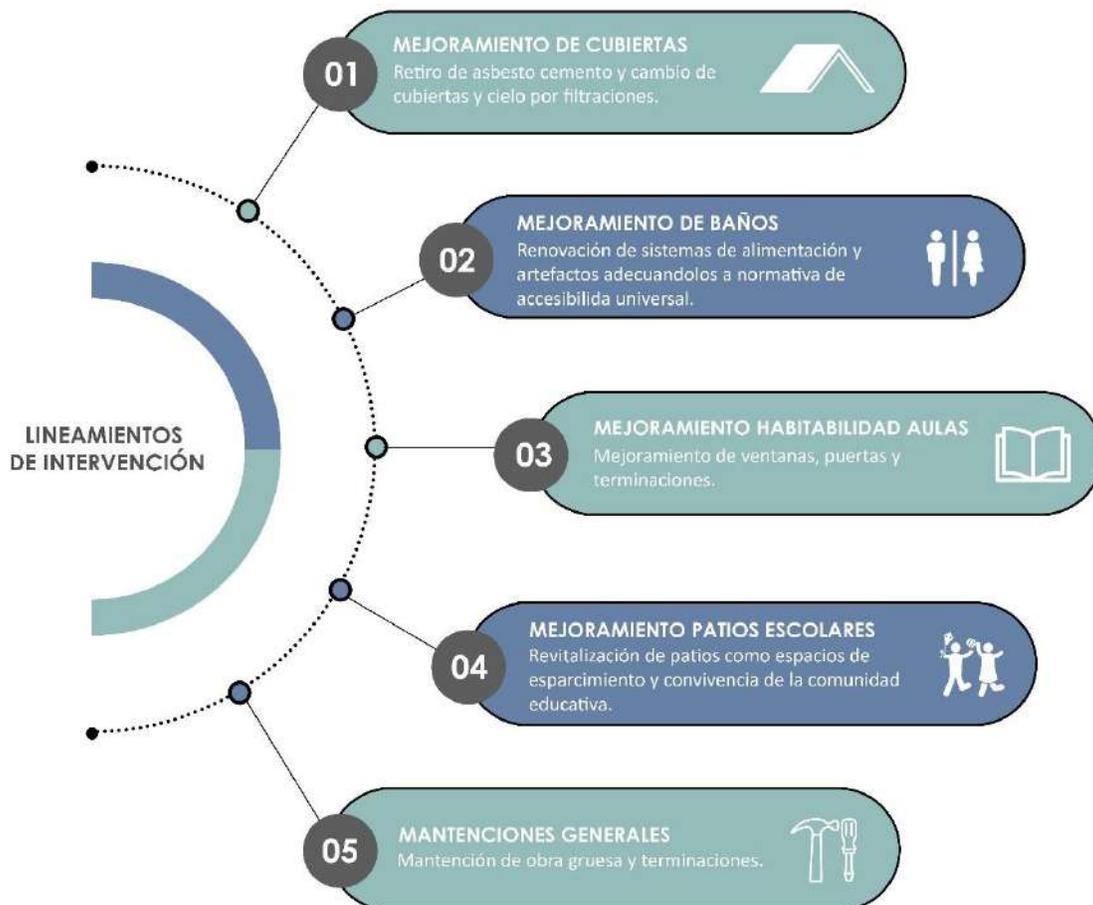
MEJORAMIENTO Y MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA

La Unidad de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos educacionales, tiene como objetivo principal otorgar las condiciones de habitabilidad y confort de los espacios para el desarrollo de las actividades de toda comunidad educativa, considerando a los estudiantes, equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación profesionales y asistentes de la educación no profesionales.

Para ello las intervenciones se han gestionado según los lineamientos establecidos en el Departamento de Educación, ejecutándose según las prioridades y necesidades propias de cada establecimiento.

Figura N°. 20

Modelo de Gestión.



Estos lineamientos han sido cubiertos según la necesidad de cada establecimiento educacional, por lo cual, nos encontramos en estado de avance desde el nivel 1 al 4.

La intervención de mantenciones generales (nivel 05) se hace de manera constate durante todo el año como por ejemplo; limpieza de canaletas, cambio de gasfitería, cambios de vidrios, cambios de chapas de puertas, recarga de extintores etc.

Desde el comienzo de la gestión de nuestro alcalde, Don Nivaldo Meza Garfia, a marzo de 2023 se ha hecho una inversión en educación de más de \$3000.000.000 en lo que se refiere a infraestructura escolar.

En la siguiente tabla se indican las obras más relevantes del año 2022-2023, las cuales se encuentran ejecutadas y/o en ejecución, proyectando una inversión de \$602.462.421 entre todos los establecimientos municipales de la comuna.

Figura N°. 21

Inversión en Infraestructura

LINEAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
 MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS	Mandatario Eduardo Frei Montalva	Mejoramiento techumbre	\$ 73.503.308
	664 Malloco	Mejoramiento cubierta segundo piso	\$ 98.612.677
 MEJORAMIENTO DE BAÑOS	San Francisco de Asís	Mejoramiento y habilitación accesibilidad universal baños de alumnos	\$ 25.685.817
	Teresa de Calcuta	Conservación	\$ 95.345.806
	República de Israel	Mejoramiento baños	\$ 55.723.728
 MEJORAMIENTO HABITABILIDAD AULAS	Liceo Comercial República de Brasil	Mejoramiento biblioteca, sala de actividades y techumbre	\$ 44.662.308
	Teresa de Calcuta	Conservación de emergencia	\$ 40.396.493
 MEJORAMIENTO PATIOS ESCOLARES	Sonia Plaza	Mejoramiento multicancha	\$ 33.266.368
	República de Israel	Mejoramiento cierre perimetral	\$ 57.129.383
 MANTENIMIENTOS GENERALES	Todos los establecimientos	Limpieza de canaletas y bajas de aguas lluvias Recarga de extintores Mantenimiento de monomandos Mantenimiento de red húmeda Gomas escaleras Mantenimiento pavimentos Espejos baños Limpieza alcantarillado y drenes Mantenimiento iluminación Reposición de ventanas Mejoramiento de pinturas	\$ 78.136.533
MONTO TOTAL INVERTIDO			\$ 602.462.421

Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva

MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE

Se considera el retiro y limpieza de asbesto cemento, cambiando cubierta, cielo e incorporando aislación a salas de clases y pasillos de sector de párvulos.

- Retiro de cubierta con planchas de fibrocemento
- Instalación de cubierta (585,6 m2)
- Instalación de aislante y cielo
- Pintura muros interiores

MONTO INVERTIDO: \$73.503.308



Escuela Pelvín San Francisco de Asís

MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL BAÑOS ALUMNOS

Se ejecuta la remodelación completa de baños de estudiantes considerando red de agua potable y alcantarillado, cubierta, artefactos y terminaciones. Se incorpora baño de accesibilidad universal.

MONTO INVERTIDO: \$25.685.817



Escuela Teresa De Calcuta

PROYECTO DE CONSERVACIÓN

Proyecto adjudicado a convocatoria impulsada por el Ministerio de Educación. Se ejecuta la remodelación completa de baños de estudiantes considerando red de agua potable y alcantarillado, cubierta, artefactos y terminaciones, incorporando accesibilidad universal. Además, se cambian puertas de salas de clases a puertas con mirilla dando cumplimiento a normativa vigente.

MONTO INVERTIDO: \$95.345.806



Liceo República De Brasil

MEJORAMIENTO DE BIBLIOTECA, SALA DE ACTIVIDADES Y TECHUMBRE

Se ejecuta el mejoramiento de terminaciones en biblioteca y sala de actividades. Además, el mejoramiento de cubierta en baños y comedor de alumnos.

MONTO INVERTIDO: \$95.345.806



Escuela Sonia Plaza Castro

MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA

Se realiza el mejoramiento a la pintura de la estructura metálica, reposición de canaletas de cubierta, cambio de luminarias de halógeno por reflectores LED y mejoramiento de pavimento. Este será revestido con palmetas de PVC reticulado Outdoor con alta resistencia al roce, demarcado para 3 disciplinas: Babyfutbol, basquetbol y Voleybol, incluyendo el equipamiento deportivo necesario. Además, se renueva bebedero el cual incluye todas las instalaciones sanitarias que aseguren su correcto funcionamiento.

MONTO INVERTIDO: \$33.266.368

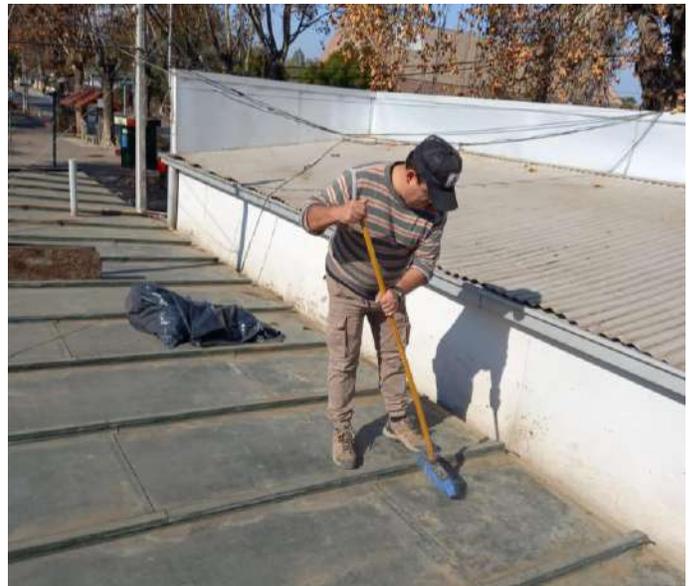


Escuela Rosalina Pescio Vargas

LIMPIEZA CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS

Se realiza la mantención de cubiertas, limpieza de canaletas y bajadas de aguas lluvias, considerando también la aplicación de sellos y ganchos según corresponda. El servicio considera la limpieza mensual durante los meses de invierno.

MONTO INVERTIDO: \$1.500.001



Con la finalidad de ir aumentando el avance de ejecución respecto a los lineamientos de intervención, se cuenta con una cartera de proyectos en diseño que busca principalmente potenciar los patios escolares incrementando el área verde y zonas de juego seguras en los establecimientos, y la habitabilidad en salas de clases (todo esto proyectándolo para el segundo semestre 2023 y 2024) A la fecha se consideran principalmente los siguientes proyectos:

Figura N°. 22

Inversión en Infraestructura

LINEAMIENTO	ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO
 MEJORAMIENTO HABITABILIDAD ÁULAS	Liceo Comercial República de Brasil	Mejoramiento salas de clases y techumbre	\$ 100.000.000
	Nazareth	Mejoramiento accesibilidad universal	\$ 50.000.000
	Mandatario Eduardo Frei Montalva	Mejoramiento sala de informática	\$ 10.000.000
 MEJORAMIENTO PATIOS ESCOLARES	Emilia Lascar	Mejoramiento patios	\$ 60.000.000
	664 Malloco	Mejoramiento patio pre básica	\$ 30.000.000
	Rosalina Pescio Vargas	Mejoramiento patio pre básica	\$ 30.000.000
	Sonia Plaza	Mejoramiento patio	\$ 20.000.000
	República de Israel	Mejoramiento patio pre básica	\$ 9.000.000
	República Checa	Mejoramiento patio techado	\$ 10.000.000
MONTO TOTAL PROYECTADO			\$ 319.000.000

Durante la gestión del Sr. alcalde Don Nibaldo Meza Garfia se ha dado prioridad en la mejora de la infraestructura y en el equipamiento de todos los establecimientos educacionales de la comuna. La Dirección de Educación ha gestionado inversiones en obras civiles para la regularización e implementación de espacios educativos con un alto estándar de funcionamiento por un monto de \$3.100.573.164

Figura N°. 23

Inversión en Infraestructura y Equipamiento

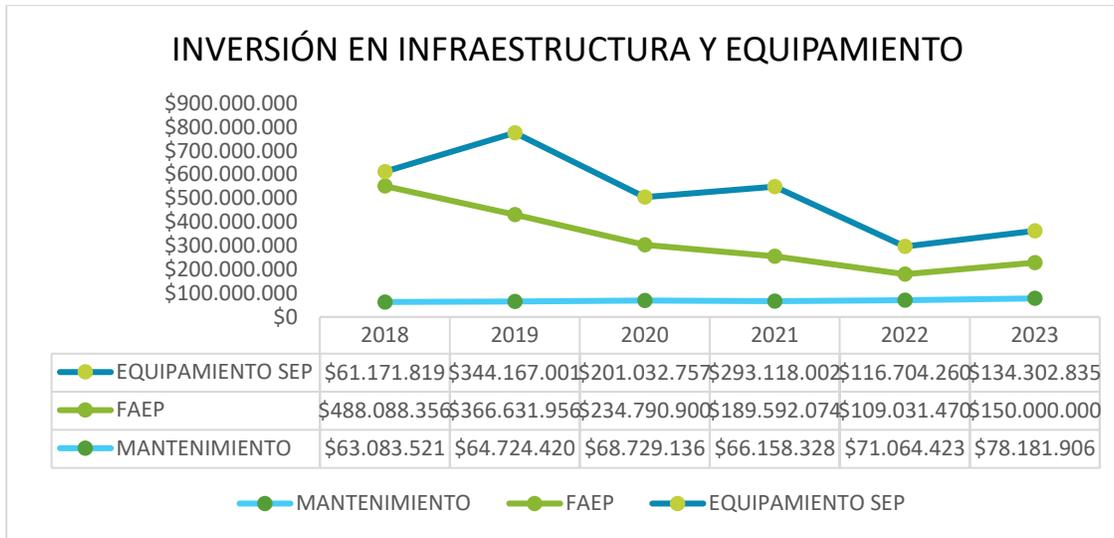
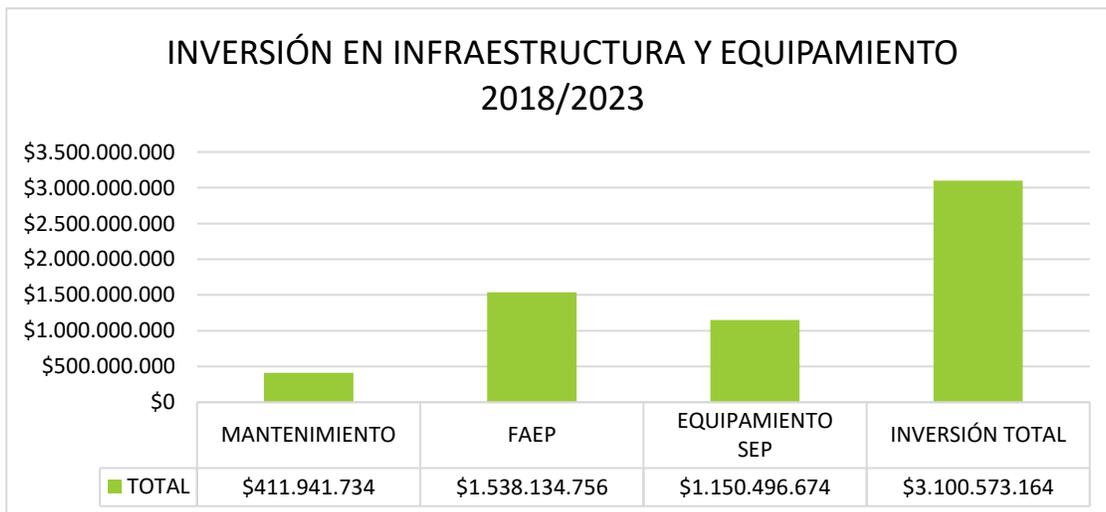


Figura N°. 24

Inversión en Infraestructura y Equipamiento según Fondo



Durante el segundo semestre 2023 y primer semestre 2024, se invertirá un total de \$319.000.000 en mantenencias y reparaciones de todos los establecimientos educacionales de la comuna, otorgando así las condiciones físicas adecuadas para favorecer el aprendizaje de los/as estudiantes y el bienestar del personal.

Proyección Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024



Dotación docente y Asistentes de la Educación

La dotación docente es un proceso que se realiza en los meses de agosto y octubre de cada año. En el cual participa el(la) Director(a) del establecimiento con su jefe técnico pedagógico guiado y acompañado por parte del sostenedor por la encargada DAEM, el jefe de Recursos humanos, la coordinadora del programa de integración, el encargado de presupuesto y el encargado de rendiciones SEP.

La revisión de la dotación docente consiste en la asignación de horarios docente, asegurando la cobertura del plan de estudio para el año siguiente, además, de asignar monitores que realicen talleres JEC y talleres extraprogramáticos. De igual forma, se evalúa según su desempeño y necesidades de las escuelas la continuidad de los asistentes de la educación profesionales y no profesionales y así asegurar el funcionamiento óptimo del servicio educativo, considerando tanto las condiciones de la matrícula y sus requerimientos específicos por establecimientos según su sello educativo.

En este marco, actualmente la dotación docente definitiva se encuentra en proceso de revisión y ajuste en relación con la normativa legal vigente, los planes de estudio, los programas ministeriales y las condiciones para el desarrollo de la educación municipal en la comuna. No obstante, se proyecta dar continuidad a la cobertura de todas las funciones básicas del proyecto educativo municipal.

A continuación, se observa el resumen de la dotación docente de los establecimientos de dependencia municipal para 2024.

Tabla N°. 35

Equipos Directivos

Equipo Directivo		
Unidad Educativa	Cantidad E. Directivo	Horas E. Directivo
664 de Malloco	3	132
Teresa de Calcuta	3	132
Emilia Lascar	4	176
Sonia Plaza Castro	4	176
República de Israel	3	132
Pelvín San Francisco de Asís *	1	34
Rosalina Pescio Vargas	3	132
República Checa	3	132
M. Eduardo Frei Montalva	3	132
Dolores Cattín Faúndez *	2	88
Nazareth	3	132
Liceo Peñaflo	3	132
Liceo C. República de Brasil	3	132
Total	38	1662

*Designación anual de profesor encargado.



Tabla N°. 36
Horas Dotación Docente

DOTACIÓN DOCENTE					
UNIDAD EDUCATIVA	HRS CURRICULUM	DOCENTES TITULARES	HORAS DOCENTES TITULARES	DOCENTES CONTRATA A PLAZO FIJO	HORAS CONTRATADAS A PLAZO FIJO
664 de Malloco	618	19	628	5	190
Teresa de Calcuta	346	12	444	3	107
Emilia Lascar	990	35	1168	7	247
Sonia Plaza Castro	326	13	436	2	43
República de Israel	346	13	424	6	186
Pelvín San Francisco de Asís	82	4	138	2	19
Rosalina Pescio Vargas	976	36	1142	2	78
República Checa	326	13	430	1	24
M. Eduardo Frei Montalva	384	16	612	0	0
Dolores Cattín Faúndez	266	10	349	1	16
Nazareth	304	12	440	1	44
Liceo Peñaflo	546	15	527	3	89
Liceo C. República de Brasil	462	16	589	5	185
Total	5972	214	7327	38	1228

Nota: Las horas de docentes titulares y de contrato a plazo fijo, exceden las necesarias para cumplir con el plan de estudio.

Tabla N°. 37
Horas Dotación Asistentes de la Educación Profesionales y no Profesional

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES				
UNIDAD EDUCATIVA	ASISTENTES NO PROFESIONAL SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS ASISTENTES NO PROFESIONAL SUBVENCIÓN GENERAL	ASISTENTE PROFESIONALES SUBVENCIÓN GENERAL	HORAS ASISTENTES PROFESIONALES SUBVENCIÓN GENERAL
664 de Malloco	10	436	2	88
Teresa de Calcuta	10	426	1	44
Emilia Lascar	15	654	0	0
Sonia Plaza Castro	8	346	1	44
República de Israel	11	470	1	44
Pelvín San Francisco de Asís	4	176	1	44
Rosalina Pescio Vargas	19	836	1	44
República Checa	7	340	1	44
M. Eduardo Frei Montalva	10	392	1	44
Dolores Cattín Faúndez	10	392	1	44
Nazareth	22	880	5	220
Liceo Peñaflo	10	440	1	36
Liceo C. República de Brasil	11	420	1	44
Total	147	6208	17	740

Tabla N°. 38

Horas Titulares y contratadas a plazo fijo SEP

HORAS TITULARES Y CONTRATADAS A PLAZO FIJO SEP.								
UNIDAD EDUCATIVA	DOCENTES CONTRATA SEP	HORAS CONTRATA DOCENTES SEP	TITULARES SEP	HORAS TITULARES SEP	ASISTENTES PROFESIONALES SEP	HORAS ASISTENTES Profesionales SEP	ASISTENTES NO PROFESIONALES SEP	HORAS ASISTENTES NO Profesionales SEP
664 de Malloco	0	0	0	0	1	44	6	224
Teresa de Calcuta	0	0	4	150	2	88	0	0
Emilia Lascar	4	119	0	0	5	220	22	989
Sonia Plaza Castro	0	0	0	0	1	44	4	138
R. de Israel	0	0	0	0	1	44	3	120
Pelvín S.F. de Asís	0	0	0	0	0	0	0	0
R. Pescio Vargas	1	30	1	30	3	132	32	794
República Checa	0	0	1	35	1	44	4	107
M. E. Frei Montalva	0	0	0	0	2	68	3	132
Dolores Cattín F.	0	0	0	0	0	0	0	0
Nazareth	0	0	0	0	0	0	0	0
Liceo Peñaflor	0	0	0	0	2	88	1	16
Liceo R. de Brasil	0	0	0	0	1	44	3	96
Total	5	149	6	215	19	816	78	2616

Tabla N°. 39

Horas Programa de Integración.

Unidad Educativa	Docentes titulares PIE	Horas docentes titulares PIE	Docentes PIE	Horas docentes PIE	Asistentes PIE	Horas asistentes PIE
664 de Malloco	1	44	1	44	9	253
Teresa de Calcuta	2	54	0	0	8	183
Emilia Lascar	3	102	5	220	6	152
Sonia Plaza Castro	1	44	1	44	6	121
R. de Israel	1	44	0	0	7	162
Pelvín S.F. de Asís	1	34	0	0	5	29
R. Pescio Vargas	3	132	2	88	15	510
República Checa	1	44	0	0	6	153
M. E. Frei Montalva	0	0	1	44	5	159
Dolores Cattín F.	0	0	1	44	6	90
Nazareth	0	0	0	0	0	0
Liceo Peñaflor	1	20	3	92	4	98
Liceo R. de Brasil	1	44	1	44	4	132
Total	15	562	15	620	81	2042

Tabla N°. 40

Horas Plan de Estudio

Cursos	664 de Malloco	Teresa de Calcuta	Emilia Lascar	Sonia Plaza Castro	R. de Israel	Pelvín S. F. de Asís	Rosalina Pescio Vargas	R. Checa	M.E. Frei M.	Dolores Cattín F.	Nazareth	Liceo Peñaflor	Liceo Brasil
Pre kínder	22	22	66	22	22	22 *	44	22 *	22		22*		
Kínder	20	20	60	20	20		60		20				
1°	60	38	90	38	38		60	38	38		38		
2°	60	38	90	38	38	30	90	38	38	38	38		
3°	76	38	114	38	38		114	38	38	38	38		
4°	76	38	114	38	38	30	152	38	38	38	38		
5°	76	38	114	38	38		114	38	38	38	38		
6°	76	38	114	38	38		114	38	76	38	38		
7°	76	38	114	38	38		114	38	38	38	38		
8°	76	38	114	38	38		114	38	38	38	38		
1° Medio											38	126	126
2° Medio											38	84	126
3° Medio											38	84	84
4° Medio												84	126
Vespertino												168	
Horas Plan de Estudio	618	346	990	326	346	82	976	326	384	266	440	546	462
Horas contratadas 65/35	746	478	1181	413	491	138	1095	397	487	349	479	653	673
Horas Excedentes	128	132	191	87	171	56	119	71	68	83	39	107	211

* Cursos combinado

Figura N°. 25

Horas Excedentes.

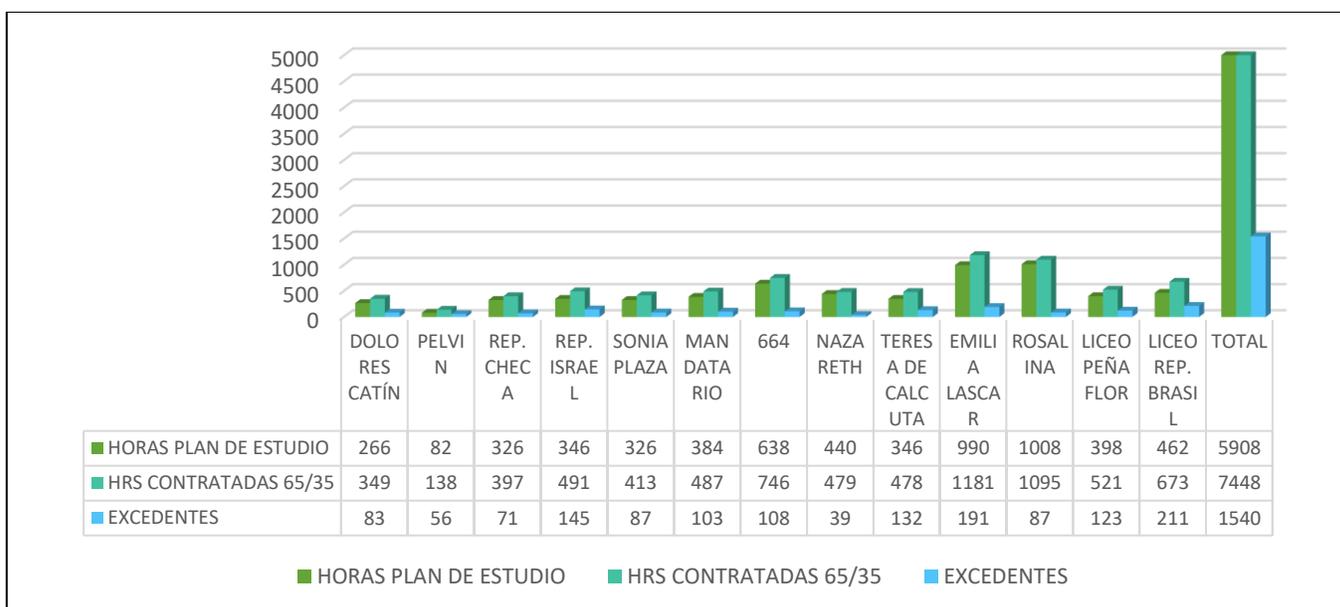


Figura N°. 26

Horas Excedentes a Las Necesarias para el Plan de Estudio

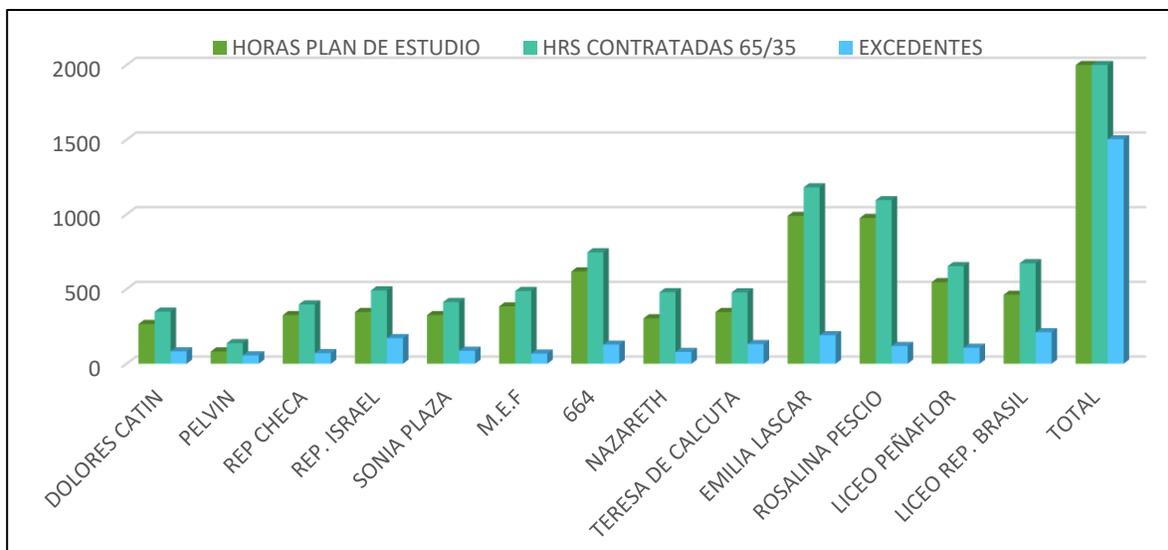


Tabla N°. 41

Total Cursos por nivel

Cursos	664 de Malloco	Teresa de Calcuta	Emilia Lascar	Sonia Plaza Castro	R. de Israel	Pelvin S. F. de Asís	Rosalina Pescio Vargas	R. Checa	M.E. Frei M.	Dolores Cattín F.	Nazareth	Liceo Peñaflo	Liceo Brasil
Pre kínder													
Kínder	1	1	3	1	1	1	2	1	1	0	1		
1°	2	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1		
2°	2	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1		
3°	2	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1		
4°	2	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1		
5°	2	1	3	1	1		3	1	1	1	1		
6°	2	1	3	1	1		3	1	2	1	1		
7°	2	1	3	1	1		3	1	1	1	1		
8°	2	1	3	1	1		3	1	1	1	1		
1° Medio											1	3	3
2° Medio											1	2	3
3° Medio											1	2	2
4° Medio												2	3
Vespertino												4	
Horas Plan de Estudio													
Horas contratadas 65/35													
Horas Excedentes													

Respecto a la distribución entre las horas titulares docentes y las de contrato a plazo fijo nos encontramos con 80,2% de horas titulares y un 19,8% de horas a contrata cumpliendo con el Art.26 de la Ley 19.070.

La totalidad de horas docentes exceden a las necesarias para cumplir con el plan de estudio en un 25%, por tal razón se aplicará en la dotación docente el Art.52 i), 52 bis, 52 bis A, la supresión de horas titulares se aplicará a aquellas horas que no tienen asignación de funciones ya sea en el plan de estudio o en talleres JEC.



Presupuesto DAEM 2024



FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2024

El presupuesto correspondiente al Departamento de Educación se basó preferentemente por requerimiento al PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal)

La estimación de Ingresos se efectuó tomando en consideración los siguientes factores:

- Crecimiento país.
- Las variables por las cuales el Ministerio de Educación calcula el Ingreso son: matrícula y el promedio de asistencia se tomaron de acuerdo con el análisis histórico de cada uno de los Establecimientos Educativos, con los factores entregados por el Ministerio de Educación.
- La suma de ellos es el cálculo de los Ingresos por Alumnos a ello se suma el ingreso por la nueva carrera docente y cada una de las leyes existente en educación, entregando el monto total para Subvención Regular, SEP y PIE.

INGRESOS

La Estimación presupuestaria de Ingresos para el año 2024 está constituido por los siguientes Subtítulos:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.860.568
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15.860.568
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	12.780.500
				Subvención de Escolaridad	5.900.000
			001	Subvención Fiscal Mensual	5.900.000
			002	Subvención Educación Especial	265.000
			004	Subvención Escolar Preferencial	2.253.000
			999	Otros Aportes	4.362.500
		004		APORTE JUNJI	984.000
		009		DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	1.032.130
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	363.938
				Bono Escolar	55.000
				Aguinaldos y Bonos	190.000
				JUNAEB	118.938
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados	700.000
				Aporte Municipal	700.000
08				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	605.000
	01			Recuperación y Reembolsos Lic. Medica	600.000
	99			Otros	5.000
12				RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	100.000
	10			Ingresos por percibir	100.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	762.085

SUB-TITULO 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ingresos de Operaciones que se desagregan en Ítem, Asignaciones y Sub-asignación.

ÍTEM - 03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Asignación 003 De la Subsecretaría de Educación M\$ 12.780.500

Sub-asignación 001 “Subvención de Escolaridad” M\$ 5.900.000

Subvención de Enseñanza Gratuita: Se considera la matrícula y el promedio de asistencia que se tomaron de acuerdo al análisis histórico de cada uno de los Establecimientos Educacionales, con los factores entregados por el Ministerio de Educación, correspondiente Subvención Base M\$5.900.000

- Subvención Educación Especial M\$ 265.000
- Subvención Escolar Preferencial (SEP) M\$ 2.253.000

Sub-asignación 999 – Otros Aportes M\$ 4.362.500

- Excelencia Académica SNED M\$ 155.100
- Asignación por Tramo Desarrollo Profesional M\$ 1.095.000
- Asignación Docencia Alumnos Prioritarios M\$ 260.000
- Bono Reconocimiento Profesional M\$ 1.254.000
- Ley 19.464 M\$ 60.000
- Subvención de Mantenimiento M\$ 82.400
- Programa Integración Escolar (PIE) M\$ 1.400.000
- Pro-Retención M\$ 56.000

Asignación 004 – Aporte JUNJI M\$ 984.000

- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo M\$ 230.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Solcitos de Pelvín M\$ 233.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Carrusel M\$ 125.000
- Convenio Educación Prebásica Jardín Infantil Puertas de Peñaflo M\$ 396.000

Asignación 009 De la Dirección de Educación Pública M\$ 1.032.130

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública M\$ 537.130
- Otros M\$ 495.000

Asignación 099 De Otras Entidades Públicas M\$ 393.938

- Bono Escolar M\$ 55.000
- Aguinaldo y Bonos, M\$ 190.000
- Programa Habilidades para la Vida M\$ 118.938

Asignación 101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados M\$ 700.000

- Aporte Municipal para solventar gastos en Pago de Imposiciones del Personal Docente de los Establecimientos Educativos.

SUB-TITULO 08 CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES M\$ 605.000

ITEM - 01 RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MEDICA M\$ 600.000

Licencias Médicas, promedio mensual de M\$ 50.000, a diciembre del 2023

ITEM – 99 OTROS M\$ 5.000

SUB-TITULO 12 RECUPERACION DE PRESTAMOS M\$ 100.000

ITEM – 10 Ingresos por Percibir M\$ 100.000

Reintegro de Licencias Médicas años anteriores

SUB-TITULO 11 SALDO INICIAL DE CAJA \$ 762.085

Se proyecta en M\$ 762.085, corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria.

EGRESOS

SUB-TITULO 21 GASTOS EN PERSONAL M\$ 14.728.108

El cálculo de Remuneraciones para cada uno de los conceptos por los cuales se ocupa para el pago, Subvención General, SEP, PIE. Se ocupó la distribución de horas que los Establecimientos Educativos de acuerdo con las planillas proporcionadas por el Ministerio de Educación.

SUBT	ITEM	ASIG	*1*	*2*	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21					GASTOS EN PERSONAL	14.728.108
	01				PERSONAL DE PLANTA	6.382.370
		001	001	000	Sueldo Base	2.641.870
		008			Planilla Complementaria	600
		009		003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley 19.410	15.000
				999	Otras Asignaciones Especiales	148.000
			011	001	Asignación de Movilización	18.000
			014	005	Bonificación Art 3 Ley 19.200	2.900
			046	001	Asignación de Experiencia	812.200
			047	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	968.000
			048	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia	230.000
			049	000	Asignación de Responsabilidad	103.200
			050	000	Bono de Reconocimiento Profesional	966.000
			051	000	Bonificación por Excelencia Académica	125.000
		002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	179.600
		005	001	000	Aguinaldos	60.000
			002	000	Bono Escolar	12.000
			003	000	Bono Especial	100.000
	02				PERSONAL A CONTRATA	1.552.600
		001	001	000	Sueldos base	758.900
			008	002	Planilla Complementaria	1.000
				999	Otras Asignaciones Especiales	20.800
			011	001	Asignación de Movilización	9.000
			044	000	Asignación de Experiencia	113.900
			045	000	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	128.000
			046	000	Asignación de Reconocimiento por Docencia	29.000
			047	000	Asignación de Responsabilidad	0
			048	000	Bono de Reconocimiento Profesional	288.000
			049	000	Bonificación por Excelencia Académica	20.000
		002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	34.000
		005	001	001	Aguinaldos	40.000
			002	000	Bono Escolar	10.000
			003	000	Bono Especial	100.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	6.793.138
		001			Honorarios a Suma Alzada	20.000
		004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	5.161.138
			001	000	Sueldo Base	4.823.138
			002	000	Aporte Empleador	293.000
			004	000	Aguinaldo y Bonos	45.000
		999			Otras	1.612.000

SUB-TITULO 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 1.447.894

Se asignan a estos gastos en M\$ en los siguientes Ítem y Asignaciones:

ÍTEM - 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS M\$ 11.500

Se considera en este Ítem, actividades realizadas por los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

ÍTEM - 02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS M\$ 84.580**Asignación 001 Textiles, Vestuarios y Acabados M\$ 5.300**

Se considerarán, Sabanas, Frazadas, Telas, para los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles, Subvención Escolar Preferencial SEP.

Asignación 002 Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas M\$ 45.780

Se considerarán, Uniformes folclore Establecimientos Educativos según necesidades, Uniformes Personal de los Jardines Infantiles, Uniformes Escolares, Subvención Escolar Preferencial SEP, Fondos DAEM, Pro-retención.

Asignación 003 Calzados M\$ 33.500

Se considerarán, calzados para el Alumnos Establecimientos Educativos, Personal DAEM, Alumnos Pro-retención.

ÍTEM - 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES M\$ 5.000**Asignación 001 Para Vehículos**

Según el comportamiento presupuestario ejecutado en el año 2022 y su reajuste del combustible para vehículo pertenecientes al departamento de Educación.

ÍTEM - 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO M\$ 514.140

Se desagregan en las siguientes asignaciones en:

001 MATERIAL DE OFICINA M\$ 80.100

Para abastecer el Nivel Central, Biblioteca, Establecimientos Educativos Municipalizados, Subvención Escolar Preferencial.

002

TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA M\$ 215.560

Para abastecer los establecimientos Educativos Municipalizados, con Fondos Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación, de los siguientes materiales (certificados, libretas de notas, papel roneo, textos, materiales deportivos, libros de lectura complementaria, materiales didácticos, etc.)

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS M\$ 5.200

Adquisición de medicamentos para habilitar botiquín Colonia Escolar el Tabo.

MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO M\$ 69.130

004 En esta sub-asignación se consideran todos los materiales de aseo, Insumos y accesorios para sanitización para los Establecimientos Educativos Municipalizados, Jardines Infantiles y Unidad Central.

007 MENAJE DE OFICINA, CASINO Y OTROS M\$ 8.200

En esta sub-asignación se consideran menajes de casino, para los Establecimientos Educativos Municipalizados.

INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES M\$ 71.230

008 Adquisición de accesorios para la reparación de computadores e insumos, tales como hojas de oficio y cartas, tóner, para Unidad Central, Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles.

009 MAT. PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES M\$ 11.593

Son materiales que se adquieren para la mantención, tales como: artículos de gasfitería, eléctricos, repuestos para Reparación y mantención de vehículo etc., de los Establecimientos Educativos,

010 Colonia Escolar El Tabo, DAEM y Jardines Infantiles.

REP Y ACCESORIOS PARA MANT Y REP VEHÍCULOS M\$ 3.000

Todos los servicios de reparación y mantención para el buen funcionamiento del vehículo del Departamento de Educación.

OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS M\$ 4.400

011 Otros materiales no contemplados en las asignaciones anteriores necesarios para mantención de las dependencias del DAEM, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

012 EQUIPOS MENORES M\$ 6.100

Son Equipos tales como Rotuladoras, Remachadora, Estufas, Equipos de Apoyo Aula, Radios, Parlantes, etc. (menos de 3UTM) para los Establecimientos Educacionales

013 PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO M\$1.100

Son los gastos por concepto de productos elaborados de cuero, caucho y plástico.

OTROS M\$ 38.527

014 Otros materiales no contemplados en las asignaciones anteriores necesarios para mantención de las dependencias del DAEM, Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles.

ÍTEM 05 SERVICIOS BÁSICOS M\$ 249.400

001 CONSUMO DE ELECTRICIDAD M\$ 105.000

002 AGUA M\$ 75.000

003 GAS M\$ 9.000

005 TELEFONÍA FIJA M\$ 6.000

008 ENLACES DE TELECOMUNICACIONES M\$ 54.400

La estimación de los gastos por conceptos de consumos básicos se toma como referencia al comportamiento de la ejecución del presupuesto año 2022.

ÍTEM 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES M\$ 175.444

- 001 MANTENIMIENTO Y REPAR. DE EDIFICIOS M\$ 151.644
- 002 MANT. Y REPARACIONES DE VEHICULOS M\$ 5.000
- 003 MANT. Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS M\$ 0
- 004 MANT. Y REP. MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFIC. M\$ 13.600
- 999 OTROS M\$ 5.200

ÍTEM - 07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN M\$ 20.700

Asignación 001 Servicio de Publicidad M\$ 20.200

Son los llamados a concursos para la licitación pública y/o cargos en los establecimientos educacionales.

Asignación 002 Servicio de Impresión M\$ 500

ÍTEM - 08 SERVICIOS GENERALES M\$ 197.780

- 001 SERVICIOS DE ASEO M\$ 10.000
- 007 PASAJES, FLETES Y BODEGAJES M\$ 1.000
- 008 SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES M\$ 25.000
- 999 OTROS M\$ 161.780

SERVICIO DE ASEO: son los gastos por desratización de los Establecimientos Educacionales

PASAJES, FLETES Y BODEGAJES. Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, pago de permiso de circulación.

SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES: Se consideran los gastos por atención sala cuna y jardín infantil a hijos de funcionarias de la Unidad Central y Establecimientos Educativos.

OTROS: Se consideran los arriendos de buses y vehículos, para el traslado de alumnos, en actividades extraescolares del Proyecto Subvención Escolar SEP.

ÍTEM – 09 ARRIENDOS

Asignación 999 Otros M\$ 75.870

Se considera arriendo Plataformas Educativas, Plataforma de Matemática y Lenguaje, utilizada para el ingreso de información de los Establecimientos Educativos y Sistema de Solicitudes de Compra.

ÍTEM – 010 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS M\$ 1.000

Asignación 002 Primas y Gastos de Seguros

Se considera pago de seguros obligatorios de los Vehículos del Departamento de Educación.

ÍTEM – 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES M\$ 90.480

Asignación 002 Cursos de Capacitación M\$ 40.480

Se considera la Capacitación al Personal Docentes de los Establecimientos Educativos, y Profesionales de los Programas PIE y SEP.

Asignación 999 Otros M\$ 50.000

Se considera Cursos de Periodismo para alumnos de los Establecimientos Educativos, Escuela Emilia Lascar y Rosalina Pescio.

ÍTEM - 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ 22.000

Asignación 002 Gastos Menores M\$ 12.000

GASTOS MENORES: Son gastos de cualquier Naturaleza y de menor cuantía con excepción de Remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo en el Departamento de Educación, establecimientos Educativos y Jardines Infantiles.

Asignación 004 Intereses, Multas y Recargos M\$ 10.000

SUB-TITULO – 23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL M\$ 20.000

ÍTEM - 01 “Prestaciones Previsionales” – correspondiente a Pago de indemnizaciones.

SUB-TITULO – 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ 43.100

ÍTEM - 01 AL SECTOR PRIVADO, correspondiente a premios alumnos destacados.

SUB-TITULO – 26 CXP OTROS GASTOS CORRIENTES M\$265.000

ÍTEM - 01 DEVOLUCIONES M\$ 165.000

ÍTEM – 02 COMPENSACION POR DAÑO A TERCERO M\$ 100.000

SUB-TITULO - 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ 350.400

ÍTEM – 04 MOBILIARIOS Y OTROS M\$ 102.730, adquisición para reposiciones de mobiliarios en Establecimientos Educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

ÍTEM – 05 MAQUINAS Y EQUIPOS M\$ 38.220, adquisición de Equipos de Oficina para los Establecimientos Educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP) y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

ÍTEM – 06 EQUIPOS INFORMATICOS M\$ 100.880, adquisición de computadores e impresoras de acuerdo con las necesidades de los establecimientos educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles, Fondos Apoyo a la Educación Pública.

ÍTEM – 07 PROGRAMAS COMPUTACIONALES M\$ 6.670, adquisición de Software, para los computadores de los Establecimientos Educativos.

ÍTEM – 99 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS M\$ 101.900, adquisición de juegos infantiles, Instrumentos Musicales de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos Educativos, Subvención Escolar Preferencial (SEP), DAEM y Jardines Infantiles.

SUB-TITULO – 31 INICIATIVAS DE INVERSION M\$ 452.171

ÍTEM – 02 Proyectos M\$ 452.171, Inversiones en Reparaciones de los Establecimientos Educativos con Financiamientos Fondo de Apoyo a la Educación Pública y MINEDUC FIE.

SUB-TITULO – 34 SERVICIO DE LA DEUDA M\$ 20.980

ÍTEM – 07 “Deuda Flotante” Corresponde a los Compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del Ejercicio Presupuestario 2023, en conformidad a lo dispuesto en los artículos Nro. 12 y Nro. 19 del D.L Nro. 1263 de 1975.

PROPUESTA PRESUPUESTO DAEM 2024

INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
	5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.860.568
	3	De Otras Entidades Públicas	15.860.568
	8	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	605.000
	1	Recuperación y Reembolsos Lic. Médica	600.000
	2	Otros	5.000
	12	RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	100.000
	10	Ingresos por percibir	100.000
	15	SALDO INICIAL DE CAJA	762.085
		TOTAL	17.327.653
GASTOS PRESUPUESTARIOS			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
	21	GASTOS EN PERSONAL	14.728.108
	1	Personal de Planta	6.382.370
	2	Personal a Contrata	1.552.600
	3	Otras Remuneraciones	6.793.138
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.447.894
	1	Alimento y Bebidas	11.500
	2	Textiles y Vestuarios	84.580
	3	Combustibles y Lubricantes	5.000
	4	Materiales de Uso o Consumo Corriente	514.140
	5	Consumos Básicos	249.400
	6	Mantenimiento y Reparaciones	175.444
	7	Publicidad y Difusión	20.700
	8	Servicios Generales	197.780
	9	Arriendos	75.870
	10	Servicios Financieros y de Seguros	1.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	90.480
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	22.000

23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	24.000
	1	Prestaciones Previsionales	24.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.100
	1	Al Sector Privado	43.100
26		CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	265.000
	1	Devoluciones	165.000
	2	Compensación por Daños a Terceros	100.000
29		ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	350.400
	4	Mobiliarios y Otros	102.730
	5	Máquinas y equipos de Oficina	38.220
	6	Equipos Informáticos	100.880
	7	Programas Informáticos	6.670
	99	Otros Activos no Financieros	101.900
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	472.171
	2	Proyectos	452.171
34		SERVICIO DE LA DEUDA	20.980
	7	Deuda Flotante	20.980
		TOTAL	17.327.653

Planificación PADEM 2024



El Pla Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024 (PADEM), es un instrumento de planificación y gestión que tiene como objetivo principal coordinar y mejorar la Educación Municipal de Peñaflo.

Nuestro propósito fundamental es continuar en la ruta de la Mejora Continua garantizando el derecho a una educación de calidad e inclusiva para todos nuestros niños, niñas y jóvenes.

En un esfuerzo conjunto que refleja la verdadera esencia de la comunidad educativa, este Plan de Desarrollo Comunal de la Educación Municipal de Peñaflo, ha sido moldeado con la participación de todas las partes involucradas, desde las salas cunas y jardines infantiles, escuelas y liceos municipales incluyendo en estos ejercicios a los padres, estudiante, equipos de aula, asistentes de la educación no profesionales y equipos directivos de cada Unidad Educativa, dependiente de la Municipalidad de Peñaflo, bajo la dirección del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Este plan no es solo un documento; es un testimonio de la dedicación y la pasión de las personas que se preocupan profundamente por la educación en nuestra comunidad. Se ha nutrido de una amplia gama de aportes, incluyendo los resultados obtenidos en las jornadas de evaluación y planificación de las unidades educativas donde se incorporaron las estrategias de la matriz de Covey para la reactivación educativa propuesta por el Ministerio de Educación, como también el análisis de los Programas de Mejoramiento Educativo y de cada una de sus acciones, además de un instrumento de gestión interna como lo es el MAPEAR, herramienta que ordena y permite a cada establecimiento tener una visión clara y exacta que proporciona elementos de retroalimentación y planificación sobre indicadores de matrícula, asistencia, participación, enseñanza aprendizaje y retención. Asimismo, los equipos aportaron con acciones para cada plan ministerial las cuales contribuyen a relevar los sellos del establecimiento educacional, dado que debe existir una sintonía entre las acciones de cada plan y lo declarado en el PME de cada unidad educativa planes establecidos por normativa: Plan de Gestión de la Convivencia Escolar; Plan de Formación Ciudadana; Plan de Sexualidad, Afectividad y Género; Plan de Apoyo a la Inclusión; Plan de Desarrollo Profesional Docente y Plan Integral de Seguridad Escolar.

Además, la voz de los padres y estudiantes ha sido fundamental, ya que las jornadas de los centros de padres y los centros de alumnos proporcionaron valiosas ideas y aspiraciones. Este proceso ha demostrado que cuando se unen la experiencia de los educadores, la visión de los padres y la energía de los estudiantes, se pueden lograr avances significativos en la educación.

En este documento, se plasman las metas y los caminos trazados por esta colaboración sin igual. Esperamos que este Plan de Desarrollo Comunal de Educación sea un norte que oriente el camino hacia un futuro educativo 2024 más enriquecedor, participativo e inclusivo para todos los miembros de nuestra comunidad educativa dependiente de la Ilustre Municipalidad de Peñaflo.

Gestión Curricular año 2023

Antecedentes:

Durante la actual gestión del alcalde Nibaldo Meza Garfia, en el ámbito educacional se ha promovido – entre otros aspectos – que los aprendizajes de todos/as los/las párvulos y estudiantes sean el foco del quehacer de las escuelas, liceos y jardines. Ahora bien, desde el Departamento de Educación se ha establecido una Teoría de la Acción, la cual se ve reflejada en los planes de mejoramiento educativo de la comuna y en ella se establece que, si se implementa un modelo de gestión basado en el diseño y ejecución de acciones vinculadas con el equipamiento pedagógico, la infraestructura de los espacios educativos, el desarrollo profesional docente, el liderazgo instruccional y directivo y la interacción en el aula, entonces se espera que con la implementación de este modelo de teoría de la acción, fortalecer las prácticas pedagógicas, la gestión directiva y las condiciones que permitan aprendizajes de calidad.

Por lo anterior, durante el primer semestre del año escolar 2023 se ha promovido desde DAEM en Red de Equipos Directivos, el liderazgo instruccional, con el objeto de fortalecer el núcleo pedagógico y/o triángulo instruccional (contenido curricular – labor docente y participación activa del estudiante), mediante la aplicación de prácticas de liderazgo instruccional en una asignatura y en un nivel educativo a convenir por la Unidad Educativa, el cual está a cargo de un equipo profesional conformado en cada Unidad Educativa, el cual se ha denominado “Equipo de Liderazgo Instruccional (ELI)” y está constituido por:

-  Director/a.
-  Jefatura Técnica.
-  Docente/s de asignatura elegida.
-  Encargado de Convivencia escolar.
-  Inspector/a general.
-  Coordinador del Programa de Integración.

Este equipo multidisciplinario permite establecer un panorama integral en el desarrollo de aprendizajes de los y las estudiantes y optimizar las estrategias de enseñanza de los y las docentes en función de los intereses y datos disponibles en la Unidad Educativa.

Finalmente, y de forma paralela se ha estado realizando la bajada de lineamientos provenientes del Ministerio de Educación, tanto en la Red de Directores/as, como en red de Jefaturas Técnicas. En este contexto, se ha promovido y profundizado, a través de DAEM, la Política de Reactivación Educativa, en donde se abordan tres ejes clave, tales como: Fortalecimiento de aprendizajes; el bienestar y salud mental; y la revinculación y asistencia. Asimismo, se ha promovido la apropiación de instrumentos inherentes a la gestión pedagógica. A continuación, se presenta un estado de avance de los contenidos e instrumentos abordados durante el primer semestre del año escolar 2023.

Estado de avance de la Gestión Curricular

De acuerdo al contexto señalado anteriormente, durante el primer semestre 2023, desde la UTP DAEM se visualiza a los equipos directivos de escuelas y liceos como el motor de cambio para impactar positivamente en las prácticas de enseñanzas de los docentes. En este sentido, los profesionales UTP DAEM han realizado grandes esfuerzos para mantener actualizados/as a los líderes educativos pertenecientes a escuelas y liceos municipales de Peñaflores. El trabajo que se describe a continuación se ha llevado a cabo a través de reuniones de equipos directivos mensuales, acompañamientos en terreno a escuelas y liceos, jornadas de trabajo fuera de la comuna y en la jornada de reflexión y evaluación semestral.

- 1. Análisis de resultados Diagnóstico Integral de Aprendizajes:** la importancia de contar con datos comunales en las asignaturas de lenguaje y matemática y el área socioemocional, nos permite apoyar a los/las estudiantes con rezago pedagógico y/o aquellos/as con habilidades descendidas para desenvolverse en el entorno. El análisis permite establecer datos comunales, ya sea, número de estudiantes que no comprenden lo que leen (732 en DIA cierre año 2022), y también identificar a estudiantes que logran el nivel satisfactorio. Entonces, se justifica que las comunidades educativas se transformen en comunidades de aprendizaje, donde el análisis de los datos DIA son un insumo importante para que docente y equipos de apoyo rediseñen las estrategias empleadas, a partir de preguntas tales como: ¿qué hacen ellos/ellas para aprender más?, ¿van a clases regularmente?, ¿sus padres son cercanos a la escuela?, ¿participan activamente en talleres?, ¿les interesa aprender?, ¿En sus clases se usan metodologías activas? o ¿en las clases cuentan con equipo de aula como asistente y apoyo PIE?

Estado de avance: Esta acción fue realizada por el 100% de las Unidades Educativas y los resultados se encuentran disponibles en carpeta Google Drive compartida a nivel comunal.

- 2. Priorización curricular 2023 – 2025:** en el marco de la Política de Reactivación Educativa, se estableció una versión actualizada de objetivos de aprendizaje, se compone de objetivos basales, complementarios y transversales, los cuales, en su conjunto, comprenden la educación desde una perspectiva más amplia que promueve el aprendizaje profundo, en donde el área socioemocional subyace a la entrega de contenidos del currículum y otorga flexibilidad para que los y las docentes establezcan un punto de partida ajustado al contexto, nivel de logro y habilidades socioemocionales de los y las estudiantes.

Estado de avance: Estos lineamientos se encuentran en desarrollo en el 100% de las Unidades Educativas, y la información se canalizó a través de Red de Directores/as y Jefaturas Técnicas.

3. Elemento Integrador y Propósito Formativo: Desde la Política de Reactivación Educativa, se promueve realizar trayectoria educativa en función de tres ejes que garantizan una educación integral: Convivencia, bienestar y salud mental; Fortalecimiento y activación de aprendizajes; y Revinculación y trayectorias educativas. Desde la UTP DAEM, se realizaron esfuerzos para lograr que los equipos directivos hicieran el ejercicio de identificar las habilidades y actitudes por nivel educativo, presentes en las bases curriculares y que podrían permitir construir un propósito formativo y elemento integrador. Estos dos elementos, buscar asegurar el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes de sus estudiantes. Para alcanzar este objetivo, la planificación de la enseñanza debe incluir los objetivos de aprendizaje basales, los sellos y valores institucionales y aprendizajes transversales. Lo anterior, se puede desarrollar, tanto al interior de la asignatura (intradisciplinar), o entre dos o más de ellas (interdisciplinar).

Estado de avance: Estos están siendo desarrollados por los y las docentes en el 100% de las Unidades Educativas, y la información se canalizó a través de Red de Directores/as y Jefaturas Técnicas. Además, se profundizaron en un taller realizado el mes de mayo por las jefaturas técnicas.

4. Liderazgo instruccional para fortalecer el núcleo pedagógico: el núcleo pedagógico en la actualidad, se ha convertido en el centro de atención de los liderazgos educativos que tienen como objetivo movilizar resultados de aprendizaje, dado que corresponde a la interrelación entre el contenido curricular; el quehacer docente que involucra la planificación, la enseñanza y la evaluación; y el estudiante como participante activo en el proceso de aprendizaje.

En este contexto, la evidencia señala que, si sólo se centra la observación en los profesores, se pierde información valiosa respecto de otros elementos clave del triángulo instruccional o núcleo pedagógico, que vincula el desempeño de los docentes con las actividades de los/las estudiantes y el contenido trabajado (Cohen et al., 2003; Elmore, 2010).

Por lo anterior, durante el primer semestre del año 2023, los equipos directivos desarrollaron cuatro prácticas de liderazgo instruccional, a través de sus equipos ELI (descrito en los antecedentes), las cuales provienen de “9 claves ELI. Manual de prácticas para Equipos de Liderazgo Instruccional” (Volante y Müller, 2017). Con estas prácticas, se busca que los equipos directivos logren movilizar aprendizajes de sus estudiantes y mejore la satisfacción laboral.

De este trabajo, se puede evidenciar que, los equipos ELI trabajaron colaborativamente para movilizar resultados de aprendizaje, entregaron reportes a

DAEM y desarrollaron nuevas acciones para atender a los y las estudiantes de manera integral. Las prácticas de liderazgo desarrolladas son:

a) Construir Equipos de Liderazgo Instruccional (ELI): para lograr esta práctica, los equipos directivos debieron comprender que, es necesario un equipo que comparta un propósito y esté dispuesto a realizar esfuerzos para alcanzarlo, y una agenda que oriente las acciones y responsabilidades de los miembros del equipo ELI. Además, es importante mencionar que en el equipo participe el director/a y jefatura técnica y docente/s de la asignatura seleccionada. Para construir una agenda, el equipo se planteó las siguientes interrogantes: ¿Dónde estamos hoy?; ¿Hacia dónde vamos?; ¿Cómo lo vamos a hacer?; y ¿Cómo sabemos que lo estamos haciendo bien?

Estado de avance: Esta práctica fue realizada por el 100% de las Unidades Educativas y los productos se encuentran disponibles en UTP DAEM.

b) Construir una visión compartida en torno a la enseñanza y el aprendizaje: desde la premisa que el aprendizaje de los estudiantes corresponde al foco del quehacer de una escuela. La construcción de esta visión común es conducida por el director/a, dado que es una conversación profunda y que implica una discusión acerca de las creencias, conceptos y prácticas que se consideran relevantes a la hora de consensuar una visión en torno al aprendizaje y la enseñanza. En esta práctica se utilizó un formato UTP DAEM en donde se solicitaba desarrollar la afirmación “aprender bien en (matemática o lenguaje) es...”, luego el equipo directivo sistematizó los aportes del equipo para establecer una visión compartida.

Estado de avance: Esta práctica fue realizada por el 100% de las Unidades Educativas y los productos se encuentran disponibles en UTP DAEM.

c) Definir los aprendizajes clave en un dominio específico del currículum: uno de los problemas más importantes a la hora de liderar con foco en la enseñanza y aprendizaje es el alineamiento curricular. Por esta razón, los integrantes del equipo ELI sostuvieron reuniones para seleccionar los elementos del currículum destacados como prioritarios en relación a la asignatura y nivel educativo seleccionado.

Estado de avance: Esta práctica fue realizada por el 100% de las Unidades Educativas y los productos se encuentran disponibles en UTP DAEM.

d) Llevar a los estudiantes a fijarse metas: la motivación aparece en general como uno de los factores más importantes vinculados al aprendizaje. En general decimos que alguien está motivado cuando aumenta su persistencia en las tareas,

se esfuerza más, parece comprender mejor y se siente recompensado con lo que está haciendo (Strasser, 2014). En esta práctica participó el equipo ELI y estudiantes. Esta práctica permite que los y las estudiantes se puedan enfocar en una asignatura específica, estableciendo metas en relación con los logros que quieren alcanzar; lo que más le cuesta; sus fortalezas en esa asignatura; y como les gustaría cumplirlas. Por su parte, el director/a se debe involucrar en el proceso, comprometiéndose a que institucionalmente se monitoreará y acompañará el avance y cumplimiento de las metas de sus estudiantes.

Estado de avance: Esta práctica fue realizada por el 60% de las Unidades Educativas de acuerdo a los productos enviados a UTP DAEM. Sin embargo, durante el mes de septiembre se espera contar con el 100% de los reportes.

5. Apropriación de Instrumentos de apoyo MINEDUC: Durante el año 2023 se desarrollan los siguientes instrumentos, tanto en red de directores, como en red de jefaturas técnicas: Estándares Indicativos de Desempeño (EID), Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE). Estos instrumentos ministeriales permiten orientar la gestión los equipos directivos. Los EID se utilizan de forma transversal para encuadrar las reuniones programadas desde DAEM, mientras que, el MBDLE establece 5 dimensiones prioritarias para la gestión exitosa de directores/as, de acuerdo a los autores destacados a nivel nacional e internacional. Dichas dimensiones han sido trabajadas en distintos talleres con directores/as:

- 5.1. Construyendo e implementando una visión estratégica compartida.
- 5.2. Desarrollando las capacidades profesionales.
- 5.3. Liderando y monitoreando los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 5.4. Gestionando la convivencia y la participación de la comunidad escolar.
- 5.5. Desarrollando y gestionando la organización.

Estado de avance: Esta acción, a la fecha comprende dos talleres realizados en red de directores/as y un taller realizado en red de jefaturas técnicas, en donde el 100% de las Unidades Educativas entregó un producto a UTP DAEM.

6. Proyectos de innovación educativa: A partir del trabajo realizado durante el primer semestre, el cual está siendo liderado por los equipos directivos de escuelas y liceos, además de los resultados obtenidos por cada escuelas y liceo en el instrumento de gestión interna MAPEAR; desde UTP DAEM, en la quinta red de directores (ampliada a jefaturas técnicas), se entregaron las bases y el formato de proyecto de innovación educativa con el objeto de promover la investigación profesional de equipos docentes y directivos, de tal manera que puedan levantar un proyecto educativo que aborde alguna necesidad identificada al interior de cada

Unidad Educativa, ya sea a partir de los indicadores MAPEAR o desde otra área de gestión. Durante el mes de octubre del año 2023 se realizará en red de directores, la presentación de los avances en los distintos proyectos.

Estado de avance: Esta acción, se encuentra en estado incipiente y monitoreado por los profesionales de UTP DAEM Peñaflores.



Proyección Gestión Curricular para el Fortalecimiento del Liderazgo Instruccional y el Aprendizaje Profundo en Escuelas y Liceos Municipales de Peñaflores año 2024.

Introducción:

El liderazgo instruccional es un enfoque esencial para el mejoramiento educativo, donde los líderes no solo gestionan, sino que también inspiran y lideran a los/las docentes en la promoción de estrategias de enseñanza centradas en el aprendizaje profundo, enfocadas en las competencias, tales como, el carácter, ciudadanía, colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico. En la era del siglo XXI, estas competencias son fundamentales para el éxito en la sociedad actual y es tarea de las escuelas y liceos desarrollarlas. El aprendizaje profundo busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen una comprensión profunda y la capacidad de aplicar su aprendizaje de manera asertiva.

1. Definición de Competencias que componen el aprendizaje profundo:

- a) **Carácter:** Se refiere a la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores éticos, responsabilidad personal, autodisciplina y empatía hacia los demás. Implica el desarrollo de la autoconciencia, la toma de decisiones éticas y la construcción de una identidad basada en principios sólidos.
- b) **Ciudadanía:** Esta competencia busca que los estudiantes comprendan su papel en la sociedad y sean participantes activos y comprometidos. Implica el conocimiento de los derechos y responsabilidades ciudadanas, así como la capacidad para abordar cuestiones sociales, culturales y políticas desde una perspectiva informada y crítica.
- c) **Colaboración:** La competencia de colaboración enfatiza la habilidad para trabajar eficazmente en equipos multidisciplinarios, respetando las opiniones y contribuciones de los demás. Implica la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la capacidad para lograr objetivos comunes a través de la cooperación.
- d) **Comunicación:** Esta competencia se centra en desarrollar habilidades de comunicación efectiva en diferentes contextos y medios. Incluye la capacidad de expresar ideas claramente, escuchar activamente, interpretar y analizar información, así como adaptar el estilo de comunicación según la audiencia y el propósito.
- e) **Creatividad:** La competencia de creatividad se relaciona con la generación de ideas originales y la resolución de problemas de manera innovadora. Fomenta la capacidad de pensar de manera no convencional, experimentar con nuevas soluciones y adaptarse a situaciones cambiantes con flexibilidad.
- f) **Pensamiento Crítico:** Esta competencia implica la capacidad de analizar, evaluar y sintetizar información de manera reflexiva y fundamentada. Los estudiantes desarrollan habilidades para cuestionar suposiciones, detectar sesgos, tomar decisiones informadas y resolver problemas complejos de manera lógica.

En síntesis, este plan busca empoderar a los equipos directivos y docentes para fortalecer sus capacidades de liderazgo instruccional y mejorar la calidad de la enseñanza en las escuelas y liceos municipales de Peñaflor, promoviendo así un ambiente de aprendizaje profundo y el desarrollo de las competencias esenciales del siglo XXI en los/las estudiantes. Al fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión, y proporcionar herramientas efectivas para la observación y el análisis de clases, se espera lograr un impacto positivo en la calidad educativa de la Comuna de Peñaflor.

El seguimiento y evaluación constante asegurarán la efectividad de las acciones implementadas y permitirán ajustes según las necesidades identificadas durante el proceso.

2. **Metas:**

- a) Fortalecer las habilidades de liderazgo instruccional de los equipos directivos, a través de prácticas lideradas por los equipos ELI.
- b) Capacitar a los equipos directivos en el entendimiento y la promoción de las competencias clave para el aprendizaje profundo.
- c) Desarrollar la capacidad de los equipos directivos para observar y analizar clases, proporcionando retroalimentación efectiva a los/las docentes.
- d) Mejorar las estrategias de enseñanza de los/las docentes a través del monitoreo de los equipos directivos, integrando las competencias mencionadas en su práctica pedagógica.
- e) Fomentar la colaboración y el análisis entre pares docentes para la mejora continua de la práctica pedagógica.
- f) Estimular la participación de los/las docentes y/o educadoras, para optimizar la conformación de comunidades profesionales de aprendizaje.

3. **Indicadores:**

- a) Participación de los equipos directivos en talleres de formación: al menos el 90% de los equipos directivos asisten a los talleres de capacitación.
- b) Número de observaciones de clases realizadas por los equipos directivos: al menos tres observaciones por docente a lo largo del año.
- c) Uso efectivo de las competencias clave en la planificación y ejecución de clases por parte de los/las docentes supervisados.
- d) Incremento en la aplicación de metodologías que fomenten el aprendizaje profundo y el desarrollo de competencias.

4. **Medios de Verificación:**

- a) Registro de asistencia a talleres de capacitación, Red de directores/as y Red de jefaturas técnicas.
- b) Reportes de prácticas ELI realizadas al interior de las Unidades Educativas.
- c) Documentación de observaciones de clases, análisis de clases entre pares, evidencia de implementación en aula y retroalimentación proporcionada por pares y/o UTP.

- d) Materiales de enseñanza que reflejen la integración de las competencias clave.
- e) Fotografías.

5. **Plazos Estimados:**

- a) Capacitación de Liderazgo Instruccional: primer semestre.
- b) Diseño de Clases Efectivas desarrollando competencias (6c): primer semestre.
- c) Observación y Análisis de Clases entre Pares: segundo semestre.
- d) Evaluación y análisis de impacto, identificación de áreas de mejora para futuras implementaciones: segundo semestre.
- e) Observación y retroalimentación de clases a cargo de jefaturas técnicas: durante todo el año escolar 2024.

6. **Actividades:**

- a) **Capacitación de Liderazgo Instruccional:** Desde UTP DAEM a Equipos Directivos.

- Talleres para Equipos Directivos sobre prácticas efectivas de liderazgo instruccional.
- Impartir talleres interactivos sobre las competencias para el aprendizaje profundo: carácter, ciudadanía, colaboración, comunicación, creatividad y pensamiento crítico.
Proporcionar ejemplos de cómo integrar estas competencias en diferentes materias y niveles educativos.
- Desarrollo de habilidades de retroalimentación constructiva y apoyo a los/las docentes.

- b) **Mejorar las Estrategias de Enseñanza de los Docentes:** Trabajo conjunto entre jefaturas técnicas y los/las docentes.

- **Identificación de Necesidades:** Los equipos directivos, colaborarán con los/las docentes para identificar áreas de mejora en sus enfoques de enseñanza actuales.
Se enfocarán en las competencias clave y su integración en las lecciones.
- **Planificación Conjunta:** Los equipos directivos trabajarán junto con los docentes para diseñar planes de lecciones que incorporen actividades específicas para desarrollar cada competencia. Se establecerán objetivos claros y estrategias de evaluación para medir el progreso (Pauta de diseño)
- **Observación y Retroalimentación:** Los equipos directivos realizarán observaciones de clases, centrándose en la implementación de las estrategias planificadas para la acción del estudiante.

Después de cada observación, proporcionarán retroalimentación específica y constructiva para resaltar las fortalezas y sugerir mejoras.

- **Coaching Personalizado:** Los equipos directivos ofrecerán sesiones de coaching individualizado para discutir los resultados de las observaciones, analizar

el impacto de las estrategias implementadas y brindar apoyo adicional para abordar desafíos específicos.

- c) **Observación y Análisis de Clases entre Pares:** Entre docentes.
 - Implementación de un sistema de observación mutua entre docentes y retroalimentación basada en evidencia.
 - Reuniones colaborativas para analizar prácticas y compartir experiencias exitosas.
- d) **Asesoramiento Personalizado:** Desde UTP DAEM a Equipos Directivos.
 - Proporcionar asesoramiento individualizado a los equipos directivos para abordar desafíos específicos y apoyar la implementación efectiva de estrategias de enseñanzas centradas en el aprendizaje profundo.
- e) **Desarrollo de Recursos:** UTP DAEM.
 - Crear una biblioteca de recursos pedagógicos que incluya ejemplos de planes de lecciones, actividades y evaluaciones que fomenten las competencias clave.

7. Seguimiento y Evaluación:

En esta etapa, se evaluará el progreso y el impacto de las estrategias implementadas:

- a) **Red de UTP:** Reuniones periódicas con Equipo Directivo y DAEM para monitorear el progreso y abordar desafíos.
- b) **Recopilación de Datos:** Se recopilarán evidencias, como registros de observaciones, planes de lecciones y muestras de trabajo estudiantil, para analizar la integración efectiva de las competencias y el crecimiento de los estudiantes.
- c) **Encuesta semestral:** se realizarán dos instancias participativas en el año de satisfacción y percepción sobre el desempeño docente, el servicio educativo entregado, capacitación, liderazgo de apoyo, entre otras.
- d) **Análisis de Resultados:** Los equipos directivos y los/las docentes revisarán conjuntamente los datos recopilados para evaluar el impacto de las estrategias en el aprendizaje de los/las estudiantes y en el desarrollo de las competencias clave.
- e) **Identificación de Mejoras:** Se identificarán áreas que necesitan más atención o ajuste en la implementación. Las jefaturas técnicas trabajarán con los docentes para ajustar las estrategias según sea necesario.
- f) **Informe de Impacto:** Se preparará un informe que resuma los resultados de la evaluación, destacando los logros y los desafíos encontrados durante el proceso. Este informe será compartido con el Departamento de Educación y otras partes interesadas.
- g) **Planificación para el Futuro:** Basándose en los resultados y las lecciones aprendidas, se planificarán futuras acciones y ajustes en la implementación. Esto asegurará una mejora continua en la promoción del aprendizaje profundo y el desarrollo de competencias en las escuelas y liceos municipales de Peñaflores.

8. Instrumentos de apoyo:

a) Rúbrica para Evaluación del Aprendizaje Profundo en el Aula:

Criterio	Insatisfactorio (1)	Básico (2)	Competente (3)	Destacado (4)
Diseño de Clase	Planificación de clase poco estructurada y desorganizada.	Planificación de clase básicamente organizada, pero falta coherencia.	Planificación de clase clara y coherente, con objetivos de aprendizaje definidos.	Planificación de clase altamente estructurada, coherente y creativa.
Estrategias de Enseñanza	Estrategias de enseñanza poco variadas y poco efectivas.	Algunas estrategias de enseñanza variadas, pero falta conexión con los objetivos.	Estrategias de enseñanza adecuadas y conectadas con los objetivos de aprendizaje.	Estrategias de enseñanza diversificadas, efectivas y centradas en el aprendizaje profundo.
Participación Estudiantil	Participación estudiantil limitada y pasiva.	Participación estudiantil ocasional, pero sin involucramiento profundo.	Participación estudiantil activa y ocasionalmente profunda.	Participación estudiantil activa, reflexiva y consistentemente profunda.
Evaluación del Aprendizaje	Evaluación limitada y no alineada con los objetivos de aprendizaje.	Evaluación básica, pero no siempre alineada con los objetivos.	Evaluación coherente y alineada con los objetivos de aprendizaje.	Evaluación integral, formativa y alineada que fomenta la reflexión y el crecimiento.
Promoción de Competencias	Pocas oportunidades para desarrollar competencias.	Algunas oportunidades para desarrollar competencias, pero falta coherencia.	Oportunidades consistentes para desarrollar competencias clave.	Amplias oportunidades para desarrollar y aplicar competencias en contextos variados.
Resultados de Aprendizaje	Pocos o ningún indicio de mejora en los resultados de los/las estudiantes.	Algunos indicios de mejora, pero no consistentes en todos los estudiantes.	Se observa una mejora general en los resultados de los estudiantes.	Evidencia clara y consistente de mejoras sustanciales en los resultados de los estudiantes.

b) Rúbrica para Evaluación del Liderazgo Instruccional de Jefaturas Técnicas:

criterio	Insatisfactorio (1)	Básico (2)	Competente (3)	Destacado (4)
Apoyo Docentes	Falta de apoyo y retroalimentación a los docentes.	Ofrece apoyo ocasional, pero no siempre es efectivo.	Brinda apoyo adecuado y retroalimentación constructiva.	Proporciona apoyo activo, personalizado y orientado al crecimiento profesional.
Promoción de Desarrollo Profesional	Poca o ninguna promoción del desarrollo profesional.	Algunos esfuerzos para promover el desarrollo profesional.	Fomenta activamente el desarrollo profesional y la capacitación.	Impulsa y apoya activamente la mejora continua y el desarrollo en todos los niveles.
Colaboración Docente	Falta de promoción de la colaboración y el trabajo en equipo.	Algunos intentos de promover la colaboración, pero no es constante.	Fomenta la colaboración entre docentes y equipos pedagógicos.	Facilita una cultura de colaboración sólida y sostenible que impacta positivamente la enseñanza.
Observación y Retroalimentación	No realiza observaciones o proporciona retroalimentación.	Realiza observaciones de manera irregular, pero no brinda retroalimentación útil.	Realiza observaciones regulares y ofrece retroalimentación constructiva.	Conduce observaciones efectivas y retroalimentación que conduce a mejoras concretas.
Impacto en el Aprendizaje	No se evidencia un impacto significativo en el aprendizaje.	Evidencia limitada de mejoras en el aprendizaje de los estudiantes.	Contribuye a mejoras medibles en el aprendizaje de los/las estudiantes.	Lidera iniciativas que generan mejoras sustanciales y sostenidas en el aprendizaje de los/las estudiantes.

Estas rúbricas ofrecen una estructura clara para evaluar tanto el aprendizaje profundo en el aula como el liderazgo instruccional de los equipos directivos. Adaptarlas según las necesidades y especificidades del contexto será fundamental para una implementación exitosa del plan.

c) Diseño de una Actividad de Aprendizaje Profundo utilizando las 6c.

Antecedentes:

Docente diseñador / Nivel:

Docente par / Nivel:

Fechas de implementación diagnóstico:

Diagnóstico	Objetivos de Aprendizaje	Competencia Global Priorizada (6c)
	<i>Objetivos de aprendizaje planificados para la implementación de la actividad. Proviene de las priorizaciones curriculares.</i>	<i>Se identifica en ejercicio de análisis curricular. Es la competencia que mejor ajuste tiene respecto de los objetivos de aprendizaje, a criterio pedagógico del docente.</i>
	Desafío Diagnóstico	Supuestos del Profesor
	<i>Se describe el tópico generativo que representa el desafío que los/las estudiantes deberán abordar en una clase y que permitirá al docente evaluar el despliegue inicial de competencias.</i>	<i>A partir del desarrollo de mapa de empatía y considerando los objetivos de aprendizaje y competencia global priorizada.</i>
Diseño	Características e Intereses de los Estudiantes	Resultados de Estudiantes Foco
	<i>Se describe en términos generales considerando el resultado de implementación de herramientas de indagación aplicadas a los/las estudiantes en la sesión de diagnóstico, tales como inmersión cognitiva, grupos focales, entre otras.</i>	<i>Estudiante foco 1. Estudiante foco 2. Estudiante foco 3. Estudiante foco 4. Corresponde a una evaluación inicial del despliegue de competencia global priorizada (6c) para los estudiantes foco. El grupo de Estudio de Clase y profesor/a que diseña llegan a consenso respecto de los criterios para definir estudiantes foco: estudiantes con problema de aprendizaje, estudiantes avanzado, entre otros. Es deseable que en anexo se presente una descripción detallada de todos los y las estudiantes.</i>
	Competencia de la Experiencia	
	<i>Declaración de aprendizaje que incluye:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Un verbo referente al desempeño (es decir, una actuación evidente) conjugado por lo general en presente de indicativo; por ejemplo: evalúa, elabora, diseña, presenta, etcétera.</i> • <i>Un objeto sobre el que recae la actuación.</i> • <i>Una finalidad.</i> • <i>Una condición de idoneidad.</i> <i>Esta declaración permite englobar en una sola declaración lo que se espera que los/las estudiantes aprendan al finalizar la actividad. Con esto se facilita la comprensión del logro esperado y alcance de la actividad.</i>	

<i>Referencia: Pimienta, J. (2012). Las competencias en la Docencia Universitaria. Pearson Educación.</i>			
Criterios de evaluación del docente		Criterios de éxito de los/las estudiantes foco	
<i>Son propios del docente para evaluar la competencia. Se construyen considerando el logro de los objetivos y de la propios competencia de la experiencia.</i>		<i>Se desarrolla con actividad a partir del relato de la competencia declarado previamente. Es una declaración de los propios estudiantes que representa su compromiso de aprendizaje a partir del desarrollo de la actividad.</i>	
Desafío Experiencia AP		Producto Final de Aprendizaje	
<i>Corresponde al tópico generativo que representa el desafío que los/las estudiantes deberán abordar durante la experiencia de aprendizaje profundo y que permitirá lograr la competencia de la experiencia planificada. Es una declaración general que representa la consigna de la actividad y que plantea la situación desafiante que se deberá abordar. La especificación de las actividades se planifica en los hitos.</i>		<i>Se explicita el producto final de aprendizaje que los/las estudiantes lograrán desarrollar con la actividad de aprendizaje profundo y que se vincula directamente con la competencia de la experiencia. Ejemplos son: un protocolo de..., un spot publicitario sobre...,</i>	
Descripción de la actividad		Herramientas de Aprendizaje	
<i>En este apartado se describe la actividad en términos generales. Los elementos específicos se describen en apartado siguiente.</i>		<i>Se indica el set de herramientas para el aprendizaje de las competencias que los/las estudiantes utilizarán durante la implementación de la actividad. Por ejemplo:</i> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadros sinópticos • Cuadros C-Q-A • Bitácoras <i>Más ejemplos en:</i> <i>Pimienta, J. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Docencia universitaria basada en competencias. Pearson Educación.</i>	
Planificación	Nº sesión	Actividades y Herramientas	Foco de Observación
	1	<i>Antes de implementar y considerando los insumos previos, las y los docentes diseñan la secuencia de actividades para cada sesión que tome la implementación de la experiencia de AP. En este apartado es suficiente definir la actividad central y la herramienta de aprendizaje que se utilizará.</i>	<i>El propósito de este apartado es generar un set de preguntas de indagación pertinentes para ser respondidas por los o las docentes que participan del estudio de clase, en la etapa de implementación y observación.</i> <i>Se sugiere integrar como preguntas que consideren tanto a los/las estudiantes foco como a la propia implementación de la actividad.</i>

		2		
		3		
		4		
Aprendizajes de la Implementación				
Implementación	1	<i>Cada profesor/a, de manera individual registra sus aprendizajes inmediatamente después de cada clase implementada. Se señala tanto lo que funcionó como aquello que no. Se indican y registran los cambios y observaciones personales sobre la implementación.</i>		
	2	<i>El número de celdas debe ser exactamente el mismo que el número de sesiones planificadas.</i>		
	3			
	4			
Cambio y Proyección	Resultados de Estudiantes Foco			
	<i>Estudiante foco 1. Estudiante foco 2. Estudiante foco 3. Estudiante foco 4. Corresponde a una evaluación final del despliegue de competencia global priorizada (6c) para los/las estudiantes foco. Deben ser los mismos estudiantes definidos como estudiantes foco para la evaluación de diagnóstico. Es deseable que en anexo se presente una descripción detallada de todos los y las estudiantes.</i>			
	Reflexión			
	<i>Reflexión colectiva en sesiones con facilitador, a partir de los aprendizajes identificados por cada docente en la etapa de implementación. Refiere a un dominio de aprendizaje personal y/o profesional que se suscitaron a partir de la implementación de la estrategia. Interesa dar cuenta de los hechos, las emociones y los aprendizajes en el nivel personal y/o profesional.</i>			
Evaluación de la implementación				
Evaluación de la estrategia de desarrollo profesional docente implementada. Se evalúan los cambios necesarios para futuras implementaciones y los elementos que se deben ajustar en futuros desarrollos de la experiencia de aprendizaje profundo.				

Las acciones involucradas en el presente instrumento incluyen áreas de desarrollo técnico pedagógicas, de infraestructura y equipamiento de las Unidades Educativas y de Desarrollo Profesional Docente.

En las secciones sucesivas, se hará uso de la nomenclatura especificada en la sección, a saber, la cadena de mando “departamento/unidad/área de trabajo”. En este marco, corresponderá al nivel de la jefatura del departamento el resguardo del proyecto institucional (misión, visión, objetivo general, ejes de trabajo), a las unidades el logro de objetivos específicos (objetivo de unidad) y a las áreas de trabajo la realización de las iniciativas que se expondrán a continua.



Fortaleciendo Comunidades Profesionales de Aprendizaje para Mejorar la Enseñanza y el Aprendizaje



Antecedentes:

Las comunidades de aprendizaje profesional de profesores y profesoras de enseñanza básica de la comuna de Peñaflor se organizaron en cuatro asignaturas: Lenguaje y Comunicación, Ciencias Naturales, Educación Matemática, y Educación Física. Para cada asignatura se eligió un profesor o profesora que coordinara los encuentros de cada asignatura, que guiara el intercambio de prácticas pedagógicas efectivas, que estimulara pasantías entre escuelas para que los/las profesores y profesoras desprivatizaran el aula de clases y permitieran que otros observaran cómo aplican las estrategias de aprendizaje.

Este proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la calidad educativa en la enseñanza básica y media de la comuna de Peñaflor a través del desarrollo de Comunidades Profesionales de Aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física y Salud. Para ello, se tomarán en cuenta los aportes teóricos de Richard Elmore, John Hattie, Viviane M. Robinson, Michael Fullan y Santiago Rincón-Gallardo, con el fin de promover la colaboración, confianza y aprendizaje entre docentes, así como el intercambio de prácticas efectivas en función del aprendizaje de los y las estudiantes pertenecientes a escuelas municipales y liceos municipales.

Objetivos específicos:

1. Crear y fomentar Comunidades Profesionales de Aprendizaje en las cuatro asignaturas mencionadas y en educación parvularia.
2. Desarrollar un ambiente de colaboración y confianza entre docentes y/o educadoras de diferentes unidades educativas.
3. Facilitar encuentros presenciales para el intercambio de experiencias y estrategias pedagógicas.
4. Promover la sostenibilidad de las comunidades a largo plazo.
5. Mejorar las habilidades y competencias disciplinares de los docentes y/o educadoras para lograr aprendizajes significativos y profundos en los estudiantes y párvulos.

Metodología:**Inicio:**

1. **Sesión Inaugural:** Presentación del proyecto, objetivos y roles de coordinadores de asignatura.
2. **Talleres Introductorios:** Presentación de los aportes teóricos de Elmore, Hattie, Robinson, Fullan y Rincón-Gallardo sobre desarrollo profesional docente y su impacto en la enseñanza.

Desarrollo:

1. **Creación de Comunidades:** De docentes y/o educadoras de escuelas, liceos y jardines infantiles, que se reúnen para conformar comunidades de asignaturas y niveles de párvulos junto a coordinador/a, para establecer metas compartidas.
2. **Sesiones Regulares:** Encuentros mensuales o bimensuales para compartir experiencias, éxitos y desafíos en el aula y en el jardín.
3. **Observaciones Cruzadas:** Pasantías entre escuelas, liceos y jardines infantiles para fomentar la observación y retroalimentación entre docentes y/o educadoras.
4. **Desarrollo de Recursos:** Colaboración en la creación de materiales pedagógicos y estrategias efectivas.
5. **Repositorio de material de aprendizaje:** Banco de datos con acceso del sostenedor y de los docentes y/o educadoras participantes.

Encuentros Presenciales:

1. **Jornada de Intercambio:** Un encuentro anual y/o semestral donde docentes comparten proyectos y resultados de aprendizaje.
2. **Talleres de Habilidades:** Sesiones prácticas para fortalecer habilidades específicas en cada asignatura.

Sostenibilidad:

1. **Diversidad de Roles:** Rotación de coordinadores para mantener la participación y el liderazgo distribuido.
2. **Incorporación de Nuevos Docentes y Educadoras:** Asegurar la entrada constante de nuevos miembros para mantener la vitalidad.
3. **Plataforma en Línea:** Creación de un espacio virtual para el intercambio y la comunicación continua.
4. **Apoyo Institucional:** Respaldo de la dirección escolar y DAEM para recursos y tiempo dedicado al desarrollo profesional.

Habilidades y Competencias Disciplinarias Sugeridas:

1. **Lenguaje y Comunicación:** Dominio de estrategias de comprensión lectora, análisis textual y promoción de habilidades comunicativas.
2. **Educación Matemática:** Profundización en metodologías de resolución de problemas, razonamiento lógico y aplicación de conceptos matemáticos en la vida real.
3. **Ciencias Naturales:** Conocimiento de metodologías de indagación científica, experimentación y aplicación de conceptos científicos en contextos cotidianos.
4. **Educación Física y Salud:** Desarrollo de habilidades para el diseño de actividades físicas y promoción de hábitos saludables, fomentando la conciencia corporal y estableciendo disciplinas deportivas comunes para desarrollar y competir.

5. **Educación Parvularia:** Aprendizaje lúdico: para potenciar el lenguaje, la psicomotricidad fina y gruesa, la participación de las familias.

Seguimiento y Evaluación:

Indicadores de Éxito:

1. Participación activa y constante en las Comunidades Profesionales de Aprendizaje.
2. Intercambio regular de prácticas pedagógicas efectivas entre docentes.
3. Aumento de la confianza y colaboración entre docentes y/o educadoras de diferentes unidades educativas.
4. Desarrollo y aplicación de nuevos enfoques pedagógicos en el aula y jardín.
5. Mejora en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y párvulos.

Rúbrica de Evaluación:

Con el objeto de evaluar el impacto de las comunidades profesionales de aprendizaje en las distintas Unidades Educativas, se ha elaborado desde la UTP DAEM el siguiente instrumento, el cual permitirá establecer oportunidades de mejora para optimizar la enseñanza y los aprendizajes de los párvulos y estudiantes pertenecientes a jardines, escuelas y liceos municipales.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN FORMATIVA AÑO 2024

Nombre del Evaluador y/o Coordinador/a: _____

Asignatura: _____

Fecha de Evaluación: _____

Criterios de Evaluación:

Indicador	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado
Participación en Comunidades de Aprendizaje	El docente ha mostrado una participación mínima en las comunidades de aprendizaje y no ha contribuido de manera significativa al intercambio de experiencias y recursos.	El docente ha participado de manera ocasional en las comunidades de aprendizaje, pero sus contribuciones han sido limitadas en términos de calidad y cantidad.	El docente ha participado activamente en las comunidades de aprendizaje, compartiendo experiencias y recursos relevantes para el desarrollo profesional de sus colegas.	El docente ha sido un líder activo en las comunidades de aprendizaje, aportando de manera constante y significativa al intercambio de prácticas pedagógicas efectivas.
Retroalimentación y Colaboración	El docente no ha proporcionado retroalimentación	El docente ha brindado retroalimentación	El docente ha ofrecido retroalimentación	El docente ha sido un agente activo de

	n ni ha colaborado con sus colegas en la revisión y mejora de prácticas pedagógicas.	n ocasional, pero sus aportes carecen de profundidad y no ha colaborado de manera efectiva en la mejora de prácticas.	n constructiva y ha colaborado con sus colegas en la identificación de áreas de mejora y soluciones pedagógicas.	retroalimentación y colaboración, guiando y apoyando a sus colegas en la mejora continua de sus prácticas.
Aplicación en el Aula	El docente no ha implementado de manera efectiva las estrategias y enfoques discutidos en las comunidades de aprendizaje en su enseñanza.	El docente ha intentado implementar algunas estrategias, pero su aplicación en el aula es irregular y los resultados no son consistentes.	El docente ha aplicado de manera coherente y efectiva las estrategias y enfoques aprendidos en las comunidades de aprendizaje, evidenciando mejoras en la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes.	El docente ha demostrado una implementación excepcional de las estrategias en el aula, logrando un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes.
Colaboración y Trabajo en Equipo	El docente ha mostrado resistencia a colaborar y trabajar en equipo con sus colegas, limitando la dinámica de las comunidades de aprendizaje.	El docente ha participado de manera pasiva en las dinámicas de colaboración y trabajo en equipo, pero su contribución es limitada.	El docente ha colaborado de manera efectiva y respetuosa con sus colegas, promoviendo un ambiente de confianza y aprendizaje mutuo.	El docente ha sido un modelo de colaboración y trabajo en equipo, facilitando la creación de un entorno de apoyo y aprendizaje colectivo.
Innovación y Creatividad	El docente ha mostrado resistencia a la adopción de nuevas ideas y enfoques pedagógicos en su práctica.	El docente ha mostrado una disposición limitada a la innovación y la creatividad, prefiriendo métodos tradicionales.	El docente ha incorporado de manera creativa nuevas ideas y enfoques en su práctica pedagógica, generando mejoras visibles.	El docente ha demostrado una actitud proactiva hacia la innovación, experimentando con enfoques pedagógicos vanguardistas y obteniendo

				resultados sobresalientes.
Resultados de Aprendizaje	Pocos o ningún indicio de mejora en los resultados de los estudiantes.	Algunos indicios de mejora, pero no consistentes en todos los estudiantes.	Se observa una mejora general en los resultados de los estudiantes.	Evidencia clara y consistente de mejoras sustanciales en los resultados de los estudiantes.

Comentarios Adicionales: _____

Firma del Evaluador: _____

Firma del Docente Evaluado: _____

Fuentes Bibliográficas:

- 📖 Elmore, R. (2004). "School Reform from the Inside Out: Policy, Practice, and Performance". Harvard Education Press.
- 📖 Hattie, J. (2009). "Visible Learning: A Synthesis of Over 800 Meta-Analyses Relating to Achievement". Routledge.
- 📖 Robinson, V. M. (2011). "Student-Centered Leadership". Jossey-Bass.
- 📖 Fullan, M. (2014). "The Principal: Three Keys to Maximizing Impact". Jossey-Bass.
- 📖 Rincón-Gallardo, S. (2019). "Liberar el aprendizaje. El cambio educativo como movimiento social". Grano de sal.

Resultados esperados:

Creación de un entorno de aprendizaje colaborativo y enriquecedor para los docentes de la comuna de Peñaflo, mediante la implementación de Comunidades Profesionales de Aprendizaje y la integración de los aportes teóricos de destacados expertos en educación. Se espera que los docentes desarrollen habilidades y competencias disciplinares sólidas, compartan experiencias exitosas y generen un impacto positivo en la enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes. La sostenibilidad del proyecto se logrará a través de la continua participación, la rotación de roles y el respaldo institucional.

Agradecimientos:

Agradecemos a los/las docentes, directivos y la comunidad educativa en general, por su compromiso y participación en este proyecto de desarrollo profesional, con el firme propósito de mejorar la educación pública para romper las barreras del aprendizaje en Peñaflo.

Panorama Nutricional Primera Infancia 2024

En la actual gestión municipal liderada por el alcalde Nibaldo Meza Garfia, se han realizado muchos esfuerzos para generar instancias orientadas a la formación motriz e integral de los y las estudiantes pertenecientes a escuelas municipales. Asimismo, la articulación y gestión de redes con otros departamentos municipales ha sido clave en este estudio, específicamente con el programa elige vida sana, el cual tiene por propósito disminuir la malnutrición por exceso en usuarios del sistema de atención primaria de salud. Durante el año 2022 Y 2023 se estableció un diagnóstico en la primera infancia sobre la malnutrición por exceso, en párvulos y en estudiantes pertenecientes a los jardines infantiles y escuelas municipales de Peñaflo. La muestra de participantes corresponde a 1474 estudiantes y párvulos pertenecientes a los niveles desde medio menor a segundo año básico de establecimientos educacionales municipales. Los resultados señalan que, 3 de cada 5 estudiantes y/o párvulos presentan una malnutrición por exceso y no existen instancias suficientes para la práctica regular de actividad física de manera sistemática. Esta acción contribuye a identificar tempranamente la malnutrición por exceso, de tal manera que se puedan establecer acciones para el trabajo con las familias, monitoreo y espacios protegidos para la práctica de actividad física en jardines y escuelas municipales.

Dado que este es un proyecto en desarrollo, el cual comprendió una etapa diagnóstica entre el año 2022 y 2023, para el año escolar 2024 se buscará continuar con las acciones de acuerdo al siguiente plan de trabajo:

Objetivo general:

Diseñar e implementar estrategias de mitigación en relación a la malnutrición por exceso en estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Peñaflo.

Objetivos específicos:

1. Difundir los resultados y estrategias del estudio en las comunidades educativas y en la comunidad local.
2. Desarrollar estrategias de mitigación entre el Departamento de Salud con el Programa Elige Vida Sana, Departamento de Deportes y Departamento de Educación.
3. Evaluación y oportunidades de mejora.

Evidencia de principales resultados:

Tabla N° 42.

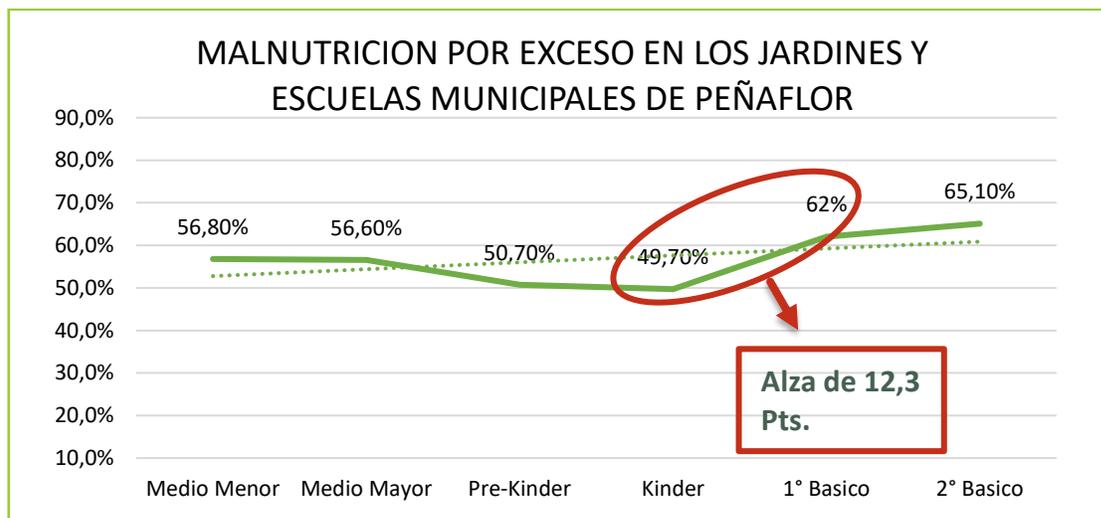
Evidencia de resultados:

MAL NUTRICION POR EXCESO EN LOS JARDINES Y ESCUELAS MUNICIPALES DE PEÑAFLO	
Medio Menor	56,80%
Medio Mayor	56,60%
Pre-Kínder	50,70%
Kínder	49,70%
1° Básico	62%

2° Básico	65,10%
TOTAL	56,8%

Figura N°. 26

Gráfico de Tendencia de los Porcentajes de MNE según el nivel educativo.



Nota: El gráfico muestra la tendencia de la MNE según los Niveles Educativos de todos los estudiantes y párvulos que participaron del estudio en la Comuna.

Plan de acción:

El presente plan de acción corresponde al trabajo mancomunado entre los departamentos de Salud, Deportes y Educación de la Municipalidad de Peñaflor, el cual comenzó el año 2022.

1. Primera Etapa:

- 1.1. Septiembre y octubre 2022: Capacitación equipos docentes y directivos de jardines y escuelas municipales.
- 1.2. Noviembre y diciembre 2022: Levantamiento de medidas antropométricas (peso, talla y circunferencia de cintura) con el apoyo de los profesionales del Programa Elige Vida Sana a cargo de los docentes de Educación Física y Salud en los niveles desde medio menor a segundo año básico.
- 1.3. Marzo y abril 2023: Tabulación, análisis y diagnóstico de los datos.
- 1.4. Mayo a Julio 2023: Elaboración y Sistematización de Informe.

2. Segunda Etapa:

- 2.1. Agosto 2023: Presentación, Propuestas y difusión.
- 2.2. Septiembre 2023: Capacitación a equipos docentes.

3. Tercera Etapa

- 3.1. Octubre a noviembre 2023: Ejecución
- 3.2. Noviembre 2023: Evaluación y planificación 2024.

Anexos

Anexo N°. 1: Encuentro Centro de Padres y Estudiantes.

ENCUENTRO CENTRO DE PADRES

Actividad fue realizada el día 23 de agosto, con la presencia de los Centros de Padres, de los 13 establecimientos educaciones. El total de participantes fue de 30 apoderados/as y el objetivo era que a partir de su rol pudieran evaluar la calidad del servicio educativo. Se abordaron temáticas relacionadas al plan ministerial 2023 “Bienestar y Salud mental, reactivación de aprendizajes, revinculación y asistencia” y en el nivel local: participación de las familias en las unidades educativas, convivencia escolar y huertos escolares.

¿Cómo evalúa las acciones de la escuela o liceo en el marco de la política de reactivación educativa?

Apoderados/as opinan:

- Que desde la escuela se ha empoderado el rol de la familia como factor clave para el aprendizaje integral.
- Se valora el reconocimiento al rendimiento académico con diversas acciones: diplomas, salidas pedagógicas y otras.
- Se valora el trabajo del equipo del Programa Habilidades para la Vida (HPV) por los autocuidados que entrega a estudiantes y docentes.
- Capacidad de los profesionales del equipo de convivencia y dupla psicosocial dentro de las unidades educativas.
- Vinculo docente, familia, estudiante.
- Pre pandemia existía menor preocupación por la salud mental de estudiantes. De ahí a la fecha existe mucha preocupación por las emociones.
- Desde la nivelación de aprendizajes existe una profundización de contenidos, sin embargo, faltan acciones de contención orientado a docentes.
- Se valoran las escuelas para padres, como estrategias para las familias.
- Personal que atiende a los/las estudiantes no cumplen las expectativas de las familias.
- Feria de matemática y lenguaje favorecen el aprendizaje integral de los/las estudiantes. También favorece la motivación, la asistencia y salud mental.
- Existe una preocupación permanente, por la educación integral de estudiantes, vinculo fortalecido con la familia.
- Liceo partió muy potente con iniciativa importantes a principio de año, eso ha permitido un equilibrio emocional de sus estudiantes. Fuerte formación valórica.
- El abordaje de las situaciones de conflictos requiere mayor análisis antes de intervenir.
- Se valora el trabajo del Programa de Integración Escolar (PIE). Desde los líderes educativos se requiere una mirada inclusiva para acoger la diversidad.

¿Cómo se desarrollan los espacios de participación para la familia en su unidad educativa?

Apoderados/as opinan:

- Necesitamos postulación del 6% (se refiere a Proyectos para centros de Padres).
- Hay que hacer más amigables las reuniones de apoderados/as; son muy fomes y solo informativas.
- No hay instancias de participación solo reuniones.
- Tenemos un plan de trabajo en equipo para realizar: bingos, hermosteamiento, Día de la Familia.
- Promover más espacios de participación.

- Capacitación para apoderados/as.
- Hay que entregar información más clara, calendario anual y planificación del tiempo.

¿Cómo se desarrolla la convivencia escolar en su unidad educativa?

Apoderados/as opinan:

- Cuando ocurren conflictos existen conductos regulares.
- Se encuentra identificado el Departamento de Convivencia Escolar.
- Mejorar la convivencia con apoderados/as, en relación a situaciones de conflicto, donde se involucren y puedan ser parte de los acuerdos
- Conocen a los/las estudiantes
- Falta sensibilizar con respecto a la normativa.
- Escuelas pequeñas, buena comunicación, vinculan sello de la escuela, y cooperación.
- Falta organizar la información anticipada, para que la familia pueda participar.
- Actividades recreativas con los/las apoderados
- Empatía con estudiantes neurodiversos, talleres para estudiantes y apoderados/as.
- Talleres de responsabilidad parental.
- Campañas Antibullying mensuales.
- Trabajar salud mental para estudiantes y profesores.
- Normativa aplicada a apoderados/as, compromiso.
- Conocer el debido proceso, frente a faltas por ambas partes.
- Enviar informativos.
- Capacitación a docentes y asistentes en temáticas de convivencia.
- Entregar herramientas de inclusión.
- Formación de líderes escolares para abordar convivencia entre estudiantes.

¿Cómo evalúa el desarrollo de los huertos en cada unidad educativa?, ¿Usted considera que podría replicarlo en su hogar?

Apoderados/as opinan:

- Presencialidad y participación de los/las profesores.
- Incorporar a párvulos.
- Terapéutico motiva la experiencia educativa.
- Excelente lugar para involucrar otras asignaturas, aparte de ciencias naturales.
- Excelente iniciativa, para jóvenes en su desarrollo emocional, es de gran ayuda para la unión entre alumnos/as y apoderados/as.
- Colaboración de las familias.



EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE CENTRO DE PADRES

Cabe precisar que, en la jornada realizada participaron apoderados/as representantes de 11 escuelas y 2 liceos municipales, equivalente al 100% del sistema educativo comunal.

Figura 1

Importancia asignada al Encuentro de Centro de Padres

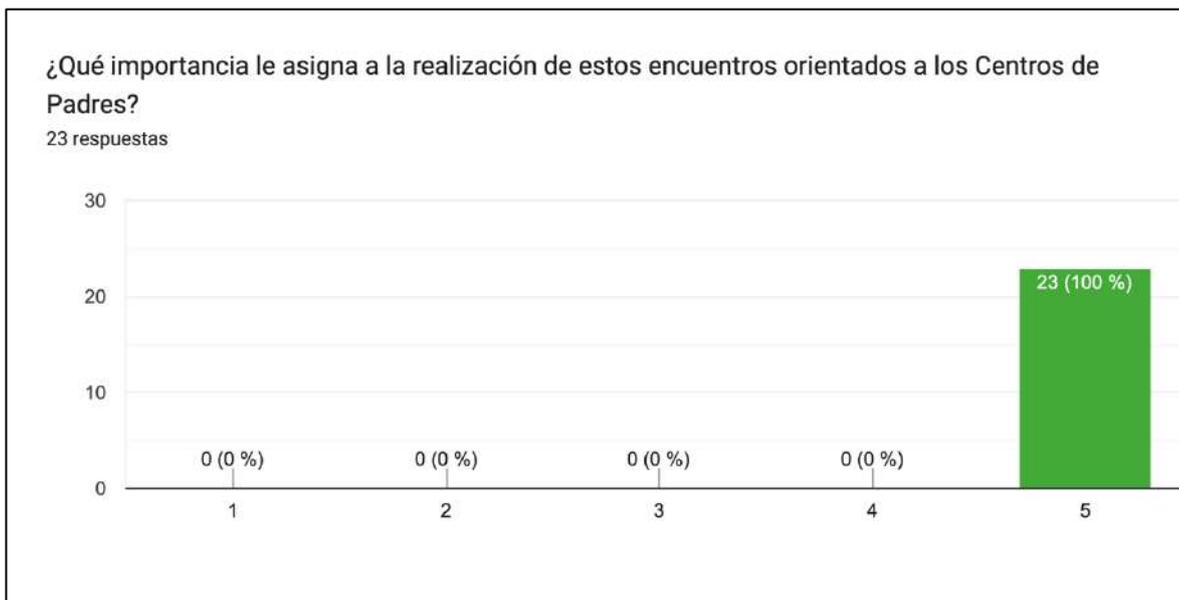
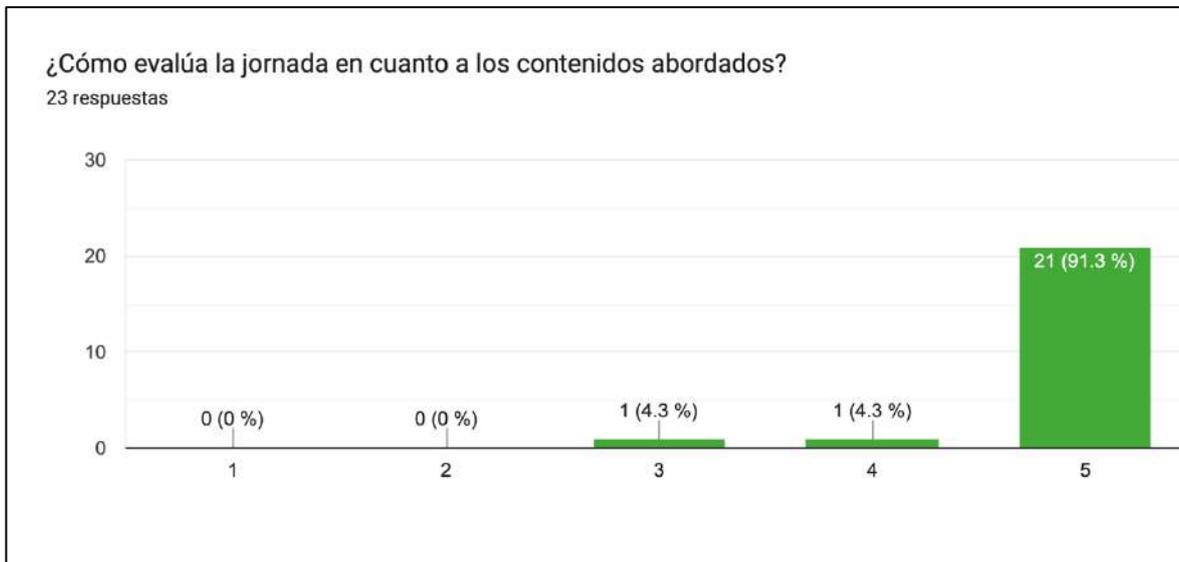


Figura 2

Evaluación del contenido establecido por UTP DAEM.

**Figura 3**

Evaluación de la participación durante la jornada.

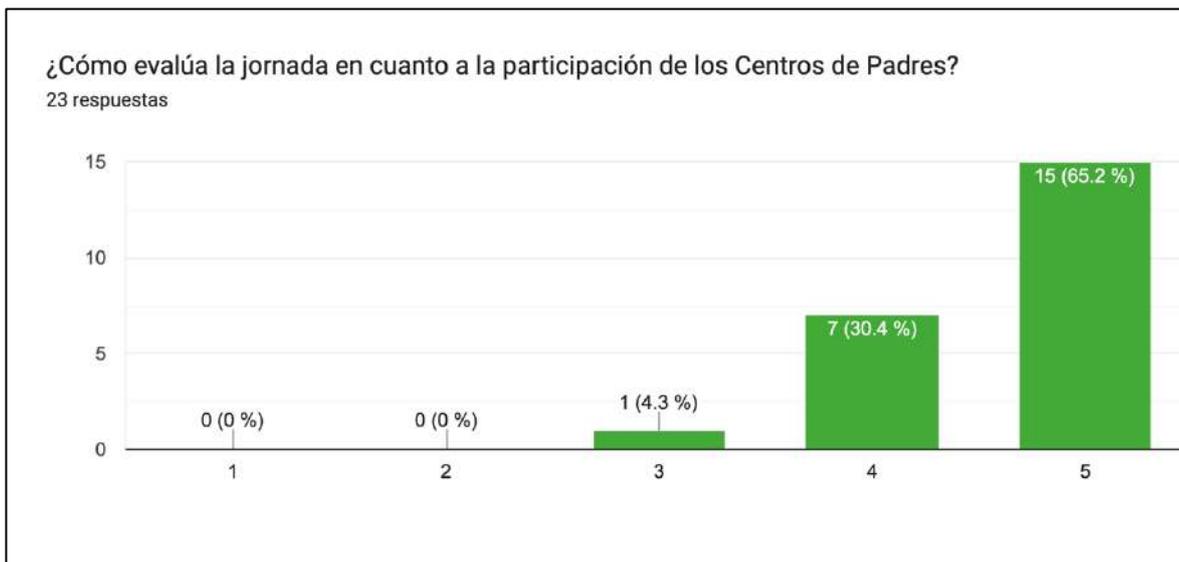


Figura 4

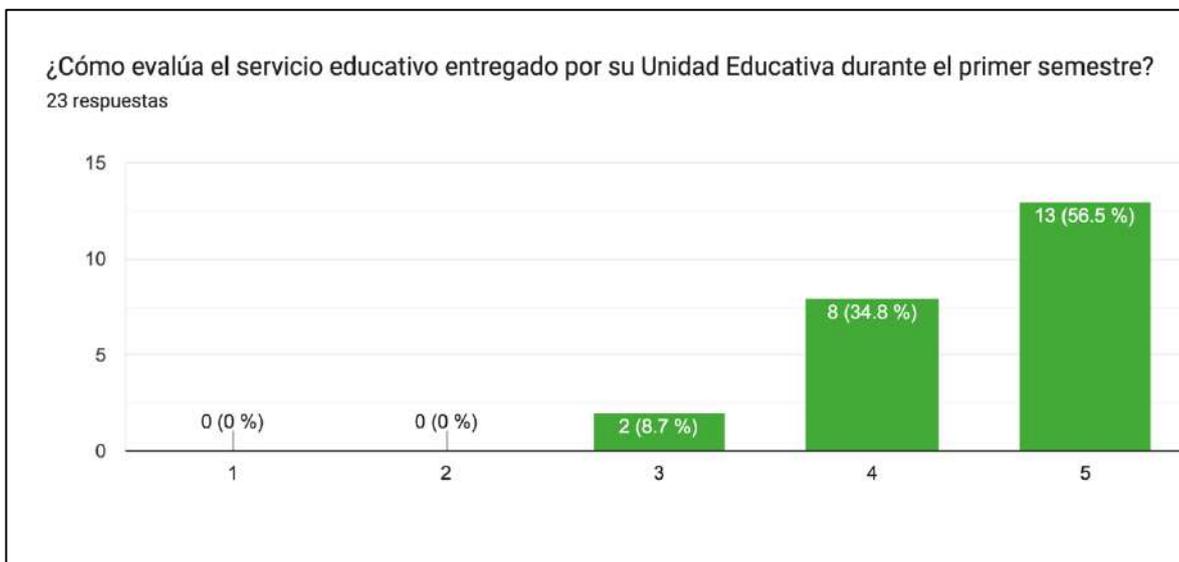
Necesidades identificadas para próximas jornadas.



Nota: en la Figura x se puede observar que los Centros de Padres requieren formación en postulación a proyectos, recursos y/o talleres para padres y abordar la temática de inclusión y diversidad.

Figura 5

Evaluación del servicio educativo.



Nota: en la Figura x se puede observar que un 91,3% de los Centros de Padres, se encuentra satisfecho o muy satisfecho con el servicio educativo recibido.

ENCUENTRO CENTRO DE ESTUDIANTES

Actividad realizada el día 30 de Agosto, con la presencia de los Centros de Estudiantes, de los 13 establecimientos educaciones. El total de participantes fue de 45 Estudiantes y el objetivo fue generar una instancia formativa y participativa de los centros de estudiantes y asesores de las Escuelas y Liceos Municipales. Las temáticas trabajadas tuvieron relación con la política ministerial “Bienestar y Salud Mental, reactivación de aprendizaje, revinculación y asistencia” y fueron: acciones para recuperar aprendizajes, mejorar asistencia, bienestar socioemocional, espacios de participación de los/las estudiantes, convivencia escolar, revinculación, huertos y acciones incorporadas en sus planes y proyecciones.

¿Cómo evalúan las acciones del establecimiento en el marco de la política educativa de Reactivación Educativa?

Estudiantes opinan:

- Se generan ambientes de confianza al interior de las salas.
- Se promueve el uso de la tecnología.
- Se releva la realización de ferias en donde se presentan distintos proyectos de aprendizaje a través del juego.
- Huerto vinculado al aprendizaje.
- Se promueve la participación.
- Enseñanza a través de videos, para hacer más entretenidas las clases.
- En tecnología de debe utilizar en Tablet y computador.
- En ocasiones no comprenden los contenidos y se apoyan entre pares.
- Se debe motivar más a los/las estudiantes para que mejoren sus calificaciones.
- Se sugiere innovar en sus estrategias de enseñanza.
- Se utilizan herramientas ofiice solamente en asignatura de tecnología.
- Se debe enseñar la búsqueda de la información.
- Planificación de salidas pedagógicas como herramienta de aprendizaje.
- Aulas abiertas en distintas asignaturas.
- Se requiere reforzamiento pedagógico para potenciar PAES.

¿Cómo se desarrollan los espacios de participación para los estudiantes en su establecimiento?

Estudiantes opinan:

- Talleres deportivos y musicales
- Taller de arte
- Taller para la vida
- Taller PAES matemáticas
- Taller Fotografías
- Taller handball, taller basquetbol
- Salidas de curso
- Reuniones de directiva
- Taller Técnico Profesional de reforzamiento
- Taller de Danza
- Taller de Ajedrez
- Taller de periodismo
- Reuniones con centro de padres
- Encuentros y debates
- Clases de orientación, expresarse libremente y profundizar como nos sentimos
- Taller de lenguaje
- Creación de juegos de mesa
- Natación

¿Cómo se desarrolla la convivencia escolar en su establecimiento?

Estudiantes opinan:

- Se realizan charlas, no se realizan actividades
- Se realizan talleres deportivos para iniciar nuevas amistades
- Talleres Musicales
- Emilia TV, es un programa que prepara para mejorar la convivencia
- El director nos invita a conversar, como nos sentimos y lo que pasa en el aula en el ámbito emocional
- Mejorar trato entre compañeros
- Falta espacios para trabajar la inclusión
- Potenciar centro de padres y centro de estudiantes
- Espacios para conversar de las emociones, bullying, empatía
- Destacar los valores institucionales
- En enseñanza media señalan que los cursos se llevan bien, son sociables, no hay bullying, se realizan charlas, promoción salud mental, ferias de educación sexual, consumo de droga y alcohol
- Talleres de mediadores

¿Cómo evalúa el desarrollo de los huertos en cada unidad educativa, Ud. considera que podría replicarlo en su hogar?

Estudiantes opinan:

- Recuperación de espacios
- Es el espacio verde de la escuela
- Nos enseñan a cosechar y cultivar
- Podemos convivir con el medio ambiente
- Trabajo en equipo
- Se puede replicar en casa
- Oportunidad de aprendizaje
- Vida saludable aprender sobre la naturaleza
- Espacio distractor y sana convivencia
- Los alimentos nos colaboran para los almuerzos

¿Qué acciones han realizado como Centro de estudiantes en el primer semestre y qué proyectan al segundo semestre?

Estudiantes opinan:

- Jeans Days para compra de artículos deportivos.
- Regalos para estudiante con mejor asistencia a clases (reconocimiento).
- Recolección de plantas medicinales para su huerto escolar.
- Talleres de fútbol, patinaje, voleibol.
- Ferias de las pulgas.
- Salidas pedagógicas.
- Celebración del día de la familia y día del niño con juegos.
- Reuniones para incentivar más talleres.
- Talleres extraescolares (balonmano, básquetbol, vóleibol, festival, música).
- Reuniones con directivos, caja de sugerencias.
- Campañas solidarias recolectando alimentos, para las familias que más lo necesitan en la escuela.
- Nuevos talleres de ping-pong en recreo entretenido con reconocimiento.
- Celebración del Día del Niño/a, Día de la Mujer, Día de las Madres, estudiante a través de reconocimiento en contexto de formación escolar, talleres de ciberbullying.
- Segundo Semestre, Día del Profesor/a.

- Promoción del buen trato y apoyo pedagógico.
- Gestionar actividades deportivas con otras escuelas.
- Encuentros artísticos.



Anexo N°. 2. Estado de avance Proyectos de Innovación

En el siguiente anexo se presenta una breve descripción de los Proyectos de Innovación Pedagógica impulsados al interior de las unidades educativas Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, el año 2022 e implementados el 2023.

A continuación, se describen los antecedentes relevantes de cada proyecto, en los cuales desde el DAEM se ha realizado un seguimiento de las acciones establecidas y el impacto en el aprendizaje de los párvulos, niños/as y adolescentes.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Jardín Puertas de Peñaflores

Nombre del Proyecto:	“La Lectura y los Cuentos Fomentan mi Lenguaje”
Nombre responsable del Proyecto:	Paola Pérez, Marjorie Adriasola, Tania Riveros
Objetivo General	Fomentar el lenguaje y la intención comunicativa en párvulos de niveles medios, a través de un espacio educativo de fomento de la lectura y otros recursos educativos como textos gráficos, a través de los cuales puedan interactuar y favorecer el lenguaje verbal, gestual y corporal.
¿Qué busca el proyecto?	Se espera potenciar en los/las párvulos habilidades, actitudes, conocimientos que les posibiliten desarrollar su pensamiento,

	comprender el entorno que habitan y comunicarse relacionándose con otras personas, construyendo e intercambiando ideas.
--	---

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 2: Jardín Puertas de Peñaflo

Nombre del Proyecto:	“La Música Desde la Cuna”
Nombre responsable del Proyecto:	Marcela Oliva, Daniela Quinteros, María Pía Carvajal
Objetivo General	Potenciar en los párvulos, habilidades, actitudes y conocimientos de la expresión creativa de la realidad y de la adquisición de la sensibilidad y la apropiación estética.
¿Qué busca el proyecto?	Consiste en la elaboración de escenarios de aprendizaje de la música en donde se encuentren instrumentos reciclados, tableros interactivos que emiten sonidos, potenciación de la música dentro del aula.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 2: Jardín Mi Nuevo Mundo

Nombre del Proyecto:	“Cuidando Nuestro Huerto en el Jardín, Cuidando Nuestros Espacios Educativos Exteriores, En Invierno Cuidando del Invernadero”
Nombre responsable del Proyecto:	Paola Alvial
Objetivo General	Generar espacio para la reflexión e implementación de nuevas experiencias de aprendizaje. Desarrollar experiencias educativas que favorezcan los distintos ámbitos de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, teniendo como eje centralizador al párvulo con características diversas y el enfoque de inclusión.
¿Qué busca el proyecto?	Propiciar el uso de los escenarios de aprendizaje, de forma flexible, lúdica y con intencionalidad pedagógica, generando experiencias de aprendizaje variadas, acorde a los ritmos y necesidades de los niños y niñas

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Jardín Infantil Solcitos de Pelvín

Nombre del Proyecto:	Hierbatero, estimulando mis sentidos desde lo natural, Mi Cuerpo es Música Nivel Medio
Nombre responsable del Proyecto:	Macarena Toro
Objetivo General	Estimular en niños/as los sentidos a través del descubrimiento de diversos recursos que entrega la naturaleza, conociendo a su vez sus principales cuidados.

¿Qué busca el proyecto?	El proyecto considera instalar y cuidar, en el descanso de la escalera maceteros verticales, realizados con pallets en desuso, desde ahí poder plantar hierbas con diferentes aromas. Construir regaderas con recipientes reciclados en conjunto con los párvulos. realizar sub grupos de visitas al hierbatero, aprendiendo sobre el cuidado y realizando diferentes acciones con los insumos de este hierbatero, como por ejemplo infusiones, descubrir los sentidos, entre otros.
--------------------------------	--

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela Pelvín San Francisco de Asís

Nombre del Proyecto:	San Francisco te Enseña
Nombre responsable del Proyecto:	Ramiro Aguilar Gamboa, Carlos Sepúlveda Navarro
Objetivo General	Fomentar en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades investigativas, promoviendo el trabajo colaborativo, mancomunado con el desarrollo de habilidades transversalizadas con las distintas áreas académicas, por medio de la vinculación del entorno, en base a experiencias vividas en terreno.
¿Qué busca el proyecto?	Desarrollo de habilidades investigativas, promoviendo el trabajo colaborativo, mancomunado con el desarrollo de habilidades transversalizadas con las distintas áreas académicas.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Jardín Infantil Solcitos de Pelvín

Nombre del Proyecto:	Mi Cuerpo es Música
Nombre responsable del Proyecto:	Camila Pinilla González
Objetivo General	Potenciar en párvulos del nivel heterogéneo, habilidades, actitudes y conocimientos que estimulen su lenguaje verbal y su expresión de emociones a través de la música.
¿Qué busca el proyecto?	Se espera que este proyecto mejore y potencie el lenguaje verbal en nuestros niños y niñas. Además de ser un medio lúdico por el cual puedan expresar sus sentimientos, ideas y sentimientos junto con compartir y relacionarse con otros. Por otra parte, se espera desarrollar diferentes habilidades de otros ámbitos de aprendizaje, incorporar a las familias durante la implementación, ejecución y evaluación de este proyecto contar con un proyecto innovador que invite a nuevas familias a ser parte de nuestro jardín. potenciar nuestro sello educativo.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Jardín Infantil Carrusel

Nombre del Proyecto:	Potenciar Huerto Sustentable, Reutilización de reciclado de diferentes materiales, Implementación de compostera
Nombre responsable del Proyecto:	Paula Severino Mera
Objetivo General	Potenciar el reciclado orgánico dentro de nuestro establecimiento, basado en nuestro sello medioambiental como jardín infantil sustentable.
¿Qué busca el proyecto?	De acuerdo a la implementación del proyecto de huertos escolares y la incorporación de una compostera para el establecimiento. Se potenciará durante el segundo semestre del 2022 al personal del establecimiento como también Manipuladoras de Alimentos para la utilización en forma correcta y de necesidad para nuestro huerto. Incorporando el proceso activo en Marzo 2023 , incorporando en las planificaciones pedagógicas a los párvulos para la ejecución de la compostera.-

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:

Nombre del Proyecto:	Un Mundo para Todos y Todas
Nombre responsable del Proyecto:	Olga Jara Guarda
Objetivo General	Incentivar la toma de conciencia del cuidado del entorno natural, y la importancia de la sustentabilidad en locotidiano, mediante estrategias experienciales de participación activa en acciones de huerto y reciclaje.
¿Qué busca el proyecto?	La Escuela Nazareth se ha propuesto desarrollar una serie de actividades las cuales tienen como objetivo principal concientizar, sensibilizar y promover el cuidado del medio ambiente, aportando a los conocimientos básicos ambientales pertinentes a un establecimiento que busca obtener la certificación ambiental de manera gradual y sistemática, formando estudiantes como seres integrados en su desarrollo intelectual, social y afectivo, con un alto grado de valores transversales: educativos y ambientales que le permitan ser hombres y mujeres delmañana con un compromiso concreto en el cuidado por su entorno natural y social.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela Pelvín San Francisco de Asís

Nombre del Proyecto:	San Francisco te Enseña
Nombre responsable del Proyecto:	Ramiro Aguilar Gamboa y Carlos Sepúlveda Navarro
Objetivo General	Fomentar en las y los estudiantes el desarrollo de habilidades investigativas, promoviendo el trabajo colaborativo, mancomunado con el desarrollo de habilidades transversalizadas con las distintas áreas académicas, por medio de la vinculación del entorno, en base a experiencias vividas en terreno.
¿Qué busca el proyecto?	El proyecto “San Francisco Te Enseña” está basado en fomentar en los estudiantes el trabajo en equipo, tolerancia, respeto por sus pares, además de desarrollar habilidades comunicativas, inteligencia emocional, vinculación con el medio, de esta manera los estudiantes conozcan los contextos culturales que rescate del patrimonio tangible e intangible de la comunidad de Pelvín, por medio evidencia empírica fomentando la investigación, interacción con el entorno y medio ambiente, desarrollando, producto final a la comunidad de un trabajo investigativo periodístico- informativo fomentando el establecimiento, el sector su gente en base dinámico y lo pedagógico.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela Pelvín San Francisco de Asís

Nombre del Proyecto:	Eco-Pelvín
Nombre responsable del Proyecto:	Equipo de Gestión
Objetivo General	Fomentar en niños y niñas el cuidado y respeto por el medio ambiente a través de actividades basadas en la experiencia, indagación y descubrimiento.
¿Qué busca el proyecto?	El proyecto Eco-Pelvín tiene por objetivo generar conciencia en los niños y niñas respecto a las problemáticas medioambientales que existen en el mundo, llevándolo a la realidad del país y respondiendo a su contexto. Se pretende adquirir en los niños y niñas aprendizaje respecto a la implementación y cuidados de huertos e invernaderos escolares, con la proyección que dichas acciones realizadas en la escuela la puedan llevar a cabo en conjunto con sus familias en sus hogares. Así también se busca generar conciencia y un aprendizaje, respecto al reciclaje, cuidado del agua y calentamiento global.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela Pelvín San Francisco de Asís

Nombre del Proyecto:	Huertos Orgánicos
Nombre responsable del Proyecto:	Yasmine Gómez Sepúlveda
Objetivo General	<p>Concienciar del medio ambiente en general y de los problemas relacionados con el mismo y a mostrarse sensibles a ello. Promover el conocimiento del medio, sus elementos, las interrelaciones que en él se dan y también sus problemas. Fomentar la adquisición de una serie de valores, que nos motiven a sentir interés y preocupación por el medioambiente así como desarrollar comportamientos responsables respecto a tareas de interés común..</p>
¿Qué busca el proyecto?	<p>Para el año 2023 ampliaremos nuestros objetivos hacia la elaboración de sustrato para bancales o cultivos en la tierra a partir del compostaje de la materia orgánica que procede la escuela: podas y desecho de la cocina. La finalidad es lograr autonomía económica en la adquisición de los insumos necesarios para el funcionamiento del huerto orgánico. Todos los niños y niñas participaran en el proyecto ya que cada curso tendrá su bancal además la teoría o contenidos serán desarrollados en clases vinculando los OA con el taller: Ejemplo: Descomponedores de la cadenas alimenticias, micro organismos, germinación Los docentes de las asignaturas de Ciencias naturales disponen 2 horas pedagógicas para implementar el taller, alternando teoría con la práctica. En Tecnología los y las estudiantes ayudaran en la construcción de los bancales de sus cursos</p>

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 664 Malloco

Nombre del Proyecto:	“Yo Confío en mi Escuela”
Nombre responsable del Proyecto:	
Objetivo General	Proporcionar apoyo especializado a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio y permanente, pertenecientes al Programa de Integración Escolar.
¿Qué busca el proyecto?	Para enfrentar el plan de recuento 2022 se implementaron diversas estrategias a lo largo del primer semestre. En primera instancia el Equipo Directivo se reunió con los docentes para dar a conocer los lineamientos pedagógicos y protocolos covid. Por otra parte, se realizaron reuniones de apoderados de manera

	<p>inmediata para dar a conocer los protocolos y lineamientos institucionales. Durante el mes de abril, dado a las problemáticas en la convivencia de los estudiante se desarrollaron talleres a los Profesores y Asistentes de la Educación para reforzarel manual de convivencia de nuestro establecimiento y como implementarlo, además a nivel nacional se realizó un reencuentro y cuidado de los espacios educativos, el cual involucro a Educadores, Estudiantes, Padres y cuidadores, con el fin de crear espacios de conversación de las problemáticas de convivencia en nuestro establecimiento. Por otro lado se realizaron acompañamientos a docentes que manifestaron dificultades en el manejo de grupo, paralelamente se trabajó en la entrega de estrategias de normalización de los estudiantes a travésde los equipos psicosociales y en trabajo colaborativo y por último la escuela tomo como medida implementar la flexibilización horaria para aumentar los tiempos de reflexión docente, bajar los niveles de ansiedad de los estudiantes, mejorar la convivencia escolar, entre otros.</p>
--	--

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 664 Malloco

Nombre del Proyecto:	Metodología de Aprendizaje Basada en Pensamiento Visible
Nombre responsable del Proyecto:	Valentina León
Objetivo General	Desarrollar las habilidades del pensamiento en nuestros estudiantes a través de la instalación de estrategias del pensamiento visible, insertándolo como parte de nuestracultura escolar.
¿Qué busca el proyecto?	Apropiarse la cultura del pensamiento visible y aplicarla en las aulas es un desafío para los docentes de la escuela Malloco, para mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes , por esto que el perfeccionamiento debe ser en conjunto con la aplicación de rutinas y seguimiento de los resultados de los estudiantes.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 678 Mandatario Eduardo Frei Montalva

Nombre del Proyecto:	Huertos Escolares
Nombre responsable del Proyecto:	Rosa Sánchez Villagra
Objetivo General	Generar conciencia en el alumnado sobre la repercusión e influencia de su comportamiento en el medio ambiente, así como de la necesidad de respuesta activa y responsable en la resolución de problemas ambientales.

¿Qué busca el proyecto?	El proyecto busca generar conciencia en el alumnado sobre la repercusión e influencia de su comportamiento en el medio ambiente, así como de la necesidad de respuesta activa y responsable en la resolución de problemas ambientales. Por ello, centra su accionar en la creación de un huerto en la escuela, trabajado desde el principio por los estudiantes participantes.
--------------------------------	--

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 667 Emilia Lascar

Nombre del Proyecto:	“Acerquémonos a la Lectura”
Nombre responsable del Proyecto:	Departamento de Lenguaje y Comunicación
Objetivo General	Incentivar el gusto por la lectura de diversas obras literarias, utilizando distintas estrategias audiovisuales como: cápsulas, booktuber, concursos literarios, club de lectura, para ampliar el vocabulario y la visión de mundo.
¿Qué busca el proyecto?	Con este proyecto se pretende acercar a los y las estudiantes a diversas obras literarias, incentivando su lectura al presentar el contenido de títulos literarios de diversas formas, videos, audios, actividades prácticas, etc. Considerando las distintas formas de presentación y aplicación del aprendizaje, atendiendo a la diversidad.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 667 Emilia Lascar

Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento de la lectura inicial
Nombre responsable del Proyecto:	María Elena Fernández Paredes
Objetivo General	El proyecto establece como base la vinculación entre la asignatura de lenguaje y música. Para lo cual las docentes deben trabajar de forma colaborativa en el levantamiento de objetivos y acciones pedagógicas tendientes a favorecer y facilitar el proceso lector.
¿Qué busca el proyecto?	Fortalecer la lectura inicial, a través de la vinculación entre la asignatura de Lenguaje y Música para fortalecer el proceso de apropiación de la lectoescritura.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 667 Emilia Lascar

Nombre del Proyecto:	Adaptativamente
Nombre responsable del Proyecto:	Carolina Morales Aguirre

Objetivo General	Utilizar la plataforma “Adaptativamente” con los estudiantes de primero a sexto año básico para reforzar los objetivos de aprendizaje en la asignatura de matemática planteados en el currículumnacional.
¿Qué busca el proyecto?	<p>La plataforma permite a los estudiantes practicar, de manera individual y autónoma, diversos ejercicios de matemática para cada indicador de logro (previamente seleccionados por el profesor), con el fin de reforzar los objetivos de aprendizaje del currículum nacionalvigente. Para esto, sugiere un conjunto de ejercicios (en promedio 10 por indicador de logro) que son enviados al estudiante de forma online, para trabajar en clases o de manera individual en casa. El estudiante ingresa a la plataforma y se encuentra con la tarea o listadode ejercicios que le ha sido asignada y puede comenzar a responder.</p> <p>A medida que el estudiante va respondiendo, la plataforma le va entregando nuevos ejercicios más desafiantes, en caso de haberlos desarrollado exitosamente. Además, le entrega recompensas por cantidad de ejercicios logrados, a través de cómics desarrolladosexclusivamente para Adaptativamente.cl, los que son desbloqueados según el puntaje acumulado por ejercicios resueltos.</p> <p>Cuando el alumno no acierta con la respuesta, la plataforma le entrega nuevos ejercicios de igual complejidad. En este último caso, se entrega retroalimentación al estudiante sobreel ejercicio errado, dándole la oportunidad de practicar nuevamente a partir de dicha retroalimentación. En caso de que el error se reitere, el estudiante tiene la posibilidad de ver un video tutorial, que explica en formato audiovisual el contenido al cual apunta el ejercicio, dando así mayores oportunidades para que logre el aprendizaje.</p>

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 667 Emilia Lascar

Nombre del Proyecto:	Pensamiento crítico, Medio ambiente y Gamificación, para la Educación del Siglo XXI
Nombre responsable del Proyecto:	Katherine Cerpa
Objetivo General	Desarrollar el pensamiento crítico en estudiantes de quinto y sexto año básico, respecto a problemáticas medioambientales, a través de un currículum gamificado (llevar el juego a ámbitos donde no es común, como la formación, los recursos humanos o el propio desempeño del trabajo).
¿Qué busca el proyecto?	Para la planificación e implementación de este proyecto se realizará un plan de acción en espiral de ciclos, con el fin de analizar los niveles de logro de los estudiantes y realizar las adecuaciones necesarias, según requerimientos.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 669 República de Israel

Nombre del Proyecto:	Desarrollo Sustentable y Huerto Comunitario
Nombre responsable del Proyecto:	Toda la comunidad educativa.
Objetivo General	Potenciar el trabajo colaborativo y la vida sustentable al interior de la comunidad educativa con participación de todos los estamentos que permita desarrollar la valoración por el cuidado del medio ambiente.
¿Qué busca el proyecto?	Proyecto de carácter comunitario destinado potenciar el trabajo colaborativo y la vida sustentable al interior de la comunidad educativa con participación de todos los estamentos.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 669 República de Israel

Nombre del Proyecto:	Recreo Entretenido
Nombre responsable del Proyecto:	Equipo de Gestión
Objetivo General	Estimular los talentos de los estudiantes de primero básico a octavo básico relacionados con sus habilidades e intereses a través de una oferta programática que contempla potenciar vínculos socio afectivos y sentido de pertenencia con el establecimiento de acuerdo con el PEI.
¿Qué busca el proyecto?	Proyecto de carácter formativo centrado en estimular talento de los estudiantes de primero a octavo básico relacionado con sus habilidades e intereses a través de una oferta programática que contempla potenciar vínculos socioafectivos.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 669 República de Israel

Nombre del Proyecto:	Integralidad del Curriculum
Nombre responsable del Proyecto:	Equipo de Gestión
Objetivo General	Potenciar el desarrollo de habilidades superiores y la mejora de los porcentajes de logro del aprendizaje de los estudiantes a través de una articulación curricular entre asignaturas afines.
¿Qué busca el proyecto?	Proyecto de carácter curricular que busca potenciar el desarrollo de habilidades superiores y la mejora de los porcentajes de logro del aprendizaje de los estudiantes a través de la construcción de una articulación curricular entre asignaturas afines.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 668 Sonia Plaza Castro

Nombre del Proyecto:	Proyecto educación financiera
Nombre responsable del Proyecto:	Miguel Aranda Cancino
Objetivo General	Adquirir los conocimientos necesarios en el ámbito financiero, que permitan a nuestros estudiantes desenvolverse en la sociedad y desarrollar habilidades del siglo XXI
¿Qué busca el proyecto?	Este proyecto será ejecutado por profesores de matemática del mismo establecimiento, quienes serán guías y apoyo en el tema financiero. Estará destinado a estudiantes de quinto, sexto, séptimo y año y se realizará en las dos horas de libre disposición que permite la jornada escolar completa.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 666 Teresa de Calcuta

Nombre del Proyecto:	PAI (Proyecto de Activación de la Inteligencia)
Nombre responsable del Proyecto:	Humberto Arellano Valdés
Objetivo General	Desarrollar habilidades cognitivas constitutivas del proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
¿Qué busca el proyecto?	Implementar desde NT1 a octavo año de enseñanza básica de nuestro establecimiento, un recurso didáctico que consta de un cuadernillo de actividades por nivel de enseñanza para cada uno de nuestros estudiantes. Apuntando a los objetivos propuestos ejercitando todas las habilidades y actitudes en nuestros estudiantes.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Escuela 666 Teresa de Calcuta

Nombre del Proyecto:	Música Terapia, Dominio, Velocidad y Calidad Lectora, Implementación de un Plan de Acompañamiento Docente en las Diferentes Asignaturas del Liceo Peñaflor para Estudiantes de Educación Secundaria.
Nombre responsable del Proyecto:	Equipo de Gestión
Objetivo General	Mejorar la gestión del acompañamiento docente en las diferentes asignaturas del Liceo Peñaflor, con el propósito de fortalecer las prácticas exitosas, el diálogo pedagógico con sus pares y la retroalimentación de las estrategias de enseñanza aprendizaje.
¿Qué busca el proyecto?	La presente propuesta de innovación se enmarca en la mejora del desempeño docente al interior del aula, con el propósito de fortalecer los procesos de retroalimentación de la práctica pedagógica, diseñando un proceso efectivo y permanente del

	<p>acompañamiento docente para fortalecer las prácticas pedagógicas de los docentes del Liceo Peñaflo, con el objeto de estructurar un proceso que les permita valorar e identificar los aspectos que necesitan mejorar de su práctica pedagógica, que son fundamentales para mejorar la práctica pedagógica de los docentes. Se considera que la presente propuesta de innovación es una intervención positiva para el Liceo, ya que busca modificar el proceso de acompañamiento docente ya existente, con la finalidad de entregar una retroalimentación de la práctica pedagógica en el aula que se le realiza a los docentes en un tiempo efectivo para realizar las mejoras, mediante el diseño de un protocolo en donde se expliciten detalladamente los lineamientos internos (del DAEM) y externos (MINEDUC) necesaria para llevar a cabo este proceso. Además, se considera que el desarrollo e implementación de la propuesta resulta viable y factible ya que la institución promueve el desarrollo de proyectos de innovación incorporados en el PME, la disposición de espacios (reuniones de consejos técnicos) en donde se pueden llevar a cabo distintas actividades para la mejora, se dispone de la motivación de todos los docentes en la realización de propuestas y por sobre todo el apoyo del Cuerpo Directivo que posibilita con los recursos, tiempo y facultades de dirigir propuestas de innovación al interior del Liceo.</p>
--	--

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Liceo de Peñaflo

Nombre del Proyecto:	Agrupación Astronómica de Estudiantes Liceo de Peñaflo
Nombre responsable del Proyecto:	Karen Concha, Eduardo Salinas, Gina Garate Ibarra
Objetivo General	Implementar el aprendizaje de la Astronomía a través de la creación de grupos de trabajo prácticos involucrados en aprendizaje significativos del tema.
¿Qué busca el proyecto?	El taller de Astronomía es una actividad extraprogramática que se focaliza en estudiantes con necesidades educativas especiales, cuyo fin, es generar una alfabetización científica-astronómica.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1: Liceo Comercial República de Brasil

Nombre del Proyecto:	Concurso Planes de Negocio
Nombre responsable del Proyecto:	Cristian Carrión
Objetivo General	Instaurar, socializar la metodología de proyectos y el ABP en conjunto con el desarrollo de nuestros sellos innovación y emprendimiento para elaborar un plan de negocio

¿Qué busca el proyecto?	El concurso pretende ser una instancia de aprendizaje de la metodología de proyectos y tiene como fin que estudiantes de enseñanza media elaboren un proyecto de negocio, los mejores proyectos serán sometidos a un jurado quienes elegirán técnicamente el mejor plan de negocio acorde a las bases y criterios técnicos conocidos.
--------------------------------	---

ANTECEDENTES DEL PROYECTO 1:

Nombre del Proyecto:	Prospectando Nuevas Posibilidades
Nombre responsable del Proyecto:	Miguel Ángel Zepeda Montenegro
Objetivo General	Presentar a las autoridades datos concretos sobre nuevas ofertas a considerar de ofertas educativas.
¿Qué busca el proyecto?	<p>Primero Conocer cuáles son las especialidades a las cuales los alumnos de los octavos años de escuelas de la comuna y aledañas les interesa acceder.</p> <p>Segundo, prospectar la posibilidad de Incorporar Educación de Adultos, pudiendo ser esta Técnico Profesional o de Adultos CH pero con alguna certificación de competencia en oficios.</p>



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2024

